LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

(Se abre la sesión a las 17.00 horas)

1. Reanudación del período de sesiones

Presidente. – Declaro reanudado el período de sesiones del Parlamento Europeo, interrumpido el jueves, 23 de octubre de 2008.

2. Bienvenida

Presidente. – Señorías, ayer y hoy, EuroMedScola ha completado su programa en Estrasburgo. Ha sido un verdadero placer para nosotros acoger a más de 250 jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 18 años de toda la zona euromediterránea, es decir, de la Unión para el Mediterráneo, en la que se incluyen los 27 Estados miembros de la UE y nuestros socios de la región, lo que hace un total de 37 países.

Los participantes ya han ocupado sus asientos en la tribuna de visitantes. Durante los dos últimos días, han debatido una amplia variedad de temas, entre los que se incluyen el medio ambiente, la inmigración, la igualdad, el papel de los ciudadanos, la educación y muchas otras cuestiones. Esta es una muestra de la cooperación entre la Unión Europea y los países de la orilla sur del Mediterráneo.

Alumnos de colegios de Israel, Palestina, los Estados árabes y todos los países de la Unión Europea han estado también aquí, y quiero dar una cordial bienvenida a nuestros jóvenes amigos de la tribuna de visitantes. Ha sido un acontecimiento fantástico, y estoy encantado de haber tenido la oportunidad de encontrarme con ustedes. Una vez más, una calurosa bienvenida al Parlamento Europeo.

- 3. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta
- 4. Composición del Parlamento: véase el Acta
- 5. Verificación de credenciales: véase el Acta
- 6. Composición de las comisiones y delegaciones: véase el Acta
- 7. Firma de actos adoptados en codecisión: véase el Acta
- 8. Correcciones de errores (artículo 204 bis del Reglamento): véase el Acta
- 9. Solicitud de urgencia: véase el Acta
- 10. Presentación de documentos: véase el Acta
- 11. Preguntas orales y declaraciones por escrito (presentación): véase el Acta
- 12. Declaraciones por escrito caducadas: véase el Acta
- 13. Peticiones: véase el Acta
- 14. Curso dado a las posiciones y resoluciones del Parlamento: véase el Acta

15. — Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: véase el Acta

16. Transferencias de créditos: véase el Acta

17. Orden de los trabajos

Presidente. – Se ha distribuido la versión final del proyecto de orden del día para este período parcial de sesiones tal y como fue elaborada por la Conferencia de Presidentes en su reunión del jueves 13 de noviembre de 2008, de conformidad con las normas 130 y 131 del Reglamento. Se han solicitado las siguientes enmiendas a este proyecto.

Miércoles:

El Grupo Socialista en el Parlamento Europeo ha solicitado que se introduzca en el orden del día de mañana las declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre la situación de la industria del automóvil. Hay que señalar que, si se introduce este punto, se tendrá que trasladar al orden del día del jueves la pregunta oral relativa a la revisión de la Recomendación sobre criterios mínimos de las inspecciones medioambientales en los Estados miembros.

Hannes Swoboda, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señor Presidente, estoy seguro que todo el mundo en esta Cámara sabe que la industria del automóvil en la Unión Europea, está ahora en una posición muy difícil, en parte a causa de la crisis en la industria del automóvil en los Estados Unidos. Por lo tanto, me parece totalmente oportuno que la Comisión haga una declaración sobre qué opina de esta crisis, sobre las posibles soluciones que puede ver, entre las que se incluye, por ejemplo, la ayuda estatal, qué normas de competencia se tienen que cumplir, etc. En mi opinión, es una cuestión importante.

No obstante, quiero simplemente añadir que no tenemos la intención de debilitar o posponer los objetivos medioambientales para la industria del automóvil. Todavía exigiremos que se apliquen y aprueben estos objetivos medioambientales, pero, al mismo tiempo, debemos tener, asimismo, la oportunidad de analizar las dificultades económicas de la industria del automóvil con un representante de la Comisión. Esa es una de nuestras preocupaciones, y espero que consigamos un amplio apoyo.

(El Parlamento aprueba la propuesta)

(Se aprueba el orden de los trabajos modificado)⁽¹⁾

* *

Koenraad Dillen (NI). - (*NL*) Señor Presidente, a modo de cuestión de observancia de conformidad con el artículo 7 del Reglamento, quiero reprobar que el informe de Lehne, que, en términos generales, se debería haber debatido esta tarde y que trata sobre la inmunidad de mi colega el señor Vanhecke, se haya quitado del orden del día esta tarde. Por consiguiente, no hay debate, en contra de lo que estipulaba el orden del día original.

En segundo lugar, quiero protestar contra el hecho de que el señor Lehne, tras el debate del informe en la comisión, se negara a enviar este informe a la persona en cuestión, y le dijera que estaría a su disposición tras su debate en sesión plenaria. No obstante, se comentó mucho este mismo tema en el canal VRT de la televisión belga esa noche, así que parece que hubo una filtración. Por lo tanto, quiero que averigüe cómo un informe confidencial, que no se permitió leer a la persona interesada, se pudo analizar en la televisión belga esa misma noche y pareciera no ser tan confidencial después de todo.

Presidente. – Tomaremos nota. No puedo, ni intentaré, tranquilizarle, pero lo que puedo decirle es que incluso cartas escritas por mí y tratadas con la más absoluta confidencialidad por parte de mi personal se terminan a veces publicando. Es una situación que no solo le concierne a usted, pero es lamentable en todos los casos. Hemos tomado nota, y lo investigaremos.

⁽¹⁾ En relación con las demás modificaciones del orden de los trabajos, véase el Acta.

18. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política

Presidente. – El próximo punto del orden del día se refiere a las intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política.

Nicodim Bulzesc (PPE-DE). - Señor Presidente, el 4 y 5 de diciembre de 2008, el Parlamento Europeo debatirá un conjunto de propuestas para modificar la Directiva 2003/87/CE relativa al régimen de comercio de derechos de emisión para las emisiones de gases de efecto invernadero para el período 2013-2020.

La propuesta prevé un gran aumento en las subastas ya en 2013. Mientras que hoy el 90 % de los derechos de emisión se distribuyen gratis a las instalaciones industriales, la nueva Directiva establece que la venta completa en subasta debería ser la norma a partir de 2013.

En el caso de Rumania, esto va a tener consecuencias muy graves en toda la economía, y afectará seriamente a la industria. Muchas empresas industriales se tendrán que trasladar a terceros países donde haya menos protección del clima, lo que elevará los precios y desacelerará el proyecto de desarrollo en infraestructuras de Rumania. Por esta razón pido la asignación gratuita para las industrias de Rumania de todos sus derechos para obtener certificados de emisión de CO₂ durante todo el período.

Miguel Angel Martínez Martínez (PSE). – (ES) Señor Presidente, en la noche de ayer fuerzas de seguridad de Francia y España, en una operación conjunta, absolutamente limpia y en territorio francés, detuvieron a uno de los principales dirigentes de ETA, Txeroki, acaso el más sanguinario, buscado desde hace más de seis años por varios asesinatos y atentados.

Dentro de la prudencia con que hay que abordar estos temas, yo creo que es una muy buena noticia y seguro que la Cámara comparte nuestra satisfacción, que compensa el disgusto que otras veces hemos tenido, cuando ha habido que hablar de los crímenes de la organización.

Se trata de un golpe muy severo para la organización terrorista; procede felicitar a las fuerzas de seguridad, a los Gobiernos y a los pueblos de Francia y España por el éxito en la operación y también procede felicitarnos todos por el ejemplo que la colaboración internacional da como instrumento esencial de la resistencia antiterrorista.

Por último, diré, señor Presidente, que los terroristas deben saber que ese será su final: ser detenidos y entregados a la justicia y pagar por sus crímenes con años de cárcel, los que proceda, por aquellos delitos que se les comprueben.

Viktória Mohácsi (ALDE). – (*HU*) Gracias, Señor Presidente. Señorías, hace casi diez meses el Parlamento Europeo aprobó una Resolución en la que se pedía que la Comisión Europea estableciera una estrategia sobre el pueblo romaní. Salvo un documento de trabajo de sus servicios, la Comisión no ha sacado nada nuevo ni siquiera para la cumbre UE-Comunidades Romaníes, a la que se hizo referencia como una cumbre histórica.

Mientras tanto, en Kosovo, la comunidad romaní está todavía viviendo en asentamientos peligrosos para la vida contaminados por plomo, y, en Hungría, se han perpetrado ataques con cócteles molotov o armas de fuego en nueve asentamientos contra las casas de las familias romaníes. El lugar en el que se han producido los ataques más recientes y tristes es Nagycsécs, donde se disparó cruelmente hasta la muerte con escopetas de perdigones a dos romaníes que trataban de huir de su casa en llamas.

Durante el mismo período, según los informes de organizaciones civiles, cerca de 30 000 romaníes huyeron de Italia en los últimos meses a causa de la brutalidad de la policía y de la animadversión contra el pueblo romaní. Además de esta situación, está la actual crisis económica, que —sin duda— afectará más duramente a las clases sociales de los excluidos e indigentes y a los romaníes. Quiero recordar a todos los políticos responsables que esta es otra razón por la que tenemos crear una estrategia europea sobre la población romaní. Muchísimas gracias.

Bogusław Rogalski (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, quiero plantear la cuestión de la carretera de circunvalación alrededor de la ciudad de Augustów en Polonia. La larga espera para obtener una sentencia del Tribunal de Justicia Europeo sobre la cuestión significa más accidentes de carretera mortales en los que están implicados peatones. Cada año unos dos millones de vehículos de mercancías atraviesan el centro de la ciudad. En vista de los muchos proyectos que hay para reservas naturales protegidas en la región de Podlasie, la suspensión por parte de la Comisión de todas las inversiones en carreteras en la región, priva a esta de la posibilidad del desarrollo futuro.

La decisión de la Comisión Europea significa que la zona se está transformando en un skansen, que a partir del modelo de algunos países occidentales la convertirá en una pintoresca instalación turística. Pero no tener la carretera de circunvalación de Augustów por proteger el medio ambiente a toda costa, mientras se ignora las necesidades humanas, está privando a los habitantes del nordeste de Polonia de la posibilidad de desarrollo y una vida digna. La Comisión Europea debe tener esto en cuenta. Hay que proteger la naturaleza, pero no a costa de la vida humana.

László Tőkés (Verts/ALE). – (HU) Señor Presidente, «deseo clemencia y no sacrificio»: las palabras de Jesús resuenan en nuestras almas cuando nos encontramos con una violencia y crueldad incontroladas en el mundo. El terror y la fuerza son incluso más dolorosos cuando se comete en el nombre de la religiosidad fundamentalista o del exclusivismo religioso.

Por eso debemos protestar contra la brutal ejecución de una niña de trece años del sur de Somalia, que después de violarla tres hombres, fue lapidada hasta la muerte a partir del veredicto de un tribunal islámico. Y debemos protestar contra la persecución de la minoría cristiana de Iraq, que ha huido por miles de sus hogares en Mosul y su región circundante obligada por los militantes chiítas.

En aras de la tradición cristiana europea, la tolerancia religiosa y la fraternidad ecuménica, la Unión Europea debe alzar su voz y adoptar medidas para proteger a las víctimas de la violencia y persecución religiosa.

Ilda Figueiredo (GUE/NGL). – (*PT*) En Portugal, los trabajadores están luchando por sus derechos en una amplia variedad de sectores. Queremos expresar nuestra solidaridad con todos aquellos que están luchando. En particular, apoyamos la valiente lucha de los profesores y la impresionante manifestación que reunió, en Lisboa, el 8 de noviembre, a 120 000 profesores de todos los rincones del país. En esta segunda manifestación de gran dimensión en seis meses intervinieron casi el 80 % de esta categoría profesional. Le han seguido otros acontecimientos cuyo objetivo es demostrar que los profesores están decididos a seguir defendiendo la enseñanza pública y a seguir luchando por su dignidad y el respeto por su trabajo, que es esencial para formar a las generaciones de jóvenes y para asegurar el desarrollo y progreso de Portugal, que tiene uno de los peores índices de rendimiento escolar de la Unión Europea.

Asimismo, apoyamos la lucha de los trabajadores de Pirites Alentejanas, en Aljustrel, contra la interrupción de la actividad minera que la multinacional decidió suspender seis meses después de su reanudación, lo que supuso el envío de más de 600 trabajadores al paro. Se deben adoptar medidas urgentemente para evitar que se agrave el paro en una zona tan desfavorecida y que el país se empobrezca más.

Georgios Georgiou (IND/DEM). - (*EL*) Señor Presidente, quiero informar al Parlamento que durante los últimos tres días, del 14 al 16 de noviembre, un país que es candidato para la adhesión a la Unión Europea ha tenido presencia naval ocupando la plataforma continental de Grecia. No pretendo abogar por Grecia. La plataforma continental de Grecia es, asimismo, parte de la plataforma continental europea y no veo interés por parte de Europa en proteger sus derechos soberanos en esta zona.

Me pregunto cómo un país que se comporta de tal forma, con una presencia tan manifiesta y con tales intenciones, puede unirse a Europa y cómo contemplamos aceptar a este país asiático dentro de Europa cuando se comporta así.

Irena Belohorská (NI). – (*SK*) En octubre del año pasado, hice una declaración escrita en la que avisaba sobre la aparición de una organización de extrema derecha denominada la Guardia Húngara. Desgraciadamente, la inactividad de las autoridades húngaras, unida a nuestra indiferencia a nivel europeo, ha dado sus frutos. Se ha exportado ahora este fascismo a Eslovaquia.

No podemos estar sin hacer nada ante las provocaciones que se han producido durante las dos últimas semanas. El 8 de noviembre, en la ciudad eslovaca de Kráľovsky Chlmec, 28 miembros de la organización húngara desfilaron con unos uniformes que imitaban los que llevaban los fascistas y pusieron una corona de flores a las víctimas de las guerras con la provocativa inscripción: *creo en el resurgimiento húngaro*. Me deja atónita que pasara desapercibida en Europa la intervención de las autoridades eslovacas.

¿Cómo es posible que justo en el momento en el que Europa está conmemorando el 70° aniversario de la kristallnacht (la noche de los cristales rotos), un Estado miembro pueda tolerar en su propio territorio la existencia de organizaciones como, por ejemplo, el grupo «Nyilas», la Guardia húngara, Jobbik o Hnutie 64? ¿Podemos realmente permanecer indiferentes al hecho de que esto suponga una demostración de desprecio para los millones de víctimas de la Segunda Guerra Mundial o al hecho de que los fascistas desfilen por las ciudades de uno de nuestros Estados miembros?

Ján Hudacký (PPE-DE). – (*SK*) El día en el que estamos conmemorando el 19° aniversario de la Revolución de Terciopelo en la antigua República de Checoslovaquia, permítame expresar mi inquietud por la política del actual gobierno eslovaco, en particular, en el ámbito de la economía, que tiene rasgos muy similares a los del período anterior a noviembre de 1989.

Los intentos llevados a cabo por parte de este gobierno para conseguir la gestión política del sector privado y la interferencia reglamentaria, son inaceptables en un sistema de mercado próspero. A través de enmiendas a la legislación sobre los precios y al Derecho penal se ha abierto el camino a una nueva regulación de precios con motivo de la introducción del euro, que implica penas de hasta tres años de prisión para los pequeños comerciantes y prestadores de servicios.

Además de las medidas relativas a los aumentos de los precios de la energía, el gobierno ha efectuado varias declaraciones y amenazas populistas, ha intentado expropiar una serie de empresas privadas del sector energético y ha presentado una propuesta de estrictas medidas reglamentarias, vagas y superficiales, dirigidas contra las empresas privadas invocando el supuesto interés económico general.

Con el pretexto de solucionar la crisis financiera y la recesión económica, las medidas mencionadas impedirán que se favorezca la necesaria liberalización, deformarán el entorno de mercado y ahuyentarán a los posibles inversores.

Marek Siwiec (PSE). – (PL) Señor Presidente, el 14 de noviembre en Poznań, como cada año, se celebró una marcha por la igualdad. Un grupo de mis jóvenes colegas, miembros de la Federación de jóvenes socialdemócratas, participaron en la marcha. El eslogan era diversidad sí, intolerancia no. Esto es parte de una campaña más grande que está realizando el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo por toda Europa sobre la tolerancia, y que está en marcha desde hace muchos meses. Cuando finalizó la manifestación, les atacó un grupo de unos doce salvajes, que les dieron una paliza y les arrancaron las pancartas con el logotipo del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo. Una de las víctimas fue hospitalizada. Espero que las autoridades polacas encuentren y castiguen a los responsables de estos incidentes. Espero que aquellos que están involucrados en la política condenen universalmente los actos violentos, cuyo objetivo es reemplazar el diálogo.

Ryszard Czarnecki (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, el viernes finalizó la Cumbre UE-Rusia de Niza, convocada precipitadamente a fin de permitir la asistencia a la reunión del G20. La Unión Europea, en la práctica, ha decidido reanudar las negociaciones con Rusia sobre el sistema de asociación, y al hacerlo ha ido en contra de su propia decisión, del 1 de septiembre de este año, de no mantener negociaciones con Rusia si sus tropas no se retiraban de los territorios ocupados de Georgia. La Unión Europea se está comportando en este asunto como un anciano, que recuerda exactamente lo que hizo hace cincuenta años, cuando el Tratado de Roma entró en vigor, pero olvida lo que hizo hace dos meses, cuando la UE se hizo a si misma y a Europa una serie de promesas sobre esta importante cuestión. Está rompiendo ahora sus propios compromisos, y ha apartado a un lado lo que se acordó de manera conjunta el 1 de septiembre.

En este contexto, surge la pregunta de si los derechos humanos, que el Parlamento Europeo, a menudo, defiende por todo el mundo, deben también aplicarse a países europeos como, por ejemplo, Georgia y Rusia, habida cuenta de que la Unión Europea se está comportando, sencillamente, como Poncio Pilatos en esta cuestión.

Monica Frassoni (Verts/ALE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, tal vez hayan oído que ya no existe la crisis de la basura en Campaña. Bien, pues no es así: hace pocos días en Chiaiano, que tenía que haber sido uno de los emplazamientos para los tristemente famosos vertederos de Berlusconi, se descubrieron 12 000 toneladas de amianto y residuos tóxicos. Nadie sabe realmente de dónde provienen.

En este momento en Italia, hay un decreto en vigor que claramente va en contra de toda la legislación europea relativa, sobre todo, a la protección de la salud así como a las evaluaciones de impacto. Además, se está tratando la cuestión como un secreto de Estado, ya que se ha declarado a estas zonas como prohibidas y es imposible acceder a ninguna información sobre lo que está pasando allí.

Hemos pedido a la Comisión que intervenga, creemos que tiene la obligación de hacerlo porque tener 10 000 toneladas de amianto y residuos tóxicos ahí fuera, al aire libre, es un peligro para todos. Espero que el Comisario Dimas tome medidas y lo haga públicamente.

Árpád Duka-Zólyomi (PPE-DE). – (*HU*) Señor Presidente, es inaceptable que las relaciones Eslovaquia-Hungría deban desarrollarse según los objetivos de las fuerzas radicales. Condenamos firmemente

a aquellos que dañan las relaciones entre estos dos pueblos, porque sabemos quiénes son los culpables. En Eslovaquia, el partido del Gobierno, el Partido Nacional Eslovaco, esta provocando tensiones con su discurso de odio contra las minorías, sus exabruptos que vilipendian a la nación y sus agravios contra los húngaros. En Hungría, por el contrario, no es el Gobierno sino grupos radicales extraparlamentarios los que están ansiosos por reaccionar de manera exagerada contra estos ataques. Esta es una diferencia fundamental.

Ambos fenómenos son condenables. Una de las razones para el envenenamiento de las relaciones entre los dos pueblos es que el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo hizo la vista gorda a las políticas de la coalición del partido SMER eslovaco, y de ese modo alimentó las políticas radicales y explícitas contra las minorías. Por lo tanto, no fue una buena decisión por parte del Grupo Socialista readmitir al SMER en sus filas, ya que dio carta blanca a las demostraciones radicales contra los húngaros. Por desgracia, el Gobierno de coalición de Bratislava no ofrece la oportunidad de mejorar las relaciones Eslovaquia-Hungría. Gracias.

Hannes Swoboda (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, no quiero entrar en detalles en este momento, pero creo que el señor Duka-Zólyomi —del que soy muy amigo— sabe muy bien que el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo es muy crítico con la coalición, y, en particular, con el partido del señor Slota.

No obstante, ahora es el momento, especialmente después de la muy grata reunión entre los dos Primeros Ministros, los señores Fico y Gyurcsány, de organizar las cosas para que ambos países puedan solucionar sus problemas juntos y en paz, y no den a los radicales una plataforma. En eso estamos de acuerdo: no se debe permitir que los radicales sigan extendiendo veneno. Ciertamente, esto es válido para al radicalismo verbal del señor Slota, pero también, especialmente, para la Guardia húngara. Pido a ambos países y a ambos Primeros Ministros, y a todos los partidos de esta Cámara, que hagan todo lo posible para silenciar a los radicales, para impedir que bloqueen las fronteras y para garantizar que los ciudadanos pacíficos que quieren proteger y ayudar a las minorías hagan oír su voz.

19. Bienvenida

Presidente. – Señorías, es para mi un gran placer dar la bienvenida a la tribuna de visitantes a una delegación de antiguos diputados del primer Parlamento de la RDA elegido democráticamente.

Este Parlamento entró en los libros de historia cuando decidió la reunificación de Alemania, y poco después se disolvió. La delegación está encabezada por su ex Presidenta, Sabine Bergmann-Pohl, a quien damos una calurosa bienvenida al Parlamento Europeo.

(Aplausos)

20. Intervenciones de un minuto sobre asuntos de importancia política (continuación)

Jim Higgins (PPE-DE). - Señor Presidente, el servicio eCall en los vehículos de motor es un avance importante en la asistencia a los servicios de emergencia para llegar al lugar del accidente lo antes posible. El dispositivo identifica la ubicación exacta del accidente para que los servicios médicos, la policía y los bomberos puedan llegar al lugar lo antes posible. Esto es especialmente importante en las zonas rurales y aisladas y en los casos de accidentes con un solo coche involucrado.

El eCall es en este momento un equipamiento estándar en todos los vehículos nuevos en muchos países de la UE. Por desgracia, no se dispone de él en mi propio país, Irlanda, donde todavía tenemos un índice tan alto de accidentes mortales que es inaceptable. Creo que este sistema debería ser obligatorio en todos los Estados miembros.

Se trata de salvar vidas, y este dispositivo, sin duda, salva vidas. Por esa razón, pido a la Comisión que exija que todos los Estados miembros obliguen a que se disponga de este dispositivo en todos los vehículos de motor nuevos.

Vladimír Maňka (PSE). – (*SK*) Según una investigación del Instituto de Sociología de la Academia de Ciencias Eslovaca, los habitantes eslovacos de origen húngaro están orgullosos de ser ciudadanos de la República Eslovaca. Son de esta opinión más del 70 % de las personas, que es el porcentaje más alto en la historia de la República Eslovaca.

Este resultado transmite un mensaje claro, que contradice las reclamaciones de algunos políticos que están intentando convencer a Europa de que la minoría húngara en Eslovaquia está discriminada. En el hemiciclo del Parlamento Europeo, algunos de mis colegas, en lugar de sentarse en la mesa de negociación, han preferido, durante dos años, un método de comunicación que radicaliza aún más la escena política nacional.

Quiero invitar a aquellos a los que les preocupa la coexistencia amistosa de Hungría y Eslovaquia a apoyar los esfuerzos de ambos Primeros Ministros, que se reunieron el sábado a fin de coordinar la lucha contra el extremismo y llevar a ambos países a unas buenas relaciones de vecindad.

Aprecio el hecho de que, dos días después de las conversaciones, el Primer Ministro húngaro adoptara medidas que conducirán a modificaciones en las leyes contra el extremismo. Esta será el arma más efectiva contra los que hoy amenazan la democracia en esta región y, sin embargo, quedan impunes.

Eoin Ryan (UEN). - Señor Presidente, uno de los elementos claves del Libro Blanco sobre el deporte de la UE es la eliminación del racismo, en particular, en los partidos de fútbol. Por desgracia, el racismo se ha hecho evidente en la Liga de fútbol escocesa y todos lo lamentamos muchísimo. Algunos jugadores que han declarado jugar con Irlanda han sido objeto de insultos racistas y, asimismo, se les ha cantado la «Famine Song», lo que supone un enorme insulto, no solo para los jugadores, sino para los irlandeses.

Acojo positivamente que la Asociación Escocesa de Fútbol, y, asimismo, el antiguo Ministro del Interior británico, John Reid, estén tomando medidas con respecto a esto. Pero el racismo no se puede tolerar donde sea que aparezca, y creo que todos tenemos que levantarnos y decir que es completamente inaceptable y que no se puede producir en ningún lugar.

Milan Horáček (Verts/ALE). – (*DE*) Señor Presidente, en la Cumbre UE-Rusia de Niza del pasado viernes, se decidió que las negociaciones sobre un nuevo acuerdo de asociación con Rusia continuarán el 2 de diciembre, a pesar de que algunos Estados miembros expresaron su preocupación y que ciertas cuestiones, como, por ejemplo, la adopción de medidas en Georgia y en el Cáucaso, siguen sin resolverse.

He estado observando lo que está sucediendo en Rusia con una gran preocupación. Misteriosamente, la Duma ha votado ahora ampliar la duración del cargo de Presidente a seis años. Se sigue pisoteando los derechos humanos, como demostró el caso de Svetlana Bakhmina, una antigua empleada de Mikhail Khodorkovsky, el hombre de negocios encarcelado durante cinco años: las autoridades se siguen negando a permitir su liberación anticipada de un campo de prisioneros de Siberia, aunque está en un estado avanzado de gestación. En las negociaciones, la Unión Europea no debe rendirse a los intentos de chantaje de Rusia con respecto a la energía y debe abordar, claramente, las violaciones de los derechos humanos.

József Szájer (PPE-DE). - (*HU*) Señor Presidente, Señorías, uno de los derechos más importantes de los ciudadanos europeos es el derecho a la libre circulación. Hace un año, cuando abrimos las fronteras Schengen, aparecieron unos extraños obstáculos en ciertas fronteras de los nuevos Estados miembros, como, por ejemplo, entre las de Austria y la República Checa, entre Hungría y Eslovaquia, así como entre Hungría y Austria. Cerca de mi ciudad natal, las autoridades austriacas colocaron una señal de «no pasar en coche» en la carretera que, de otra forma, es de libre acceso a los coches.

En consecuencia, ya que, en nuestra opinión, este fastidioso obstáculo está limitando uno de los derechos más importantes de los ciudadanos europeos, el derecho a la libre circulación, mis colegas Othmar Karas, Lívia Járóka y yo cubrimos la señal, de manera simbólica, con la bandera de la UE, como protesta contra este obstáculo, que provoca en los ciudadanos locales una gran irritación.

Hoy en día, ya no tenemos que luchar contra el Telón de Acero, Señorías —ya he hablado en otras ocasiones de este verdadero Telón de Acero que está cerca de mi ciudad natal— sino solo contra unas pocas señales de «no pasar», sin embargo, creo que deberíamos encargarnos de que en aras de Europa, estas también se eliminaran.

En relación con el conflicto Hungría-Eslovaquia, solo quiero decir que los que protestan contra los extremistas tendrían credibilidad si hubieran actuado de la misma forma cuando Ján Slota, miembro del partido de la coalición, estuvo haciendo declaraciones contra los húngaros y pidiendo su expulsión de Eslovaquia.

Kristian Vigenin (PSE). - Señor Presidente este año conmemoramos el 70° aniversario de los pogromos de la *Kristallnacht*. Parece que la memoria colectiva es cada vez más débil, ya que nos enfrentamos a un incremento del extremismo asociado al racismo, la xenofobia, el antisemitismo y el nacionalismo agresivo en todo el mundo, incluso en las democracias europeas.

Pensando en las elecciones europeas del 2009, el Grupo del PSE está convencido de que los representantes políticos pueden desempeñar un papel positivo en la promoción general del respeto y comprensión mutuos.

El Grupo del PSE se compromete a elevar el nivel de sensibilización del valor cultural y la diversidad religiosa como origen del enriquecimiento mutuo de las sociedades. Siempre subrayamos la necesidad de que las personalidades públicas se abstengan de hacer declaraciones que impulsen la estigmatización de grupos de personas. Quiero expresar mi desconcierto por el hecho de que el Grupo del PPE-DE haya elegido —y todavía mantenga— como socio principal en Bulgaria un partido cuyo líder valora la habilidad política de Stalin, Hitler y Mao; que cree que el camino hacia la integración es imponer una lista de nombres búlgaros a todos los niños recién nacidos que no tienen origen étnico búlgaro; un hombre que dice que hay ciudadanos búlgaros en Bulgaria, turcos en Turquía, y que si alguien es turco se debe ir a Turquía.

Me pregunto si usted, señor Presidente, o el Grupo del PPE-PE apoyan el mismo enfoque para la etnia turca en Alemania. Subrayo lo importante que es el papel de los partidos europeos en la selección cuidadosa de sus socios, porque cuando se cambia calidad por cantidad, las primeras víctimas son la credibilidad del Grupo del PPE-DE, la estabilidad de los sistemas políticos nacionales y, por supuesto, las convicciones de los votantes habituales de la derecha.

Presidente. – Señor Vigenin, como se ha dirigido a mi personalmente, me tomaré la libertad de señalar que, en Bruselas el pasado lunes, el Parlamento Europeo celebró una conmemoración muy emotiva de la Kristallnacht.

Por lo que se refiere a mi afiliación al partido, estoy aquí actuando en mi calidad de Presidente, y no como miembro de un partido, aunque, por supuesto, me siento unido a mi partido. Sin embargo, tendrá que preguntar a los responsables directos, porque no es una cuestión que se pueda dirigir al Presidente.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE). - (RO) Acogemos positivamente, en primer lugar, el plan de acción aprobado en la reciente reunión del G20, así como las aportaciones específicas del señor Barroso y el Presidente Sarkozy. Las decisiones definitivas adoptadas reflejan la estrategia que los Estados miembros de la Unión Europea han debatido y aprobado.

Asimismo, acogemos positivamente el compromiso de todos los participantes de trabajar juntos para combatir la actual crisis del sector financiero. En este momento, el interés no está en los conflictos, sino en las soluciones reales. La interdependencia genera dos cauces de doble dirección que permiten que la crisis se extienda, pero también pueden permitir que se extiendan las soluciones para la recuperación económica.

En el caso de Rumanía, el desempleo en cualquier país de la Unión Europea provoca que la tasa de desempleo en nuestra economía emergente avance al doble de velocidad. En primer lugar, esto está ocurriendo porque se envía de vuelta a casa a los que están trabajando en el extranjero y, por otra parte, debido a la disminución del número de puestos de trabajo que ofrecen las empresas extranjeras, que están reduciendo su actividad.

En este momento, hay que analizar el desempleo a nivel Unión Paneuropea, pero hay que aplicar y financiar las soluciones a ambos extremos de estos cauces.

Gábor Harangozó (PSE). - (HU) Muchísimas gracias, señor Presidente. Señorías, me gustaría que prestaran especial atención a las presiones sobre el mercado del maíz, que imperan especialmente en Europa Central. Las cosechas excepcionales, las condiciones desfavorables del mercado internacional y los beneficios fluctuantes que son habituales en Europa Central han llevado a unos precios muy por debajo del nivel de intervención en determinadas regiones de Hungría.

Debemos tomar medidas en nombre de los productores y en interés de la estabilidad del mercado. Dadas las circunstancias actuales, Hungría no puede ella sola acaparar el excedente; no obstante, hay otras formas para estabilizar el mercado. En primer lugar, hay que elevar la cuantía de la intervención para los Estados que no tienen puertos de mar. El sistema debe desempeñar el papel de red de seguridad en este sentido, tal y como, en un principio, se esperaba.

En segundo lugar, en atención a los países con puertos de mar, las licitaciones deben convocarse a efectos de exportación a terceros países. Por último, deben, además, abrirse las instalaciones de almacenamiento privadas especiales. Establecer estas medidas contribuiría enormemente a evitar que se deteriorara la situación, y ayudaría a nuestros cultivadores a adaptarse a las circunstancias excepcionales. Gracias por su atención.

Presidente. – Queda cerrado este punto del orden del día.

21. UEM@10: Los diez primeros años de la Unión Económica y Monetaria y los retos del futuro (debate)

Presidente. - Procederemos ahora al debate de los diez primeros años de la Unión Económica y Monetaria y los retos del futuro. A ese respecto, quiero desear una calurosa bienvenida al Parlamento Europeo al Primer Ministro y Ministro de Finanzas de Luxemburgo y Presidente del Eurogrupo, el señor Juncker.

(Aplausos)

Por supuesto, es también para mí un placer dar la bienvenida al competente Comisario, Joaquín Almunia.

Pervenche Berès, *ponente.* – (FR) Señor Presidente, señor Presidente del Eurogrupo, señor Comisario, creo que este es un momento importante, y el tema que vamos a debatir hoy afecta enormemente a los europeos en su totalidad.

Creo, y todo el mundo está hoy convencido de ello, que el euro es nuestro mayor capital, nuestra mejor inversión. Ahora es el momento de hacer balance, pero a través de una valoración en un período de crisis, tenemos que encontrar, obviamente, los medios para conseguir que las cosas se muevan otra vez. ¿En qué situación estaríamos sin el euro? Sin el euro, Islandia sería hoy, más o menos, como Irlanda, o, mejor dicho, Irlanda se parecería a Islandia.

Hemos reabierto los debates en esta crisis porque todo el mundo se ha dado cuenta de lo crucial que fue el euro para nuestra capacidad de resistir los acontecimientos no solo en tiempos normales, sino también en los de crisis.

Señor Comisario, quiero darle las gracias por su sentido de la anticipación, porque cuando en mayo de 2008, puso este documento sobre la mesa en esta Cámara, nadie se dio cuenta de lo útil y necesario que sería, o cómo apoyaría la trascendental tarea dirigida a mirar al futuro y a poder abordar la crisis a la que nos enfrentamos a partir de esta base sólida que es el euro.

No obstante, soy totalmente consciente de que, en sus conversaciones con los Ministros de Economía y Finanzas, de pronto estaban preocupados por otros asuntos, de pronto estaban preocupados por asuntos a los que no prestaban atención: los mercados financieros. Debe recordarles que, si quieren en el futuro salir de la situación de crisis en la que estamos, tendrán que hacer dos cosas.

Tendrán que equilibrar la Unión Económica y Monetaria. Lo hemos visto para gestionar la crisis en los mercados financieros. Lo estamos viendo para gestionar la crisis en la economía real a la que nos enfrentamos. La política monetaria puede hacer mucho, inyectando liquidez para facilitar el funcionamiento de los mercados, y bajando los tipos de interés para intentar reactivar la inversión. ¡Y eso es todo! Después, los gobiernos decidirán si adoptan medidas para salvar a los bancos, retirar los productos tóxicos, y, en el futuro, reactivar la actividad económica dentro de la Unión Europea.

Por lo tanto, ha llegado el momento de que los Ministros de Economía y Finanzas utilicen el Tratado, que les dice que consideren su política económica como una política de interés común. De acuerdo con esto, señor Comisario, relance el debate en el Ecofin, exija la hoja de ruta que les ha sugerido, y realíniese con nosotros de acuerdo con las propuestas, que habrá usted apoyado, para que, en el fututo, el euro ayude, realmente, al crecimiento y al empleo.

En cuanto a la política monetaria, por supuesto, respetamos la independencia del Banco Central, pero también respetamos el Tratado en su totalidad, y el artículo 105, además de la estabilidad de precios, establece que el Banco Central debe perseguir los otros objetivos de la Unión. ¿Tengo que señalar esto? ¿Tengo que decir que, el día de mañana, tendremos, asimismo, que iniciar un nuevo debate? ¿No es necesario, esto no está en nuestro informe, pero no será necesario que iniciemos un debate sobre la inclusión de un objetivo de estabilidad del mercado financiero en los objetivos de la política monetaria? Le dejo ahí la pregunta.

Obviamente, no vamos a avanzar en el funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria si no tenemos mucho más en cuenta la relación entre la economía real y los mercados financieros. Hoy estamos pagando el precio de haber olvidado esto.

En cuanto a la ampliación, esta crisis está reabriendo las condiciones del debate, pero creo que tenemos que seguir siendo rigurosos. Es más fácil la reforma antes de la entrada en la zona del euro que la reforma después de la entrada en la zona del euro, aunque esto exige muchísimo esfuerzo. Señor Comisario, este era un punto

clave en su informe: la idea de que las diferencias que han surgido en el funcionamiento de la zona del euro son un motivo de preocupación. Son mayores de lo que en un principio habíamos pensado.

Por lo tanto, el Parlamento Europeo le pide que dote a la Unión Europea de instrumentos que le permita observar la calidad del gasto público a fin de ver cómo reaccionan los Estados miembros, y de asegurar que este no sea un simple debate sobre umbrales, uno que permita solo un debate general y no un debate sobre la calidad del gasto público, que es la responsabilidad de los Ministros de Economía y Finanzas.

En la hoja de ruta nos está proponiendo, y así lo creemos nosotros también, señor Comisario, la necesidad de dirigirse a los Estados miembros para pedirles que revisen sus planes. Sus planes nacionales de reforma no tienen en cuenta, actualmente, las últimas previsiones que usted a puesto sobre la mesa.

Si vamos a tomarnos en serio el ejercicio común de la coordinación de la política económica, se tiene que revisar ahora estos planes de acuerdo con las previsiones de crecimiento que ha presentado usted y que han respaldado y confirmado FMI y la OCDE.

Por ultimo, de las propuestas que estamos planteando, me gustaría que prestara especial atención a las cuestiones que están en juego en cuanto a la representación exterior de la zona del euro. Durante mucho tiempo, hemos adoptado una actitud pasiva. El euro nos protegía. No obstante, además de protegernos, ahora nos tiene que permitir ser actores con una voz contundente en el ámbito internacional, para que no seamos simplemente el eslabón flotante en un debate entre las otras grandes potencias monetarias. Somos una gran potencia monetaria, debemos asumir todas las consecuencias, y es, además, una cuestión que hay que debatir de manera coherente y conjunta con el Consejo de Ministros.

El Parlamento Europeo está más que dispuesto a desempeñar su papel en este ejercicio, como usted sabe.

Werner Langen, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, quiero dar la bienvenida a los representantes de la zona del euro, el Primer Ministro y el Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios. Haciendo un balance general, creo que podemos decir que, en sus primeros diez años, el euro ha tenido un éxito total. No todo ha transcurrido sin ningún contratiempo, pero, en particular, durante la reciente crisis de los mercados financieros, las instituciones han demostrado su valía. De acuerdo con la cooperación institucional dentro la zona del euro, las decisiones se pudieron formular rápidamente, y aplicar sin demora y, en particular, pudieron servir de ejemplo para los 27 Estados miembros.

Hemos presentado un informe que contiene 62 puntos pormenorizados, entre los que se incluye la evaluación del pasado y las perspectivas para el futuro. La señora Berès ya ha hablado sobre ciertos puntos relativos a las expectativas para el futuro, y quisiera ampliarlas. Detrás de todas las respuestas positivas al euro, todavía está la pregunta de que va a pasar después. ¿Están preparados la zona del euro y el Banco Central Europeo para los próximos retos? Sin duda, habrá algún que otro reto que se tendrá que analizar. Quiero recordarles las divergencias en el desarrollo de la competitividad en la zona del euro, porque el secreto es ese, aunque tenemos una política monetaria central, tenemos unas políticas financieras y presupuestarias nacionales. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento solo puede actuar como ancla entre estos dos niveles si los Estados miembros están preparados para cumplir el pacto, para aceptar las condiciones y demostrar la disciplina necesaria. Por lo tanto, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se enfrenta ahora a su primera gran prueba, en la forma de abordar la crisis financiera. En mi opinión, tiene la flexibilidad necesaria, y puede haber, en cualquier caso, excepciones temporales en casos extremos, pero el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no se puede suspender sin más.

La otra pregunta es qué va a pasar con respecto a la deuda. El paquete para los mercados financieros se completó rápidamente, los gobiernos tomaron medidas, y hubo una demostración de la capacidad de actuar en una crisis, incluso por parte de la Comisión, pero la pregunta es, ¿vamos ahora a rechazar los principios que han contribuido a la estabilidad del euro, o vamos a conseguir desarrollar y mantener aquellos principios?

Por si esto fuera poco, hemos hecho innumerables propuestas que, debido al poco tiempo que sorprendentemente se nos ha concedido para hablar, no puedo ni voy a enumerar. Sin embargo, la cuestión es que necesitamos una representación exterior más competente y común del euro —con respecto a lo cual compartimos totalmente la posición adoptada por el Primer Ministro de Luxemburgo y Presidente del Eurogrupo. Fue sorprendente que no se invitara al señor Juncker, como Presidente del Eurogrupo, a la última cumbre de Washington. Puedo decirlo muy abiertamente, por el contrate que supone con todas las evoluciones positivas. Naturalmente, queremos, además, la pertinente implicación del Parlamento Europeo, y hay un punto en el orden del día que hemos estado debatiendo durante mucho tiempo, a saber, la cuestión de si es suficiente aumentar la coordinación de la política financiera y presupuestaria o si —tal y como Francia cree—

no es suficiente y tenemos, en cambio, que crear una forma institucional de «gobierno económico», algo que es muy polémico en Alemania. ¿Cuál es el camino correcto? Para mi grupo, la respuesta está clara: no necesitamos un gobierno económico, pero sí una mayor coordinación, incluso con respecto a la combinación de políticas acordada. No obstante, necesitamos, además, que los Estados miembros muestren la necesaria disciplina, sino el euro podrá encontrarse en dificultades a largo plazo, y nadie quiere eso.

Muchísimas gracias a todos los responsables. El Parlamento está preparado para cooperar estrechamente, y estamos seguros de que podremos marcar la pauta con este informe.

Joaquín Almunia, *Miembro de la Comisión.* – (*ES*) – Señor Presidente, Señorías, señor Presidente del Eurogrupo: en primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento, el agradecimiento de la Comisión, a los dos ponentes, a la señora Berès, al señor Langen, y a todos quienes han trabajado en este excelente informe.

Creo que es muy de agradecer la calidad del informe relativo al décimo aniversario de la Unión Económica y Monetaria, y es de agradecer la cooperación entre los diferentes grupos políticos para mostrar un alto grado de cohesión de este Parlamento, que creo que es un activo más, un elemento positivo más en la Unión Económica y Monetaria, tanto en su presente como en su futuro.

Son diez años de Unión Económica y Monetaria. Ese fue el origen de nuestro análisis, ese fue el origen del informe elaborado por los servicios de la Comisión, ese fue el origen de la comunicación de la Comisión que tuve el honor de presentarles aquí el 7 de mayo. Pero el décimo aniversario del euro y de la Unión Económica y Monetaria coincide con una situación económica excepcionalmente difícil y compleja y nos permite analizar la Unión Económica y Monetaria a la luz de la utilidad que tiene el euro, nuestra moneda única, nuestro grado de integración, para hacer frente a una situación como esta, que no habíamos conocido nunca antes nosotros.

Y la conclusión: así como es una conclusión muy positiva la referente al balance de los primeros diez años del euro, es también positiva la conclusión acerca de la utilidad de la Unión Económica y Monetaria para hacer frente a la situación actual. Vivimos momentos difíciles pero tenemos en nuestra mano un instrumento extraordinariamente útil para hacerles frente.

Claro está que las consecuencias del análisis que les presenté aquí el 7 de mayo, las conclusiones de nuestra comunicación, las conclusiones de su informe hay que llevarlas a la práctica para que este instrumento sea de utilidad en un momento como el actual y coincido con los dos ponentes en que la coordinación es un elemento clave.

También se ha hablado de coordinación en la reunión de Washington de este fin de semana. Sin coordinación no afrontaremos la situación de manera eficaz. No hay quien pueda resolver sus problemas económicos en una situación como la actual sin coordinar sus políticas económicas. Se vio hace unas pocas semanas, cuando hubo que afrontar el riesgo de colapso del sistema financiero; se está viendo ahora, cuando hay que afrontar una recesión en la mayoría de nuestras economías y cuando estamos por primera vez en nuestras vidas afrontando un riesgo incluso de deflación.

Hay que coordinar las políticas presupuestarias; el informe sobre la Unión Económica y Monetaria habla de la necesidad de profundizar la vigilancia presupuestaria, de profundizar el modo en que se ejerce la coordinación de las políticas fiscales y presupuestarias —como ha dicho el señor Langen—, teniendo en cuenta también elementos de sostenibilidad —como ha dicho la señora Berès—, teniendo en cuenta la calidad de las finanzas públicas, teniendo en cuenta que tenemos un sistema de reglas que es el Pacto de estabilidad y crecimiento revisado en el año 2005, revisión extraordinariamente útil ahora, porque nos ha permitido, en momentos de recuperación económica, avanzar en la consolidación fiscal, y la zona del euro acabó el año 2007 casi en equilibrio —por primera vez en su historia, con un déficit del 0,6 - 0,7 %—, pero nos permite ahora disponer de la flexibilidad suficiente para que la política fiscal contribuya a sostener la demanda, como debe hacer también la política monetaria.

Las conclusiones de nuestro informe son especialmente útiles ahora, en la reflexión sobre la necesidad de ligar las políticas presupuestarias con las reformas estructurales y, en ese sentido, comparto la opinión de la señora Berès: hay que revisar, hay que adaptar los programas de Lisboa, los programas nacionales de reforma, igual que hay que adaptar y revisar a la situación actual los programas de estabilidad y convergencia de los Estados miembros. Lo vamos a discutir en los próximos meses y, a estos efectos, la Comisión, el próximo día 26 va a presentar, como saben sus señorías, un plan de acción que incorpora, o incorporará, objetivos, instrumentos, políticas, compromisos que llevan a la necesidad de adaptar los programas nacionales tratando de aunar, de hacer convergentes y consistentes las políticas nacionales con una estrategia, con políticas, con

instrumentos a escala europea y hay que reforzar —coincido con sus Señorías, coincido con el informe—la dimensión exterior del euro y de la Unión Económica y Monetaria.

Lo sabe muy bien el señor Juncker, hay que tener una estrategia en la relación con las organizaciones multilaterales y en la relación con nuestros principales interlocutores capaz de defender nuestros intereses como moneda, capaz de defender nuestros intereses como Unión Económica y Monetaria, capaz de defender los intereses económicos de la Unión Europea.

Esa estrategia debe estar basada en principios, en prioridades, pero también en instrumentos de acción que permitan unificar nuestra voz, reforzando así la capacidad de influencia de todos y cada uno de los europeos y, en particular, de la zona del euro, y esto tiene que ver también con la gobernanza. En muchos de los aspectos de la gobernanza que ustedes abordan en su informe yo estoy totalmente de acuerdo y espero que también lo estén los señores Ministros de Finanzas en el Ecofin y en el Eurogrupo.

La señora Berès —y con esto concluyo— decía en su intervención que el Comisario, la Comisión, debía llamar la atención de nuevo de los Ministros de Finanzas sobre las conclusiones de este informe. Había un personaje de Molière que decía que creyendo hablar en verso hablaba en prosa y no lo sabía, yo creo que las discusiones que están manteniendo los Ministros en el Eurogrupo, bajo la presidencia de Jean Claude Juncker, los Ministros en el Ecofin, los Ministros en la reunión de Washington, son discusiones que entran perfectamente en las prioridades y en la necesidad de coordinación que está reflejada en el informe de la Comisión y en su informe, aunque, a lo mejor, algunos de ellos no lo sepan.

(Aplausos)

Jean-Claude Juncker, *Presidente del Eurogrupo.* – (*FR*) Señor Presidente, señor Comisario, señora Berès, señor Langen, Señorías, quiero empezar felicitando a los dos ponentes del informe que se nos ha presentado, ya que lo estamos leyendo y debatiendo. Este informe es justo y nos mantendrá ocupados durante los próximos meses.

Comparto el análisis realizado en el informe de la señora Berès y del señor Langen sobre la valoración de los diez primeros años de la moneda única. No hay nada que añadir ni quitar a lo que han expuesto en su informe. Es más, es un informe que tiene el apoyo de una amplia mayoría de esta Cámara, al menos, cuando la Comisión ha manifestado su opinión. Observo que el entusiasmo de la Cámara por la moneda única es hoy mucho mayor que hace doce o trece años, o que incluso hace diez años, y debemos congratularlos por ello.

Con respecto a las divergencias económicas, la brecha entre las reformas estructurales y las diferencias en cuanto a la gestión de las finanzas públicas, quiero, en primer lugar, señalar que no he entendido qué es lo que el informe quiere decir cuando indica que los resultados no están a la altura de las expectativas que había cuando se introdujo la moneda única. No conozco ningún informe cuantitativo sobre las divergencias entre los diferentes Estados miembros de la zona del euro. Dado que no existe este informe, es, por lo tanto, un comentario circunstancial, que no he entendido. Comparto la opinión de que estas divergencias tienden, en ocasiones, a incrementarse, algo que, hasta ahora, no ha amenazado la cohesión de la zona del euro pero, si persisten, podrían dañar su cohesión a largo plazo.

Por lo demás, y a este respecto, debemos congratularnos de que Europa —la Unión Europea en general y el Eurogrupo en particular— que hoy se enfrenta a una de las crisis más graves que ha tenido que abordar durante las últimas décadas, ha gestionado, de manera competente, la crisis en la que nos encontramos en la actualidad, evitando, sobre todo, cometer los errores que se cometieron en Europa durante los años setenta. Decir que no se han repetido los mismos errores no es poco, porque económica y políticamente, nos ha permitido evitar que la crisis incremente las divergencias dentro de la Unión Monetaria y contribuya a socavar su cohesión.

La cuestión es que, ante una crisis de la envergadura que estamos experimentando y ante una crisis que se está extendiendo, cada vez más, a la economía real, es necesaria una respuesta de política económica coordinada y firme a nivel Europeo, y tenemos que reflexionar sobre la mejor forma de organizarla teniendo en cuenta, por una parte, nuestro marco conceptual y reglamentario —me estoy refiriendo al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y a la Estrategia de Lisboa—y, por otra, la gravedad de la crisis, cuyas consecuencias son bastante más graves de que lo que pensábamos hace unos meses.

La creación de la segunda moneda más importante del mundo, indudablemente, proporciona ventajas, pero también conlleva obligaciones, que nos recordó el G20 del pasado viernes y sábado en Washington a nosotros y a otros. Tenemos que aprovechar al máximo las tres semanas que tenemos antes del Consejo Europeo de diciembre a fin de afinar de manera eficaz nuestra estrategia europea y de evitar respuestas dispares a nivel

nacional. Por supuesto, estas respuestas dispares son una amenaza. Me lleva a oír los llamamientos reiterados a una coordinación de la política económica que se expresan, principalmente, en la lengua de Voltaire.

Me gustaría que aquellos que piden una coordinación de las políticas económicas, ante todo, den ejemplo y demuestren la sinceridad de sus palabras. Observo que los diferentes gobiernos de los diferentes países miembros de la zona del euro se lanzan con avidez, con toda razón, sobre los problemas a los que se enfrenta el sector del automóvil de sus países. Me gustaría que aquellos que hablan del sector del automóvil y que continuamente hablan de coordinación de las políticas económicas coordinen sus acciones nacionales cuando se trate de tomar iniciativas en el sector del automóvil. El resto es trivial. Que realmente coordinen y prueben, con el ejemplo, la sinceridad de sus palabras.

(Aplausos)

Con respecto a la política monetaria, saben lo prudente que soy, nunca pronunciaría una palabra sobre la misma, excepto para decir que sigo creyendo que el papel que ha desempeñado el Banco Central Europeo durante los últimos meses ha sido verdaderamente ejemplar.

La integración y supervisión de los mercados financieros —es otra cuestión que los ponentes han analizado en su informe. El G20 nos ha fijado una ambiciosa hoja de ruta, que este, y, por lo tanto, la Unión Europea y los miembros del Eurogrupo, deben traducir en acciones concretas. Sin duda, recordarán que los países miembros del Eurogrupo y de la Unión Europea fueron los primeros en exigir que aprendiéramos la oportuna lección de la crisis a la que nos estamos enfrentando, y no quisiera dejar para más adelante el capítulo de mis memorias reservada a este episodio. Durante cuatro años nosotros —me refiero a aquellos que hemos estado a cargo del Eurogrupo — no hemos dejado de insistir a los Ministros de Finanzas de Japón y EE.UU., ni hemos dejado de llamar la atención de nuestros amigos estadounidenses, sobre el peligro de su doble déficit y de la sistemática infravaloración de los riesgos, especialmente, con respecto al sector inmobiliario.

Durante dos años, varios de nosotros, a nivel del G7 y, en particular, bajo la Presidencia alemana del G7, exigimos, de manera directa, una regulación más minuciosa de los mercados financieros. No me parece bien que los que rechazaron esto en el pasado den ahora la impresión de liderar la respuesta europea. Los Gobiernos de EE.UU. y de Reino Unido tuvieron todo el tiempo que necesitaron para aceptar las propuestas del Eurogrupo relativas a una mejor regulación de los mercados financieros; no lo quisieron hacer. No deberían ahora dar la impresión de que están liderando a los otros.

En cuanto a la ampliación de la zona del euro, no tengo nada que decir que difiera de lo que han manifestado los ponentes. Simplemente señalaría que, pertenecer a la zona del euro es, por supuesto, una ventaja, una oportunidad, pero que, asimismo, conlleva unas obligaciones, algunas de las cuales se tendrán que cumplir antes de que sea posible la adhesión a la zona del euro.

No obstante, este entusiasmo totalmente comprensible por una nueva formación del G7, crea problemas relativos a la representación exterior de la zona del euro. Siempre hemos pedido, dentro del Eurogrupo, que la Unión Europea y el Eurogrupo tengan una mayor presencia en el G20, en el Fondo Monetario Internacional y en el Foro de Estabilidad Financiera. El Eurogrupo fue el primero en exigir un asiento permanente para la Comisión en el G20, lo que no impidió que el Presidente de la Comisión reclamara la Presidencia del Eurogrupo —cuyas consecuencias veremos más tarde. No obstante, creemos que el Banco Central Europeo y la Comisión deberían estar representados a largo plazo en el G20, al igual que el Eurogrupo, tanto si lo representa el Presidente del Eurogrupo, que modestamente está tratando de dirigir el trabajo de los Ministros de Finanzas, a los que el señor Sarkozy les comentó que no estaban a la altura, como si lo hace cualquier otra persona. No estoy buscando la Presidencia del Eurogrupo a nivel del Ministerio de Finanzas por mi propio placer y gloria, que no es para nada inagotable; lo estoy haciendo por un sentido del deber. Si otros piensan que pueden realizar un mejor trabajo, que lo hagan, pero deberán aplicar la misma intensidad a al mismo, en los próximos años, que el que dan la impresión de querer aplicar en este momento.

Por lo demás, con respecto a los instrumentos económicos de la UEM y la gobernanza de nuestro grupo, creo que, durante los últimos años, hemos avanzado extraordinariamente, pero cuando debatimos la política de cambio y monetaria a nivel internacional, es impensable que la segunda moneda más importante a nivel mundial no esté representada en términos políticos y monetarios por los responsables de gestionar estos dos aspectos y estos dos ámbitos de nuestra política común.

Si queremos que los Ministros de Finanzas dentro del Eurogrupo gestionen adecuadamente el componente económico de la Unión Económica y Monetaria, entonces los diferentes Jefes de Estado o Gobierno tendrán

que dar a sus Ministros de Finanzas las instrucciones necesarias. En Luxemburgo, como ya saben, esto no plantea ningún problema en absoluto.

(Aplausos)

Presidente. – Muchas gracias, señor Juncker, no solo por este informe, sino también por su trabajo comprometido en este asunto como Presidente del Eurogrupo.

Jean-Pierre Audy, ponente de la opinion de la Comisión de Comercio Internacional. — (FR) Señor Presidente, señor Presidente del Eurogrupo, señor Juncker, señor Comisario, Señorías, empezaré felicitando a mis colegas, la señora Berès y el señor Langen, por la calidad de su informe, y dando las gracias por haber incorporado las enmiendas presentadas por la Comisión de Comercio Internacional.

Diez años después de su creación, la UEM debe considerarse como un éxito europeo del que debemos sentirnos orgullosos. Nadie puede cuestionar —y muchos estudios lo demuestran— que hay, de hecho, un nexo entre la política monetaria y la política comercial, y que, con respecto a esto, el papel positivo de la estabilidad monetaria es necesario para el crecimiento sostenible del comercio internacional.

El aumento del uso del euro como moneda internacional beneficia a los Estados miembros de la zona del euro porque permite a las empresas europeas reducir los riesgos del cambio y aumentar su competitividad internacional.

No obstante, aunque el Banco Central Europeo, priorizando la estabilidad de precios, ha aumentado la confianza en el euro, nadie puede cuestionar seriamente que la inflación es una realidad a nivel mundial y que, en una economía de libre mercado, no se puede abordar este fenómeno global solo por medio de una política monetaria europea.

Está claro que los tipos de cambio del euro han sido demasiado altos durante demasiado tiempo y han tenido efectos negativos, sobre todo, restringiendo las exportaciones y fomentando las importaciones dentro del mercado interior. Muchos fabricantes han expresado su preocupación a este respecto. Según un estudio que encargamos dentro de la Comisión de Comercio Internacional, la política de tipos elevados del BCE nos ha costado, durante los últimos años, un 0,5 puntos de la tasa de crecimiento al año.

En este sentido lamento que la Comisión no haya realizado un análisis más preciso del papel internacional del euro y sus repercusiones en el mercado interior con respecto al comercio internacional.

Las políticas monetarias que llevan a cabo algunos socios de la UE con el objetivo de infravalorar su moneda suponen un debilitamiento desleal del comercio. Se podría considerar que son una barrera no arancelaria al comercio internacional. En este contexto, estamos proponiendo estudiar la viabilidad de un órgano que regule las diferencias monetarias siguiendo el modelo de lo que los Estados consiguieron crear en materia comercial en la Organización Mundial del Comercio.

Este órgano, que estaría gobernado por el FMI, podría ayudar a estabilizar el sistema monetario internacional, reducir el riesgo de prácticas abusivas y devolver a los mercados mundiales la confianza que necesitan.

Apoyo la propuesta de la Comisión para desarrollar posiciones monetarias europeas comunes, obteniendo a largo plazo un asiento único para la zona del euro dentro de las instituciones y foros financieros internacionales.

Por último, lamento que el informe no retome la idea de un gobierno económico. Señor Juncker, esto no es una cuestión de sinceridad; es una propuesta política para organizar nuestros instrumentos comunitarios.

En tiempos pretéritos, los gobiernos resolverían los conflictos internacionales por medio de guerras. Hoy, estamos librando una guerra económica y social, pero, en lugar de muertos, tenemos trabajadores en paro, y ya no sabemos realmente quién es el enemigo.

En este contexto, no seamos ingenuos y trabajemos sin descanso para implantar una gobernanza económica y social europea. Está puede, sin duda, no ser suficiente, pero es una condición necesaria para el éxito de una economía social de mercado europea.

PRESIDE: Mario MAURO

Vicepresidente

Karsten Friedrich Hoppenstedt, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, agradezco muchísimo al ponente sus comentarios sobre el futuro del euro y todos los ámbitos políticos relacionados, y quiero decir que ha reunido un amplio apoyo en la comisión.

También estoy agradecido a los otros participantes, en particular al señor Juncker, que fue el rostro de Europa en la reunión del FMI en Washington y realizó un buen trabajo. Estuvimos muy orgullos de él, y simplemente quiero decir: no deje que las discusiones negativas le disuadan de continuar este trabajo tan exitoso.

Hace diez años, tuve el honor de hablar del euro en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Demócratas Europeos, y en aquel momento dije que el euro iba a ser fuerte, en desafío de los comentarios negativos, como, por ejemplo, los del que iba a convertirse en el Canciller Gerhard Schröder, que dijo, en aquel momento, que el euro era un bebé prematuro y enfermizo. Lo rechazamos, y, en mi opinión, afortunadamente.

Después de todo, el euro vino al mundo tras varios años de hacer dieta por medio de políticas de entrenamiento estrictas y coherentes, y ha sido un éxito. No quiero entrar en eso una vez más. En ese momento, Gordon Brown era el Presidente en ejercicio del Consejo, y declaró muy claramente en aquel entonces que el Parlamento Europeo había desempeñado un papel fundamental en el proceso histórico de la unión monetaria. Asimismo, hablaron otros protagonistas, entre los que se incluyen Jacques Santer y Wilfried Maartens, que en aquel momento describieron a los países de la zona del euro —primero 11, luego 15 y más tarde 16— como los pioneros de una Europa valiente.

Creo que en Europa necesitamos valor para el futuro, para que podamos seguir trabajando con tanto éxito y poder continuar manteniéndonos con éxito con el euro en el mundo de otras grandes potencias —los EE.UU., Asia y otras potencias mundiales. Las reservas de divisas a nivel mundial denominadas en euros son la mejor evidencia posible del éxito del euro y de la zona del euro.

Elisa Ferreira, *en nombre del Grupo del PSE.* – (*PT*) Quiero felicitar no solo a los ponentes, sino también a la Comisión por su iniciativa de preparar este texto que analiza los diez primeros años de la Unión Económica y Monetaria. Es un texto estratégico y este análisis era vital.

Tal y como se ha dicho hoy aquí, el euro es un éxito innegable. Desde Lisboa a Helsinki y desde Dublín a Bratislava, el euro ha dado muestras de fortaleza y solidez, incluso durante la grave turbulencia actual. Claramente es vital que se amplíen los límites de este grupo.

No obstante, en estos momentos, cada día se pone a prueba la solidez del proyecto europeo en muchas otros ámbitos. Como se ha dicho, el euro es esencial para el funcionamiento del sistema financiero. No obstante, incluso el texto de la Comisión claramente llega a la conclusión fundamental de que ni el crecimiento en la economía real ni la convergencia social ni espacial han acompañado este éxito. Al contrario, la Comisión concluye claramente que las disparidades se han incrementado de forma acusada durante la primera década de la moneda única.

Esta divergencia afecta a regiones de mi país, en particular al norte de Portugal, y, asimismo, a otras regiones en otros Estados miembros. La política monetaria única, en particular el tipo de cambio muy alto, ha tenido un mayor impacto en aquellas regiones que están más expuestas a la competencia internacional y, asimismo, a aquellos que más exportan.

Ahora mismo, la crisis resultante de la desregulación de los mercados financieros está afectando seriamente a la economía real y está empeorando aún más la situación de muchos ciudadanos en muchas regiones. Aquellas regiones que están expuestas a la competencia internacional, las que dependen de las pequeñas y medianas empresas y aquellas en las que el acceso al crédito es muy importante están siendo ahora víctimas de este proceso e, incluso, las amenaza la depresión.

El éxito del euro depende de la confianza que los ciudadanos europeos pongan en él. Los países europeos más poderosos ya han tomado medidas para estimular sus economías nacionales. Podemos citar, en particular, las iniciativas adoptadas en la industria del automóvil. No obstante, Europa es más que eso. Tiene que ser mucho más que la suma de las políticas nacionales más o menos coordinadas. Ha llegado el momento de hacer que el euro sea uno de los principales instrumentos de Europa para asegurar una moneda y una economía real fuertes. El euro debe estar acompañado de unos mecanismos que garanticen el objetivo

fundamental de lograr la convergencia regional y social, porque, en esencia, ese es el fundamento del proyecto europeo.

El debate sobre la coordinación de las políticas económicas en la zona del euro es ahora, sin duda, más pertinente y actual. No obstante, la coordinación de las políticas nacionales no es suficiente. Se tiene que hacer más. Tener una Estrategia de Lisboa que es meramente la suma de las iniciativas nacionales y tener un Pacto de Estabilidad y Crecimiento que no presiona por igual a los diferentes países que lo utilizan y están sujetos al mismo son limitaciones, a las que podemos añadir el presupuesto limitado que tenemos a disposición.

Las crisis generan oportunidades. Solo se puede mantener la unión monetaria si hay convergencia en el bienestar de los Estados miembros y sus ciudadanos, sin tener en cuenta dónde han nacido. ¿De qué otra forma podemos movilizar a los ciudadanos para que apoyen la moneda única? La Comisión debe estar a la altura de su propio diagnóstico y por esa razón esperamos ansiosamente las propuestas concretas que presente la Comisión el 26 de noviembre a esta Cámara y a los ciudadanos europeos.

Es vital que esta crisis conduzca a una nueva etapa en la Unión, en la que la consolidación y fortalecimiento del sistema financiero se acompañe de una prosperidad real basada en la cohesión y en un concepto de ciudadanía que sea también económico.

Wolf Klinz, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, en la actualidad, estamos experimentando la crisis financiera más grave en décadas, y el Banco Central Europeo y el euro han salido airosos, hasta el momento, de la prueba de fuego de esta crisis financiera. El BCE ha actuado rápida y decisivamente para hacer frente a la crisis, y ha hecho su trabajo mejor que otros bancos centrales; por consiguiente, ha dado una impresionante demostración de su capacidad de gestión de la crisis en los momentos difíciles. El euro ha demostrado que es una moneda fuerte, que ha ayudado a mantener la estabilidad de la zona del euro e, incluso, ha podido echar una mano, a través de medidas puntuales, a determinados países fuera de la zona del euro.

La petición de un gobierno económico europeo no reconoce que ya se ha hecho, y se está haciendo, mucho para coordinar y armonizar las políticas de cada uno de los Estados miembros. Los logros en este ámbito se pueden atribuir, sobre todo, a usted, señor Juncker, y, por consiguiente, quiero aprovechar la oportunidad para darle las gracias muy especialmente.

Los países que están fuera de la zona del euro, como, por ejemplo, Dinamarca y Hungría, están, en la actualidad, aprendiendo a base de palos lo caro que puede ser no pertenecer al Eurogrupo y no estar bajo la protección del euro. Países que antes se oponían a su adhesión a la zona del euro, como, por ejemplo, Dinamarca y Suecia, están cambiando ahora de opinión y se están planteando adherirse en unos pocos años.

La crisis financiera demuestra, además, la estrecha interrelación entre los sistemas financieros, y lo vulnerables que son. Por consiguiente, nos interesa que los países que todavía no han alcanzado esa fase se adhieran al euro lo antes posible, y que los que han decidido no participar cambien de opinión, aunque sin concesiones que no encajen en los criterios de adhesión. La Unión Económica y Monetaria europea es una zona de estabilidad con unos criterios claros de adhesión, que no deberían atenuarse. Lo único que podría merecer la pena tener en cuenta sería, con respecto a la tasa de inflación, no utilizar los tres mejores países de la Unión Europea como punto de referencia, sino, en lugar de ello, mirar a la zona del euro en su totalidad, dado que ahora somos un grupo más grande con 16 miembros.

Dado que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se revisó hace pocos años, ha sido lo suficientemente flexible para responder de manera adecuada, en momentos de desequilibrio económico, a retos como, por ejemplo, los de la crisis actual. Por lo tanto, sería un error tratar de debilitar y redefinir los requisitos del pacto.

Asimismo, la crisis deja muy claro que el déficit excesivo como, por ejemplo, el que hemos observado en los EE.UU. no es sostenible a largo plazo, que el desarrollo económico basado en el crédito a gran escala no funciona, y, por lo tanto, que la única alternativa son las medidas para la consolidación coherente del presupuesto. Estamos seguros de que, en contra de lo que se dice actualmente en los mercados financieros y se divulga en los medios de comunicación, la crisis financiera, a la larga, reforzará, en vez de debilitar, la unión monetaria.

Eoin Ryan, *en nombre del Grupo UEN.* – Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar a la señora Berès y al señor Langen por el trabajo que han invertido en este informe tan importante. Es un informe excelente, al que hay que prestar atención.

Cuando se presentó este tema por primera vez a nivel de comisión, estábamos experimentando un clima económico muy diferente. Había surgido la crisis de las hipotecas «subprime» en los Estados Unidos de América, pero creo que nadie preveía las repercusiones y el alcance del efecto que iba a tener en los mercados financieros en todo el mundo.

Como la situación financiera ha empeorado, ha cambiado el tono de nuestros debates en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. La crisis actual es una crisis mundial, y para superarla necesitamos una respuesta mundial coordinada, así que acojo muy positivamente la iniciativa que se adoptó el fin de semana y su resultado. Todavía hay mucho trabajo por hacer, pero creo que este es un buen comienzo.

Para Irlanda, la estabilidad que ha creado el euro, especialmente en cuanto a los tipos de interés y los tipos de cambios de divisas, es un elemento clave para permitirnos salir del caos, no ilesos, pero, sin duda, todavía en pie.

Si hay todavía alguien en Irlanda o en cualquier otro lugar de la zona del euro o del resto de Europa que todavía dude de la ventaja que supone la pertenencia al euro, que simplemente mire al noroeste de Europa y tome nota de lo que esta pasando en Islandia.

Si Irlanda hubiera escuchado a aquellos que se oponían no solo al Tratado de Lisboa, sino también a los de Maastricht y Niza, ¿dónde estaría ahora? Estaríamos fuera. No estaríamos en la zona del euro y estaríamos muy afectados económicamente porque no tendríamos la estabilidad que ha traído el euro al país.

No espero una respuesta de partidos como el Sinn Féin que se han opuesto constantemente a Europa y a las medidas que hemos adoptado, pero creo realmente que es el momento de que se levanten y digan qué piensan exactamente y cuál es su postura ante todo el tema de Europa y nuestro futuro económico.

Pierre Jonckheer, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (FR) Señor Presidente, señor Presidente del Eurogrupo, señor Comisario, en nombre de mi grupo, quiero dar también las gracias a la señora Berès y al señor Langen por el importante informe que nos han presentado. Con sus 62 apartados y la densidad de sus 14 páginas, proporciona mucha materia de reflexión. Quiero aprovechar la presencia del Presidente del Eurogrupo y del Comisario para compartir con ellos, otra vez, en nombre de mi grupo, varias observaciones que, en nuestra opinión, merecen ser examinadas más detalladamente que en el informe.

La primera observación se refiere a la política de tipos de cambio del euro. Admito que todavía no comprendo si hay o no una política de tipos de cambio para el euro respecto a las otras monedas internacionales ni si, en el G20 o en cualquier otro lugar, hay un debate sobre la forma en que el tan considerable déficit de los Estados Unidos va a seguir financiándose.

Mi segunda observación está relacionada con el tema de la coordinación. Creo que el euro es un éxito, en particular desde el punto de vista político, porque otorga a la Unión Europea el estatus de potencia política. No obstante, creo, asimismo, que no está funcionando muy bien su coordinación, al menos, en tres puntos.

El primer punto es la cuestión de la fiscalidad. Conocen la opinión del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea sobre esta cuestión: estamos a favor de una competencia fiscal dentro de la Unión, pero de una competencia fiscal leal. Creemos que nos estamos quedando muy atrás en la cuestión de la lucha contra los paraísos fiscales, incluso de los que están dentro de la Unión Europea, y también en la ampliación de la Directiva sobre los rendimientos del ahorro.

Con respecto a la cuestión de la coordinación de la política presupuestaria —que es el segundo punto—observo que los Estados miembros están todos embarcados en planes de «reactivación». A nivel Europeo, he escuchado al señor Strauss-Kahn decir, por ejemplo, que se tiene que comprometer el 1 % del PIB comunitario, una cifra que representa prácticamente el presupuesto total de la UE para un año. ¿Cuál es nuestra postura con respecto a este punto de vista? Creo que el esfuerzo de coordinación no está yendo muy bien y, además, creo que las repuestas que están dando con respecto al Pacto de Estabilidad y Crecimiento revisado no son suficientes ni están a la altura de los retos que nos esperan.

Por ultimo, el tercer punto sobre el que creo que la coordinación es escasa e insuficiente es la política salarial llevada a cabo dentro de los diferentes países de la UE. En realidad, Alemania ha acumulado esos buenos rendimientos durante los diez últimos años practicando una política salarial que, en vista del volumen de la economía alemana, es responsable del impulso general de la zona del euro. Creo que esto representa un problema en cuanto al nivel de la demanda interna y de los salarios para una serie de categorías profesionales, además del problema de la inseguridad laboral.

En estos tres puntos, señor Presidente del Eurogrupo, espero, de usted y del Consejo de Ministros de Finanzas al que usted representa, más ambición para el futuro, ya que estamos hablando, además, de retos venideros.

Sahra Wagenknecht, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (DE) Señor Presidente, Señorías, diez años después de la introducción de la unión monetaria, Europa se halla en una grave crisis. Se está produciendo el colapso de los bancos, o se les está apoyando con miles de millones de los presupuestos nacionales; se está produciendo el colapso del mercado y millones de ciudadanos temen por su trabajo y su futuro.

No solo ha fracasado el mercado: la política vigente parece incapaz de aprender de sus errores. Pensamos que se cometieron errores graves al crear la Unión Económica y Monetaria. Uno de esos errores fue la separación estructural de la política fiscal y monetaria: no se puede crear una moneda común sin al mismo tiempo armonizar la política fiscal y de gasto, al menos en líneas generales. Me parece que los desequilibrios económicos han aumentado enormemente en la zona del euro. De hecho, lo que necesitamos ahora es una mejor coordinación de la política económica, y en particular de la fiscal. Necesitamos medidas eficaces para luchar contra el *dumping* fiscal; además, se tienen que cerrar los paraísos fiscales, y se tienen que controlar otra vez, de manera firme, los movimientos de capital.

El segundo error grave, en nuestra opinión, radica en la estructura del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En momentos como este, cualquiera que piense que es esencial la consolidación del presupuesto está, obviamente, viviendo en otro mundo: no puede haber nada más nefasto que responder a esta crisis económica, en este momento, con programas de ahorro obvios. Se ha demostrado claramente que el pacto de estabilidad ha fracasado. Se debe reemplazar por una estrategia europea integrada para la solidaridad y el desarrollo sostenible. En nuestra opinión, necesitamos una ofensiva de inversión para renovar las infraestructuras públicas y mejorar la vida de los grupos socialmente desfavorecidos de Europa.

El tercer error, en nuestra opinión, radica en la propia estructura del Banco Central Europeo, que no está sujeto a ninguna supervisión democrática y que tiene como único objetivo la estabilidad de precios. Abogamos por introducir la supervisión democrática para el Banco Central Europeo, y, además, pedimos que se ajuste la autoridad de la política monetaria del BCE para que, en el futuro, se tenga que dar al crecimiento y el empleo, al menos, la misma importancia que a la estabilidad de precios.

Además, la actual crisis es una oportunidad para una amplia reforma de la estructura monetaria y financiera europea. No se debe malgastar esta oportunidad.

Nils Lundgren, en nombre del Grupo IND/DEM. – (SV) Señor Presidente, si tuviéramos un marco de referencia literario común en Europa, comenzaría mi intervención con una cita de un gran poeta sueco: La voz de la adulación te adormece; escucha alguna vez la voz de la verdad. La métrica es alejandrina con cesura. Ambos ponentes han valorado la unión monetaria como un éxito. Como consecuencia, están ayudando a crear un mito alrededor del euro que no se sujeta en el pensamiento crítico occidental.

La verdad sobre el euro es muy diferente. En primer lugar, los diez primeros años han conllevado unos gastos enormes en forma de reducción del crecimiento y aumento del desempleo. En segundo lugar, no se ha puesto a prueba la unión monetaria en tiempos difíciles hasta ahora. Los estudios señalan que el efecto sobre el volumen del comercio exterior podría ser bastante considerable, quizá incluso un 3 o 4 % del PNB. Por otra parte, es evidente que el beneficio socioeconómico de este aumento en el comercio es muy escaso, quizá del 3 o 5 % del PNB, que es un beneficio circunstancial. Este aumento insignificante en prosperidad se ha obtenido a costa de que los países de la zona del euro no hayan podido llevar a cabo una política monetaria y financiera independientes. Alemania entró dentro de la unión monetaria con una moneda muy sobrevalorada y ha vivido con una alta tasa de interés y una política financiera demasiado restrictiva.

Los costes han sido considerables, pero ¿qué tal va ahora? La historia que se ha preparado es que los países de la zona del euro se han unido con fuerza y han liderado la lucha contra la crisis financiera. Como todo el mundo sabe, esto es un mito. Fue el Reino Unido, que está fuera de la unión monetaria, y Gordon Brown el que tomó la iniciativa. La zona del euro le siguió después.

Roger Helmer (NI). - Señor Presidente, permítame felicitar al señor Lundgren por sus observaciones y, asimismo, cuestionar al señor Ryan del Grupo UEN, que nos ha dicho que la estabilidad que proporciona el euro ha sido una gran ayuda para Irlanda. Si hubiera seguido la reciente trayectoria económica irlandesa, sabría que la inflexibilidad de la política monetaria del euro ha contribuido a graves problemas inflacionistas, en particular en el mercado inmobiliario, y que la burbuja inmobiliaria irlandesa ha sido mucho más severa que lo que tenía que haber sido si Irlanda hubiera podido controlar su propia política monetaria.

Se nos ofreció grandes beneficios con el euro; se nos ofreció facilidades para viajar, crecimiento y eficacia, y que las transferencias de dinero entre los Estados miembros, de pronto, serían más fáciles. Pero esto no ha ocurrido. Sí, tenemos facilidad para viajar, pero no vemos el crecimiento y la eficacia, y creo que es casi más difícil y caro transferir dinero entre los Estados de la zona del euro que antes.

Se nos ha dado la razón a los que teníamos dudas sobre el proyecto del euro. Lo que tenemos es un tipo de interés erróneo para la mayoría de los países la mayor parte del tiempo. Italia ha tenido la crisis de competitividad más terrible, con un incremento de sus costes laborales unitarios del 40 % si lo comparamos con Alemania. Se nos dice que el euro es un gran éxito porque es una moneda fuerte. Bien, deberíamos preguntar a algunos exportadores de la zona del euro qué piensan de la fortaleza del euro. Les está haciendo mucho daño.

La verdadera prueba del éxito de una moneda es el grado de confianza en el mercado, y eso se mide, en este caso, por los spreads obligacionistas entre los Estados de la zona del euro. La última vez que lo miré, el *spread* obligacionista entre Grecia y Alemania estaba por encima de los 150 puntos básicos. Esto no es sostenible. Demuestra una falta total de confianza en el euro por parte de los mercados. La pregunta no es cuánto tiempo puede durar el euro, sino qué Estado miembro será el primero en abandonarlo.

Ján Hudacký (PPE-DE). – (*SK*) Señor Presidente, señor Comisario, permítame comenzar dando las gracias a ambos ponentes por un informe tan equilibrado.

En relación con este informe, en primer lugar, responderé a los problemas actuales de la zona del euro. Y a pesar de diez años de efectos positivos logrados a través de su funcionamiento, la zona del euro se enfrenta a nuevos retos sobre cómo afrontar la crisis financiera y la posterior recesión económica.

Quiero colaborar señalando algunas de las intervenciones reglamentarias irregulares realizadas por varios gobiernos de los Estados miembros en el mercado con el pretexto de solucionar esta nueva situación.

Debo decir con sorpresa que, a menudo, algunas declaraciones de ciertos representantes de la Unión Europea animan a los gobiernos de los Estados miembros a hacer ciertas intervenciones inútiles en el sector financiero, que, a menudo, solo resuelven los aspectos marginales de la situación.

Esto es así en el caso de la adhesión a las condiciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, por ejemplo, en el que algunos gobiernos ya están indicando que, obviamente, no se ajustarán a un déficit previsto en sus finanzas públicas y se refieren en este contexto al respaldo de la Unión Europea.

La adquisición de instituciones financieras en dificultades por parte de los gobiernos de algunos Estados miembros creará un precedente peligroso para la expropiación de empresas privadas de cualquier sector que no estén dispuestas a adaptarse a intervenciones reglamentarias y discriminatorias irregulares llevadas a cabo, por ejemplo, en pro de mantener un nivel bajo la inflación.

Las intervenciones financieras a gran escala en algunos sectores de la economía, como, por ejemplo, la industria del automóvil, dan origen a una serie de preguntas en relación con si esas intervenciones causan una excesiva deformación del mercado y, además, discriminan a otros sectores.

Sin una coordinación clara y cuidadosa ni unas normas claras a nivel de la Unión Europea o de la zona del euro, será muy difícil gestionar estos procesos tan arduos.

En este contexto, quiero instar a los representantes de la Comisión Europea y del Banco Central Europeo y a otras instituciones de la UE pertinentes a adoptar una posición estudiada y coordinada cuando busquen una solución óptima en estos momentos difíciles, en los que toda Europa se enfrenta a una recesión económica.

A corto plazo, una regulación excesiva y una intervención del gobierno en el libre mercado pueden interrumpir temporalmente un mayor colapso económico en la UE, pero a medio plazo, obviamente, no estimulará el tan esperado desarrollo.

Antolín Sánchez Presedo (PSE). – (*ES*) Señor Presidente, señor Comisario Almunia, queridos colegas, la Unión Económica y Monetaria ha introducido una nueva dimensión en el proceso de integración europea. Su gobernanza se basa en un doble pilar de carácter asimétrico: la unión monetaria, de carácter federal, y una coordinación económica, de carácter intergubernamental. Ambas deben proporcionar la estabilidad, el crecimiento, la equidad y la sostenibilidad que demandan nuestros ciudadanos.

Los diez años de funcionamiento de la zona del euro ofrecen un balance positivo, la prueba es que el euro se ve, cada vez más, como un refugio y como una zona de seguridad para los Estados miembros. Pero es

necesario ir más allá y enriquecer su funcionamiento. Es necesario para hacer frente a los retos de la globalización, el cambio climático o el envejecimiento, pero también a la crisis financiera que tenemos en curso y que demanda mejoras en nuestro funcionamiento y también para hacer frente a la recesión, cuyo rostro estamos viendo por primera vez.

El euro no puede ser simplemente un ancla de seguridad, debe ser también un motor que pueda impulsar el crecimiento, y la zona del euro y la Unión Económica y Monetaria deben ser capaces de responder a estos desafíos.

Yo quisiera felicitar a los ponentes por el excelente trabajo que han desarrollado y, en particular, agradecerles que hayan incorporado dos propuestas que he realizado. La primera, para introducir en la definición de la política monetaria, junto al pilar económico y al pilar monetario, la necesidad de un análisis financiero para su correcta definición. Es necesario tener en cuenta la traslación de la política monetaria, la evolución del crédito y los activos financieros, las características de los nuevos productos y la concentración de riesgos y liquidez en la definición de nuestra política monetaria.

Y en segundo lugar, hay que tener en cuenta las divergencias de los Estados miembros, que se verán acrecentadas con los procesos de ampliación. La política monetaria de «una talla para todos» en muchos casos no se corresponde con la situación de los distintos países. Por ello sería conveniente modularla, introduciendo facilidades financieras para aquellos países en los que pueda tener efectos contractivos la política de «una talla para todos», puesto que los efectos expansivos pueden ser corregidos fácilmente a través de la política fiscal.

Margarita Starkevičiūtė (ALDE). - (*LT*) Se dice que cualquier crisis pone de relieve todos los puntos fuertes y débiles de las estructuras económicas e institucionales. Debo admitir que antes no tenía apenas dudas de que una mayor atención a los países de la zona del euro crearía las condiciones previas para el surgimiento de una Europa de dos velocidades y de que las economías en desarrollo, como la de Lituania, se enfrentarían a obstáculos para su entrada en la zona del euro. Pero los actuales acontecimientos en los mercados financieros han cambiado mi postura hacia el papel del Eurogrupo y su influencia sobre la Unión Europea.

Es obvio que la zona del euro ha resistido la primera sacudida fuerte de la crisis financiera. Está claro que se puede parar la recesión económica aplicando una política económica, que esté mejor coordinada entre los Estados miembros, que acelere la integración y la expansión del mercado interior. Aquellos países, que han permanecido fuera de los límites de la zona del euro, han salido más perjudicados. La mayoría padecimos y nos convertimos en víctimas de la crisis financiera porque se está retirando el capital. Por esa razón a veces nos oponemos firmemente a las decisiones, que facilitarían la circulación de capitales en los países de la Unión Europea, no es que estemos en contra de la integración. Como economista, sé que los procesos de integración impulsan el crecimiento económico. Sin embargo, realmente queremos que la zona del euro se convierta en una roca, en la que rompan las olas de la crisis financiera, una roca en la que podamos meternos y en la que podamos refugiarnos de los vientos glaciales.

¿Qué hay que hacer para que la fuerza de la zona del euro sea la fuerza de toda la Unión Europea? Sin duda, deberíamos evitar proponer un montón de medidas nuevas. Señor Comisario, hoy he hojeado las resoluciones que el Parlamento Europeo aprobó sobre política económica. En este momento, nos habría beneficiado, que, al menos, parte de esas propuestas ya se hubieran aplicado. Hay muchas propuestas y me parece que no pensaremos en nada más. Ahora, tenemos que consolidar esas propuestas.

En este momento, se debate sobre si es necesaria una mayor interferencia del Estado o una política más liberal para superar la recesión económica. Yo diría que se deben usar ambas estrategias económicas. Sobre todo, lo que es obvio es que es necesaria una red de seguridad para los asuntos sociales, en la que el Estado ofrezca apoyo y subsidios, para que los trabajadores que hayan perdido sus puestos de trabajo debido a la crisis, debido a la reestructuración, puedan encontrar un nuevo lugar en la vida. Por otra parte, necesitamos reformas liberales para que el proceso de integración sea más fuerte y cree oportunidades para la expansión de las empresas en la Unión Europea. Aquí, la zona del euro tiene un papel importante.

En conclusión, quiero unirme a mis colegas y decirle, señor Presidente del Eurogrupo, que valoramos su trabajo y sabemos lo complicado que es todo esto —al menos, en el Parlamento Europeo, tiene apoyo.

Dariusz Maciej Grabowski (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, el análisis de los diez años de Unión Económica y Monetaria debería abordarse desde una perspectiva internacional. Lo que deberíamos preguntarnos es en qué ha demostrado la Unión Europea sus ventajas sobre sus principales competidores en el mundo, es decir, los EE.UU. y Asia. Esta perspectiva demuestra claramente que el balance de situación de la zona del euro está

en números rojos. La Unión Europea se ha estado desarrollando más lentamente que sus competidores. El crecimiento en puestos de trabajo, y en particular el crecimiento en la productividad del trabajo ha sido más bajo que en los EE.UU., sin mencionar a Asia. Esto significa que la moneda común no está cumpliendo su papel fundamental.

Otro aspecto es el futuro de la zona del euro: documentos del Banco Central Europeo y de las autoridades de la UE están poniendo cada vez más énfasis en la necesidad de usar el euro como instrumento para imponer políticas económicas uniformes en los Estados miembros, en particular con respecto a las políticas fiscales y presupuestarias. Esta declaración es preocupante para los países más atrasados, en particular los nuevos Estados miembros. ¿Cómo pueden desarrollarse y reducir la distancia que les separa de los antiguos Estados miembros si se les impone una política que ralentiza el crecimiento en todos los Estados miembros?

La principal crítica que se puede hacer al Banco Central Europeo es que en su esfuerzo por hacer del euro una moneda mundial, está ignorando los problemas económicos de las regiones y los Estados miembros menos desarrollados. Además, no está teniendo en cuenta aspectos sociales, como, por ejemplo, la estructura demográfica y la movilidad de los ciudadanos.

La postura de las autoridades de la UE es incluso menos aceptable cuando se considera que, durante muchos años, Alemania y Francia no han cumplido las rigurosas condiciones de Maastricht, porque sabían que esto les interesaba a nivel nacional. Es más, nunca se les pidió cuentas ni se les sancionó. Por lo tanto, en mi opinión, lo que se necesita es no seguir con la actual doctrina económica de la zona del euro, sino un cambio radical que ayudará no solo a contrarrestar la actual crisis financiera, sino que, sobre todo, liberará la energía para que todos los Estados miembros de la UE se desarrollen económicamente.

Kyriacos Triantaphyllides (GUE/NGL). -(*EL*) Señor Presidente, la propuesta de la Comisión Europea sobre los diez primeros años de la Unión Económica y Monetaria contiene una serie de contradicciones. Su objetivo es cerrar un ciclo de desregulación de los mercados, mientras que en la economía real los precios de los bienes y servicios han alcanzado un máximo histórico y se prevé que el desempleo en la zona del euro llegará al 8,6 % en 2009 y al 9 % en 2010.

La evolución confirma que no se ha estrechado en absoluto la distancia entre ricos y pobres. La crisis económica y financiera mundial está directamente vinculada a las limitaciones sobre los Estados y a la política de desregulación. Es más, al tiempo que tenemos confirmación de que la distribución de la riqueza ha sido desigual, la Comisión está abogando por continuar la aplicación e igualar los efectos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y por un papel más fuerte para el Fondo Monetario Internacional.

Este enfoque trata sin contemplaciones las peculiaridades de las economías de cada uno de los Estados miembros y está en desacuerdo con la filosofía de sus diferentes tasas de crecimiento.

Hanne Dahl (IND/DEM). - (DA) Señor Presidente, este año se cumplen diez años desde la introducción del euro en un gran número de países de la UE. En Dinamarca, hemos rechazado dos veces la introducción del euro después de largos y exhaustivos debates, y ahora es el momento de evaluar y analizar la situación. Tenemos que ser muy críticos a la hora de valorar nuestra moneda común. Desde julio, el euro ha caído un 30 % en relación al dólar después del inicio de la crisis financiera. Los inversores no tienen confianza en el euro. La cuestión es, ¿por qué? Parte de la respuesta es obvia: hay muchas cosas que indican que la política monetaria llevada a cabo dentro de la UE, que solo contempla luchar contra la inflación, no es la correcta. La política financiera tan estricta que los Estados miembros están obligados a llevar a cabo debido al Pacto de Estabilidad no es, francamente, la correcta justo ahora. El bajo tipo del euro en relación con el dólar es una consecuencia de la falta de confianza en la política económica de los países que utilizan el euro. Asimismo, podemos decir que la crisis financiera demuestra algo más —que la norma del euro de «una talla para todos» no vale. Cada vez hay más economistas que opinan que se debe llevar a cabo una política financiera expansiva. Si queremos usarla como un instrumento, necesitamos muchas más políticas económicas individuales que las que el euro permite. «Una talla para todos» nunca quedará perfecta a nadie. Siempre encajará mal a todos.

Finalmente, tengo que decir al señor Klinz —que ha dicho que Dinamarca quiere unirse al euro y que nuestra moneda es débil— que la economía danesa es tan sólida como una roca y que hemos gestionado la crisis financiera mejor que la media de los países del euro.

Andreas Mölzer (NI). – (*DE*) Señor Presidente, con ocasión del 10° aniversario de la Unión Económica y Monetaria, hay, en realidad, muy poco que celebrar. Estamos tratando desesperadamente de usar varios paquetes de rescate para evitar un colapso total de nuestro sistema financiero, y todos estamos consiguiendo hacer que se reparen las fisuras de manera inadecuada. Las entidades bancarias se han metido en el bolsillo

miles de millones en dinero de los gobiernos, mientras que al mismo tiempo distribuyen primas y beneficios, y se ha engañado al ciudadano medio varias veces: el dinero de sus impuestos ha acabado en las mesas de la ruleta de los bancos, y a cambio se ve amenazado por el desempleo y la posibilidad de perder sus ahorros y fondos de pensiones.

En medio de este dilema, se están ahora alzando voces que dicen que, definitivamente, tenemos que hacer algo para asegurar que las empresas europeas no acaben en manos de propietarios no europeos, por ejemplo chinos. Esta liquidación de Europa empezó hace años, con el arrendamiento financiero transfronterizo y otras maquinaciones semejantes. Es más, la UEM tiene varios problemas en vista de la espiral de la deuda de Grecia y la despreocupación de Italia después de unirse al grupo del euro.

Por lo tanto, tenemos que garantizar que los nuevos miembros no repitan los errores cometidos en relación con el euro, y que no se pueda jugar a más juegos financieros arriesgados con dinero público, es decir, con el dinero de los ciudadanos. No solo es necesaria una supervisión estricta a nivel de la UE de conceptos financieros dudosos, sino que también tenemos que pedir una contribución solidaria a aquellos que se han beneficiado de la especulación. Sobre todo, la UE debe, en principio, renunciar completamente al capitalismo sin límites, y, en su lugar, proteger a los ciudadanos de la codicia desmesurada y los negativos efectos de la globalización incontrolada.

Othmar Karas (PPE-DE). (*DE*) Señor Presidente, señor Juncker, Señorías, parece que el señor Mölzer no ha cogido la idea, porque nada de lo que ha dicho tiene mucho que ver con el euro.

El euro y la ampliación son los éxitos más evidentes de la Unión Europea de los últimos 10 años. No obstante, debemos, además, tener en cuenta que estos éxitos nunca hubieran sido posibles sin los criterios de Maastricht, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Banco Central Europeo, ni sin la voluntad política y una disposición a asumir responsabilidades a nivel europeo. Ahora estamos hablando de cooperación y coordinación. Es verdad que necesitamos más cooperación y coordinación, pero, para que esto sea posible, tendremos que confiar más en los demás. Necesitamos más cooperación y coordinación, sobre todo, a la luz de más Europa con respecto a las prácticas económicas.

Durante las diversas crisis, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal y el Banco de Japón han ayudado a proteger a Europa de las crisis monetarias. Por lo tanto, quiero subrayar una vez más que no puede haber ninguna cumbre sin representantes de la zona del euro ni del Banco Central Europeo. La crisis financiera ha demostrado que el euro nos ha ayudado a evitar la especulación monetaria, y a impedir que se produzca en la zona del euro. Las reacciones en Dinamarca, el Reino Unido, Suecia y Hungría nos han demostrado claramente lo que el euro ha hecho por nosotros.

Mi último punto, señor Presidente, es que, además, queremos que la Unión Europea esté representada en el FMI, el Banco Mundial y la economía financiera mundial de conformidad con su solidez. Pido a todos aquellos que están ahora exigiendo regulaciones globales, que hagan en Europa y en sus Estados miembros lo que están reclamando que otros hagan.

Olle Schmidt (ALDE). - (SV) Señor Presidente, señor Comisario, señor Juncker, quiero comenzar felicitando de todo corazón a una criatura ya madura de diez años y dando las gracias a ambos ponentes por su excelente informe.

Los últimos meses han demostrado, por supuesto, la solidez del euro. Poca gente creía hace diez años que el euro sería un éxito tan formidable. Algunos países, el mío incluido, esperaban fuera con inquietud. Algunos críticos probablemente pensaban que el euro no pasaría la prueba, tal y como ha dicho el señor Lundgren. Pero este y otros profetas de la fatalidad estaban equivocados. Después de meses de incertidumbre financiera, está claro que solo la cooperación en los asuntos económicos, con el euro como eje, puede proporcionar la seguridad que requieren los actuales sistemas económicos a escala mundial. Precisamente, que fueran las acciones conjuntas las que condujeran al alivio del mercado prueba la fuerza de la cooperación del euro.

El euro debería ser la moneda de toda Europa. Si esta visión se tuviera que convertir en realidad, los ya rigurosos criterios de convergencia no deberían endurecerse aún más. Por lo tanto, creo que es un error convertir la pertenencia al euro en un club exclusivo con unos requisitos de entrada mayores, como una de las enmiendas exige.

Permítanme decir unas pocas palabras con respecto a la posición de Suecia fuera de la zona del euro. Para Suecia, que tiene un pie en la Unión Europea pero está todavía fuera de la zona del euro, las ventajas y las desventajas están ahora más claras que nunca. Espero que también lo estén para el señor Lundgren. Cuando

la anterior crisis financiera golpeó a Suecia en 1992, básicamente, lo único que pudimos hacer fue permitir la bajada de la corona. La lección aprendida en aquel momento nos llevó a nuestra decisión de entrar a formar parte de la familia europea. Durante el último año, la corona sueca ha perdido valor con respecto al euro. Ahora, cuando se está haciendo frente a la crisis, Suecia se encuentra fuera de la protección que ofrece el euro y las resoluciones adoptadas y necesarias para la gestión de la crisis dentro del grupo del euro. Ahora es cuando los países pequeños como Suecia se deberían dar cuenta del valor de una moneda común. La estabilidad que ofrece el euro propicia la perspectiva a largo plazo que es importante para un país que depende tanto de las exportaciones como Suecia. Suecia tiene un buen desarrollo económico, eso es verdad, pero la pertenencia al euro hubiera dado una mayor estabilidad a nuestra política monetaria y hubiera creado más puestos de trabajo, una economía más estable y unas exportaciones más sólidas.

Por consiguiente, los partidos suecos deberían estar preparados para revisar su actitud pasiva hacia el euro como moneda para Suecia. Suecia debería ser un miembro de pleno derecho de la Unión Europea. Por lo tanto, ya es hora de que empecemos a hablar en serio, en mi país, sobre un nuevo referéndum. Por mi parte, espero la adhesión de Suecia dentro de un plazo de cinco años.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN).-(*PL)* Señor Presidente, me gustaría la atención sobre dos cuestiones en este debate, cuestiones que, en mi opinión, ensombrecen el funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria. En primer lugar, tenemos un desarrollo más rápido de los países que están fuera de la zona del euro que de los que están dentro. En 2002-2007, los antiguos Estados miembros fuera de la zona del euro —Inglaterra, Suecia y Dinamarca— se desarrollaron más rápidamente que los países de la zona del euro. El crecimiento del PIB en estos países fue casi el doble del promedio en la zona del euro, y las tasas de desempleo eran significativamente más bajas que en la zona del euro. Las diferencias entre los países de la zona del euro y los nuevos Estado miembros son incluso más reveladoras.

En segundo lugar, está el tratamiento desigual de los países que aspiran a unirse a la Unión Económica y Monetaria, y aquellos que ya están en ella. Los candidatos a la unión monetaria tienen que cumplir unos criterios fiscales y monetarios estrictos durante los dos años anteriores a la adopción de la moneda, mientras que los dos países más grandes de la UE —Alemania y Francia— que están en la zona del euro, rebasaron el umbral del déficit presupuestario durante cuatro años entre 2002-2005. Fue necesario un cambio en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para que estos dos países no tuvieran que pagar varios miles de millones de euros en sanciones por incumplimiento.

Jens Holm (GUE/NGL). - (*SV*) Este informe elogia la UEM. Me pregunto qué es lo que hay que celebrar en realidad. La zona del euro está en recesión y el desempleo está creciendo rápidamente. Varios de los grandes países de la UEM ya no cumplen los requisitos económicos básicos para la pertenencia. Solo esto ya indica lo rígido que es el proyecto.

Hace cinco años los ciudadanos suecos votaron en contra de la UEM. Sin embargo, en varias ocasiones he oído a la Comisión decir que Suecia, tarde o temprano, deberá adherirse a la UEM. Por lo tanto, quiero aprovechar la ocasión para preguntar a la Comisión si puede aclarar esto de una vez por todas. ¿Debe adherirse Suecia a la UEM?

La UEM necesita una reforma importante. Se debe incluir como claro objetivo que el Banco Central Europeo luche contra el desempleo. Se debe permitir una mayor flexibilidad económica. Estos supondrían unos pocos pasos importantes en la dirección correcta.

Zsolt László Becsey (PPE-DE). - (*HU*) Gracias, señor Presidente, considero que la introducción del euro es un éxito, ya que hemos visto descender el desempleo y aumentar el empleo, dada la estabilidad que hay detrás del euro. La actual crisis nos ha dado más pruebas, porque cualquier país que pueda usar esta sólida moneda de reserva, sencillamente, no puede tener dificultades con su balanza de pagos, mientras que otros —como, por ejemplo, Hungría— están padeciendo esos problemas.

No obstante, la zona del euro no ha conseguido lograr la convergencia, a pesar del apoyo del fondo de cohesión, y lo que deberíamos estar analizando, en cambio, son las razones para ello. Es un imán muy fuerte para el capital. Por lo tanto, sugiero que al examinar lo que ha ocurrido, tengamos en cuenta no solo el PIB, sino también la RNB.

Me alegra que el informe haya incluido que se deben tomar medidas contra los Estados miembros que continuamente hayan proporcionado previsiones incorrectas y demasiado optimistas — como sabemos por los acontecimientos que se produjeron en Hungría en 2006— y creo que esto es realmente necesario.

Creo que es importante que conservemos el prestigio de la pertenencia a la UE. Por una parte, los Estados que no sean miembros de la Unión Europea no deben entrar en la zona del euro, ya que esto significaría que no podríamos justificar los enormes esfuerzos realizados por determinados Estados para su adhesión.

Los instrumentos del BCE, en particular durante la actual crisis, los deben usar cada uno de los Estados miembros, especialmente por lo que se refiere a la liquidez; no debemos ser egoístas a este respecto. Esto da sentido al escudo protector de la UE y a la pertenencia al mercado interior, que supone un reto importante, en particular para los Estados miembros menos desarrollados. Pero, asimismo, debemos tener esto en cuenta en la composición del Comité Ejecutivo del BCE.

Sin embargo, la reflexión más importante es la representación exterior de la zona del euro. Esta es necesaria, pero cada uno de los Estados miembros debe implicarse en el otorgamiento del mandato para la representación exterior de la zona del euro; la representación exterior no debe ser un club exclusivo, desde el momento en que la UE es una entidad unificada.

Finalmente, quiero decir que los Estados miembros tienen que adherirse a la zona del euro lo antes posible, de acuerdo con una condiciones estrictas pero lógicas. Por lo tanto, estoy satisfecho con lo que razonablemente sugiere el señor Klinz en cuanto a que los países de referencia se limiten a los países de la zona de la UE. Gracias por su atención.

Vladimír Maňka (PSE). – (*SK*) Con motivo de la crisis financiera en las últimas semanas los ciudadanos de Europa han visto como los Estados miembros de la zona del euro están mejor preparados para hacer frente a grandes perturbaciones. También se ve esto en mi propio país, Eslovaquia, que se adhirió a la zona del euro el 1 de enero.

Los inversores y especuladores financieros de los mercados monetarios ya nos consideran parte de la zona del euro. Ya no especulan con nuestra moneda, ya que hemos establecido un tipo de cambio fijo. Al mismo tiempo, las monedas de los países vecinos están bajando. Los especuladores ven en ellas un nivel de riesgo que no quieren asumir, debido a la crisis en los mercados financieros. Algunas monedas han descendido a su nivel más bajo en años.

La adopción del euro para una economía pequeña y abierta protege a los empresarios y ciudadanos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. Incluso los ciudadanos del país con el nivel de empleo más elevado del mundo, Dinamarca, que ha tenido mucho tiempo uno de los niveles más altos de competitividad y uno de los niveles de vida más altos del mundo, han descubierto que si fueran miembros de la zona del euro habrían tenido unos tipos de cambio más favorables y podrían abordar mejor los actuales problemas globales. Por supuesto, lo mismo es válido también para Suecia, como ya hemos estado debatiendo hoy aquí. Quizá ahora es el momento apropiado para que reconsideren su adhesión a la zona del euro.

Hoy, un colega de mi propio país ha criticado que el Gobierno de Eslovaquia esté preparando medidas para reforzar el marco de regulación y supervisión. Quiero llamar su atención sobre una resolución del Parlamento Europeo, que recientemente pidió a la Comisión proponer medidas para reforzar el marco de regulación y supervisión por toda la UE. No hay otra forma. Por esta razón, la mayoría de los diputados de los diferentes grupos políticos votaron a favor de esta opción.

Quiero terminar felicitando a ambos ponentes por su excelente informe.

Danuté Budreikaité (ALDE). - (*LT*) La Unión Económica y Monetaria tiene diez años. Es un magnífico aniversario, pero también una oportunidad para considerar cómo ha cambiado la UE y la situación económica, financiera y política mundial y si los criterios de Maastricht se adecuan a los actuales cambios mundiales.

En 2005, se revisó el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, quizá porque los países más grandes de la zona del euro no habían aplicado sus requisitos.

En un período de diez años casi ninguno de los países de la zona del euro había aplicado todos los criterios de Maastricht.

Sabemos que el objetivo de inflación del Banco Central Europeo es del 2 %. Si tuviéramos que perseguir hoy este objetivo, veríamos que ningún país de la UE lo ha conseguido; su inflación en septiembre oscilaba entre el 2,8 % de los Países Bajos y el 14,7 % de Letonia, y el criterio de estabilidad de precios de Maastricht estaría en el 4,5 %.

Si los miembros de la zona del euro no aplican el criterio de estabilidad de precios, ¿cómo podemos hablar de la estabilidad de la inflación? Se empezó a hablar de la estabilidad de la inflación en 2006, cuando se comenzó a ampliar la zona del euro. ¿Estamos hablando de nuevos requisitos solamente para los nuevos candidatos a la zona del euro? ¿Cuáles son las expectativas de ampliación para la zona del euro?

Pido a la Comisión Europea y al Banco Central Europeo que revisen una vez más los principios y gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, y los criterios de Maastricht, preguntándose si se están aplicando en la actual situación económica y financiera mundial y qué depara el futuro para la Unión Económica y Monetaria y los candidatos a la zona del euro.

Ryszard Czarnecki (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, señor Juncker, tiene mala suerte, porque el debate de hoy sobre el éxito de la zona del euro se está celebrando en un momento en el que el Eurostat ha anunciado que está comenzando una gran recesión en los países que tienen la moneda común. Esto debería predisponerle a la autocrítica, en vez de a la propaganda ilimitada del éxito. En su informe, los autores elogian la caída del desempleo, que durante nueve años ha estado, sin duda, apenas por encima del 1,5 %, pero ahora se prevé un significativo aumento del desempleo en la zona del euro el año que viene. La otra cara de la moneda es menos grata. El informe subraya que el crecimiento económico es muy insatisfactorio y que hay una significativa reducción en la productividad (del 1,5 % en los años noventa al 0,75 % en la pasada década).

Está claro que el euro no es una panacea de los males económicos, ni un instrumento que por su naturaleza proporcione un crecimiento económico más rápido y una mayor prosperidad que en los países de la UE que están fuera del euro —Suecia, Dinamarca y Gran Bretaña.

Margaritis Schinas (PPE-DE). - (*EL*) Señor Presidente, no hay duda de que el nacimiento de la UEM y el euro son uno de los puntos culminantes en los sesenta años de historia de la integración europea.

Esta es la primera vez en Europa y en el mundo que hemos tenido semejante cambio de estructura a una moneda común, sin guerras, sin derramamiento de sangre, por consenso y a través de la voluntad política de países independientes que de manera conjunta y democrática decidieron tomar este camino hacia la estabilidad monetaria. Ha sido un camino difícil, pero ha sido adecuado para las dos partes que integran Europa: aquellos países que estaban acostumbrados a la estabilidad financiera y seguían persiguiendo las mismas políticas antiinflacionistas y los que, después de décadas sin disciplina financiera, encontraron por primera vez en el euro un oasis en el que podían racionalizar y reestructurar los principios básicos de sus economías.

Pero eso es el pasado. Ahora, sin embargo, estamos en una fase muy difícil, en una etapa crucial en la que debemos mirar a la «E» de la UEM. Hasta ahora la «M» de la UEM, sus elementos monetarios, nos han ayudado a llegar al lugar en el hoy estamos, pero de ahora en adelante, sin un enfoque europeo cohesionado, coherente y único para los aspectos económicos del debate, me temo que observaremos como se desmoronan ante nosotros muchos de nuestros logros.

Así que tenemos dos cuestiones pendientes para el futuro: normas de coordinación para la gobernanza económica europea que, además, protegerán al sistema global contra los excesos y la anarquía que causaron la actual crisis y, en segundo lugar, tenemos que condenar que se acceda a los intereses económicos de la gente por parte de todos aquellos que quieren utilizar la crisis para poner en duda esos importantes logros.

Manuel António dos Santos (PSE). – (*PT*) Debo empezar felicitando a los ponentes por este excelente informe. Solo unos pocos que están totalmente ciegos o los muchos que no entienden nada en absoluto, pueden considerar que el euro y su correspondiente política monetaria no han sido un enorme éxito para la humanidad y para la economía europea. Solo hay que mirar al ingente número de empleos que se han creado en Europa durante el reinado del euro para comprender su importancia. Además, no deja de ser significativo que, en una situación de crisis en la que la economía europea, gracias a sus instrumentos, está reaccionando más favorablemente que otras economías regionales, aquellos que hace poco eran escépticos acerca de la política monetaria común y el euro ahora estén pidiendo rápidamente cooperar con la zona del euro e incluso integrarse en ella.

No obstante, eso no es todo, ni significa que yo personalmente esté satisfecho con cómo ha abordado la Unión Europea las cuestiones de la consolidación y estabilidad financieras. Ya he dicho en esta Cámara en numerosas ocasiones que estoy a favor de la estabilidad financiera y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, pero que considero que este Pacto no siempre ha sido un amigo para la economía real. Ni este Pacto ni la política monetaria han sido un verdadero amigo para la economía real. La economía real ha sufrido, a menudo,

enormes problemas debidos a una aplicación demasiado convencional de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Nunca me he encontrado con un economista ni leído un libro de economía que me dijera que dos, tres y sesenta, los números mágicos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (inflación, déficit y ratio de endeudamiento), se hayan comprobado científicamente. Nunca me encontrado con nadie y, sobre todo, nunca me he encontrado con ningún economista ni teórico de economía que en algún momento haya dicho que sea absolutamente vital mantener, de manera inflexible, esta clase de configuración. Una idea defendida con fuerza por la Comisión y los sectores más conservadores de Europa es que debemos tener presupuestos equilibrados o base cero. Esta idea es totalmente absurda. En cualquier nivel de crecimiento, un presupuesto equilibrado significa la total eliminación de la deuda en el futuro. Esto no es justo en términos sociales, ni es justo en términos intergeneracionales, y no tiene conexión con la realidad y la economía real.

Jim Higgins (PPE-DE). - Señor Presidente, el informe de Berès-Langen es excelente porque lo que hace es contarnos la historia de la UEM durante los últimos diez años y decir cómo debería avanzar en el futuro. El euro ha sido un éxito clamoroso: es la segunda moneda más importante del mundo; la inflación en los diez primeros años ha estado, en general, acorde con el objetivo del BCE del 2 %; además, ha fomentado los viajes, el comercio y el empleo; y, lo que es más importante, significa un paso más en la consolidación de la UE.

El anuncio la semana pasada de que la zona del euro está en recesión significa, en este momento, que tendremos que adoptar medidas urgentes dentro de la UE y a escala mundial, pero lo único que no podemos hacer es culpar al euro de la crisis actual. Aunque las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento tienen buenas intenciones al establecer una directrices máximas de endeudamiento para los Estados miembros, no previeron—ni nadie podía haber previsto— la actual crisis económica mundial. En mi opinión, la crisis actual exige flexibilidad porque, a no ser que las instituciones financieras moderen la reducción del crédito, es muy posible que la crisis empeore aún más y que se pierdan cada vez más puestos de trabajo.

Tengo que decir que quiero elogiar la manera en que el Presidente Barroso y Sarkozy representaron a la Unión Europea en las conversaciones del G20 en Washington la semana pasada. Creo que nos hicieron sentirnos orgullosos y que Europa se sintiera orgullosa.

Finalmente, debemos examinar cómo entramos en la crisis actual y cuáles fueron las causas. Debemos aprender la lección y asegurarnos de que no vuelva a pasar nunca más. Si esto significa reforma —reforma de las instituciones, reforma del Fondo Monetario Internacional—hagámoslo. Si esto significa examinar las actividades del Banco Central Europeo, hagámoslo. Llevemos a cabo, en este momento, un análisis minucioso y, sea como sea la crisis que Europa está ahora padeciendo —no sabemos lo grave que es, en qué va acabar o qué consecuencias tendrá— examinémosla minuciosamente y adoptemos soluciones.

Dariusz Rosati (PSE). - (*PL*) Señor Presidente, señor Comisario, señor Juncker. Comparto la opinión de que la moneda común ha sido un gran éxito europeo. Durante varios años, hemos tenido precios y niveles de inflación bajos, hemos tenido tipos de interés bajos, hemos tenido transparencia de precios entre los países, hemos tenido estabilidad macroeconómica —y esto es un éxito concreto para aquellos países que previamente han tenido problemas con la inflación y su déficit presupuestario. Comparto la opinión de que esto es un éxito.

Quiero comentar lo que mi colega polaco ha dicho hace unos pocos minutos, cuando ha dicho que tenemos un aumento del desempleo y una crisis financiera en la zona del euro. Por desgracia, ya ha abandonado la Cámara, pero si se hubiera quedado, podría haber escuchado unas pocas palabras sensatas. Porque ignora que sin el euro, Europa estaría en una situación mucho peor que en la que está actualmente. Esto es particularmente evidente si examinamos la situación de países como, por ejemplo, Islandia o Hungría, que están ahora enfrentándose a grandes dificultades económicas. Si hubieran pertenecido a la zona del euro, su situación sería mucho mejor.

Quiero decir que el éxito a largo plazo de cualquier moneda se decidirá por factores reales, se decidirá por el desarrollo económico a largo plazo, del que carece Europa. Debemos tener en cuenta que en las últimas semanas el dólar estadounidense se haya reforzado frente el euro, prueba que incluso en una crisis económica los inversores, o al menos la mayoría de ellos, creen que el dólar es un refugio para sus inversiones. Por eso tenemos que crear la base para un crecimiento a largo plazo en Europa, que reforzará la moneda europea. Pero esto requiere reforma, requiere impulso económico, y requiere índices de productividad más elevados.

El segundo punto es que creo que deberíamos revisar los criterios de convergencia nominal, y deberíamos asegurarnos de que adaptamos los criterios a las nuevas condiciones, en particular los criterios inflacionistas

y el método para calcular los parámetros de referencia, para que ayuden a aquellas economías de los nuevos Estados miembros que sean muy dinámicas a adherirse a la zona del euro.

Paolo Bartolozzi (PPE-DE). – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero dar las gracias al Presidente del Eurogrupo y al Comisario, así como a los dos ponentes que realizaron este informe, porque estoy convencido de que la introducción del euro ha permitido a los ciudadanos gestionar sus propios presupuestos familiares de manera más fructífera, ayudándoles a ahorrar en sus gastos de bienes y servicios, entre otras cosas.

Tal y como otros han señalado, hemos visto contenida la tasa de inflación en una media de alrededor del 2 %, así como la creación, de más o menos, 16 millones de puestos de trabajo durante estos diez años y la reducción del déficit presupuestario que en el 2007 —como ha dicho el Comisario— ascendió a aproximadamente al 0,6 % del PIB comparado con el 4 % en los años ochenta y noventa.

Además, el euro ha adquirido prestigio internacional y se ha convertido en una moneda atractiva incluso para países de fuera de la Comunidad, y a pesar del reciente caos financiero que ha asestado un duro golpe al mundo financiero y al sistema bancario, el euro, sin duda, ha atenuado el impacto devastador de la crisis financiera de proporciones mundiales. No obstante, hoy en día, existe el peligro de que la desaceleración a escala mundial en la demanda siga debilitando las exportaciones y frustrando la ventaja del tipo de descuento del euro, que está amenazado por la caída del valor del dólar.

Está claro que debemos considerar, otra vez, realizar ajustes importantes en las estructuras básicas del euro, a fin de colocar a los Estados miembros con un PIB por debajo de la media en posición para corregir su desventaja. Por consiguiente, viene muy bien un plan de trabajo de la UEM para analizar mejor las divergencias económicas, impulsar las reformas estructurales y controlar las finanzas públicas y los mercados financieros, que aceleren su integración. Todo esto se puede y debe lograr poco a poco mientras salimos, esperemos que lo antes posible, de esta situación de inestabilidad que actualmente está exacerbando no solo las decisiones urgentes que tienen que tomar los gobiernos nacionales, sino también la confusión en la que están sumidos los ahorradores. Se debe devolver la confianza de los ahorradores a fin de conseguir que las inversiones y el consumo se muevan y mejorar el marco general en el que podremos, entonces, actuar con más calma. Es decir, la responsabilidad debe ser colectiva, pero se requiere un esfuerzo conjunto por parte de las autoridades competentes para juzgar que reformas apoyar con una gobernanza rigurosa y un verdadero liderazgo político.

Sirpa Pietikäinen (PPE-DE). - Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar a ambos ponentes, la señora Berès y el señor Langen, por un informe muy equilibrado que analiza el tema desde un enfoque amplio. En segundo lugar, creo que cuando se inició este informe nadie pensaba lo oportuno que sería en este momento. Creo que es un signo de la capacidad de la UE para responder a los retos mundiales, garantizar la competitividad y crear estabilidad.

Sin la Unión Monetaria Europea, tanto los países del euro como los que están fuera de él habrían sido mucho más vulnerables a esta crisis financiera. Durante los últimos diez años, el Banco Central Europeo ha desempeñado un papel muy positivo, y esta iniciativa ha asegurado una política monetaria y económica muy estables que, realmente, nos permitió responder de manera oportuna a la crisis y adoptar medidas dinámicas, no solo en la zona del euro, sino globalmente por lo que se refiere a las conversaciones sobre la reforma de la estructura financiera mundial.

Creo que estamos ante algo más que una crisis de naturaleza financiera: es una crisis de la adopción de decisiones y de las normas del juego. Lo que necesitamos ahora es que Europa tenga un papel más permanente de supervisión y del Banco Central Europeo. Necesitamos una regulación armonizada mejor para todos los diferentes instrumentos financieros. Necesitamos transparencia a través de los procedimientos adecuados y, sobre todo, necesitamos que los europeos persistan realmente en la unidad para proponer estas políticas a escala mundial. Tenemos que estar unidos porque los mercados han sobrepasado las capacidades de nuestros Estados nacionales, y necesitamos acciones coherentes a nivel nacional, europeo y mundial.

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) El euro será también el mejor estímulo para la inversión para los inversores extranjeros en la región de Europa Central. Por consiguiente, en relación con la introducción del euro en Eslovaquia desde el 1 de enero de 2009, el Gobierno de Robert Fico decidirá cómo sacar el mayor partido a esta oportunidad.

La sostenibilidad de la inflación y el déficit en las finanzas públicas se controlarán muy de cerca en Eslovaquia y el actual Gobierno eslovaco debe, por lo tanto, seguir con las reformas del anterior Gobierno de Mikuláš Dzurinda. Si no es así, Eslovaquia podría tener problemas para mantener en un nivel bajo la inflación después de entrar en la zona del euro.

Creo que el Gobierno eslovaco se tomará muy en serio las recomendaciones de los ponentes del Parlamento Europeo y no cargará al país con deuda futura. No debe entrometerse en la reforma del sistema pensiones en un intento de obtener los fondos de los ahorradores privados y lograr la mejora a corto plazo del déficit de las finanzas públicas, no aprobará leyes que entren en conflicto con las normas del mercado y contribuirá a mejorar el entorno empresarial.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). - (RO) Señor Presidente, señor Comisario, la Unión Europea encuentra su fortaleza en los más o menos 490 millones de ciudadanos europeos. La zona del euro es uno de los pilares de la estabilidad para Europa y toda la economía mundial. En la zona del euro, se han creado 16 millones de puestos de trabajo solo en los últimos diez años. En el futuro, la Unión tendrá que responder a los retos que plantean el cambio climático y demográfico. El envejecimiento de la población causará graves problemas de naturaleza social, económica y presupuestaria. Creo que se tiene que defender la libre circulación de bienes, personas, capitales y servicios, especialmente ahora, con la crisis financiera y la recesión económica como telón de fondo.

La supresión de las fronteras que impiden la libre circulación de trabajadores garantiza unas condiciones laborales adecuadas y dignas para todos los trabajadores europeos y proporciona unos recursos eficaces para luchar contra el *dumping* social y la evasión fiscal. Pido a la Comisión Europea y a los miembros del Eurogrupo que adopten las medidas necesarias, junto con los gobiernos de los Estados miembros, para suprimir las restricciones impuestas a los trabajadores rumanos y búlgaros. La zona del euro tiene que dar ejemplo para la economía social de mercado.

Vittorio Prodi (ALDE). - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, quiero dar las gracias al Comisario Almunia y al Presidente Juncker por su trabajo en el desarrollo de este instrumento, que es tan importante. El euro es una realidad sólida que nos ha protegido en esta crisis.

Por consiguiente, debemos proseguir y desarrollar una política económica que trabaje junto a la política monetaria que ha sido tan fructífera; una política para el Eurogrupo en su conjunto, pero que también tenga la posibilidad de aplicar la Unión, precisamente porque, en esta coyuntura, tenemos que poner en marcha un programa de emergencia para abordar las dificultades económicas previstas.

Por consiguiente, creo que es necesario un compromiso firme; tenemos que embarcarnos en un programa de gran impacto para construir una infraestructura en materia de energía en la Unión y ahorrar en energía. Estoy convencido de que debemos hacerlo lo antes posible.

Gay Mitchell (PPE-DE). - Señor Presidente, permítame que exponga mis observaciones telegráficamente.

Los mercados homogéneos están en el fondo del colapso sistémico que tenemos, y si gestores realmente buenos como el señor Juncker y el señor Almunia no pueden devolver la heterogeneidad a los mercados, entonces, solo estamos posponiendo el colapso a una fecha posterior. Los mercados homogéneos están en el centro de este problema.

En segundo lugar, en Irlanda se vaticinó que el euro como moneda sería como un vehículo sin frenos, sin volante y sin luces. ¡Qué equivocados estaban! ¿Dónde estaríamos en Irlanda ahora si el euro y el Banco Central Europeo no estuvieran en marcha? ¿Por qué no le estamos atribuyendo más mérito? Esto podría ayudarnos con el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa.

Por último, respecto al argumento sobre la vacunación, los padres tiene derecho a decidir, pero si todos los padres deciden no vacunar, entonces la epidemia se intensificará.

Solo quiero decir esto: ningún hombre es una isla. Puede que Gran Bretaña sea una isla, pero ya es hora de que reexamine su adhesión al euro, porque no podemos ir cada uno por nuestra cuenta.

Gerard Batten (IND/DEM). - Señor Presidente, siempre ha sido un sinsentido económico que varias economías que se comportan de manera diferente compartan el mismo tipo de interés y de cambio. Además, la principal función y obligación jurídica del Banco Central Europeo es controlar la inflación, que en la crisis económica que se está desarrollando es el menor de nuestros problemas.

Estos son los caminos erróneos que, finalmente, acabarán con la moneda única europea. Pero los europeístas del Reino Unido están ahora utilizado el argumento de que la caída de la libra es una oportunidad para adherirnos al euro. Un conocimiento de economía básica les diría que esta es precisamente la razón por la que Gran Bretaña no debería adherirse.

La capacidad de la libra para encontrar su propio valor frente a otros países será un elemento esencial para ayudar a Gran Bretaña a superar la próxima tormenta económica. El Reino Unido necesita la moneda única europea lo mismo que un hombre que se está ahogando necesita una camisa de fuerza.

Dragoş Florin David (PPE-DE). - (RO) Señor Presidente, señor Comisario, quiero, en primer lugar, felicitar a ambos ponentes, la señora Berès y el señor Langen. Diez años no son muchos ni pocos, pero, sin duda, han contribuido enormemente a la consolidación del mercado único y, en este momento, a la creación de una protección contra la especulación financiera. Creo que una regulación más rigurosa del sector financiero y bancario, junto con un impulso de la inversión en investigación y desarrollo, el fomento de la competencia y la educación financiera de los ciudadanos pueden ser soluciones mucho más efectivas durante esta época de crisis

Creo que los Estados de la Unión Europea tienen que mostrar solidaridad económica y financiera en este momento en el que la mera intervención en el sector financiero y bancario no es suficiente para estabilizar la crisis económica salvo de manera superficial. Espero, señor Comisario, que los efectos de la crisis no tengan un impacto en las previsiones presupuestarias para 2007-2013 ya que los fondos europeos pueden conseguir los efectos deseados al proporcionar un desarrollo sostenible de la Unión.

Christopher Beazley (PPE-DE). - Señor Presidente, sobre la cuestión de la adhesión de Gran Bretaña a la zona del euro, creo que siempre ha sido reticente a unirse a los acuerdos europeos, al principio. Ha aprendido muy rápidamente a lamentar esa decisión. Por lo tanto, solicitamos adherirnos en el peor momento posible. Si hubiéramos sido miembros fundadores de la zona del euro —como deberíamos haber sido—hoy habríamos estado en una posición mucho más sólida. Espero que el próximo Gobierno Conservador solicite adherirse a la zona del euro dentro de muy poco.

(Aplausos)

Kurt Joachim Lauk (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, solo quiero hacer dos comentarios. En primer lugar, el euro ha pasado la prueba. Sin el euro, en esta crisis financiera, probablemente, no nos habríamos librado de la especulación, que habría ido contra todas las economías nacionales de Europa. En ese sentido, por lo tanto, el euro ha pasado la prueba. Probablemente, estaríamos enfrentándonos, en Europa, a graves dificultades —si no a un absoluto desastre—si no hubiéramos tenido el euro en esta crisis.

En mi opinión, dos cosas serán absolutamente cruciales en el futuro. El euro solo puede permanecer estable y avanzar frente al dólar como moneda de reserva a escala mundial, si se garantizan dos cosas: en primer lugar, el BCE, que ha demostrado sus cualidades en la crisis, debe seguir siendo independiente —como ya se ha argumentado— y, en segundo lugar, se debe ampliar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Ya es extremadamente útil tal y como está, pero también tiene que aplicarse y protegerse.

Joaquín Almunia, *Miembro de la Comisión*. – (*ES*) Señor Presidente, quiero dar las gracias a todos los diputados que han intervenido en este debate. Creo que de él se puede deducir un consenso, un acuerdo muy amplio en favor, por supuesto, del informe que estamos debatiendo, pero también un apoyo, un consenso muy amplio en favor de proseguir con el proyecto de Unión Económica y Monetaria y en favor de nuestra moneda única. Y esto, no por un prurito de repetir las razones que habíamos dado quienes apoyamos la creación de la Unión Económica y Monetaria hace diez años, sino en función del análisis de lo que ha sucedido en esta década y en función del análisis de lo que debemos hacer ahora, en este momento tan difícil que estamos viviendo desde el punto de vista económico.

Por supuesto, no hay que atribuir al euro las dificultades del momento. Como sabemos todos, las causas de la crisis tan profunda que estamos viviendo no residen aquí, en el territorio europeo, en el territorio de la zona del euro, pero sí es obvio que pagamos las consecuencias, como las pagan otros países industrializados, como las pagan las economías emergentes y como las pagan los países en desarrollo: en una economía global el desacoplamiento, el *decoupling* no es posible. Pero tenemos instrumentos, con la Unión Económica y Monetaria, que nos permiten hacer frente a las dificultades de una forma más eficaz y confiar en que, unidos, saldremos de la crisis antes que si cada uno de nuestros países intenta salir por su cuenta.

Coincido con todos aquellos que han dicho –y han sido muchas las voces– que el Banco Central Europeo es una institución que ha justificado más que de sobra la confianza que depositamos en él en el Tratado de Maastricht, desde su creación. Creo que ha cumplido muy bien su tarea y creo que su tarea merece ser apoyada, porque es un elemento indispensable de la Unión Económica y Monetaria.

Coincido también con todos aquellos que han dicho que el Pacto de estabilidad y crecimiento, tal y como es actualmente, después de la revisión de 2005, debe ser mantenido, utilizando la flexibilidad que introdujimos en el año 2005, que hemos debatido aquí en muchas ocasiones: una flexibilidad que nos permite mantener la disciplina presupuestaria, mantener las reglas de la disciplina presupuestaria, que nos permite anclar los objetivos de sostenibilidad de nuestras cuentas públicas, pero que, a la vez, nos permite hacer uso de la política fiscal en una situación que requiere de una política activa desde el punto de vista de la fiscalidad, de los instrumentos de la política fiscal.

El impulso fiscal debe ser coordinado para que sea eficaz y nuestro marco de disciplina presupuestaria nos facilita esa coordinación, pero también le pone límites para que la coordinación de un impulso fiscal no ponga en riesgo la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. En tercer lugar –y se ha hablado de ello en muchas de las intervenciones de esta tarde–, tenemos, sin duda, que reforzar la voz del euro en la defensa de la estabilidad de nuestra moneda, en la relación bilateral y multilateral con los titulares, con quienes representan al resto de las monedas y, en particular, al resto de las monedas de los actores relevantes de la economía global.

El origen último de esta crisis son desequilibrios macroeconómicos que hubiesen debido ser afrontados y que no han podido serlo por no existir los mecanismos eficaces de resolución de desequilibrios globales. De eso se ha debatido en Washington y de eso tenemos que seguir debatiendo y solo lo podremos hacer eficazmente, en tanto que europeos, si damos al euro todo el respaldo político y los mecanismos de gobernanza necesarios para que nuestros intereses, a través del tipo de cambio de nuestra moneda, sean defendidos como se merecen. Creo que ahí hay un camino por recorrer; está dicho en el informe, lo ha dicho el Presidente del Eurogrupo, lo comparte la Comisión y creo que, en los próximos meses, lo van a compartir más y más los responsables de los Estados miembros.

Esto implica coordinación, pero en el buen sentido. No en un sentido en el que se ponga como sinónimo de coordinación la puesta en cuestión de la independencia del Banco Central Europeo o una coordinación artificial de decisiones de política económica, que deben seguir siendo decisiones adaptadas a las circunstancias de cada país. Eso no es la auténtica coordinación. La coordinación que siempre ha estado detrás de la rama económica de la Unión Económica y Monetaria es una coordinación al servicio de los objetivos de la Unión Económica y Monetaria, tanto en políticas macroeconómicas como en la relación, en el *link* que debe existir entre la política macroeconómica y las políticas estructurales.

Cuando hablamos desde la Comisión de coordinación, hablamos de ese tipo de coordinación; creo que, en las circunstancias actuales, el riesgo de recesión en el que estamos viviendo pone en evidencia que esa coordinación es prioritaria, y la Unión Económica y Monetaria nos da los instrumentos para llevarla a cabo.

Jean-Claude Juncker, *Presidente del Eurogrupo*. – (FR) Señor Presidente, seré muy breve, ya que la mayoría de los que han tratado de dirigir este debate ya no están en la Cámara. Por lo tanto, no es necesario responderles.

Al resto les digo que me ha impresionado el amplio consenso que ha resultado de los debates del Parlamento Europeo, ya que casi todos estamos de acuerdo en que el euro ha sido un éxito. Me satisface observar que lo digan aquellos que pertenecen a la zona del euro, y también aquellos a los que les gustaría que sus países pertenecieran a la misma. Observo que quienes siempre han dicho que todo lo que hacemos es completamente estúpido no han cambiado de opinión, que por otra parte no se puede definir de manera muy diferente a la forma en que ellos han definido nuestra aptitud. En consecuencia, dentro del Parlamento, no hay nada nuevo, excepto que, sin embargo, se ha filtrado en nuestros debates un poquito de inquietud —por decirlo con delicadeza— provocada por la crisis económica y financiera a la que nos estamos enfrentando en este momento.

Sobre este punto, quiero, por lo tanto, decir dos cosas en respuesta a varios oradores. Nadie en Europa respalda, de manera radical, una consolidación presupuestaria excesiva. Nadie. Tenemos un Pacto de Estabilidad y Crecimiento reformado. Algunos diputados de esta Cámara no estaban de acuerdo con las reformas que realizamos a este Pacto. Hoy son los primeros que alaban la sensatez de las decisiones que se adoptaron en marzo de 2005, cuando aplicamos una perspectiva más económica a la interpretación de este Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Esta perspectiva permite a los Estados miembros y sus presupuestos respirar hoy más tranquilos, aunque estemos entrando en una etapa que no es de recesión, pero que hace que la consolidación de las finanzas públicas sea menos sencilla.

Los Estados miembros que han sido virtuosos en cuanto a la consolidación del presupuesto durante los últimos años, tienen suficiente margen presupuestario para permitirles reaccionar a la actual crisis económica, que incluye los aspectos estructurales a los que nos estamos enfrentando en la actualidad. Los Estados

miembros más laxos están teniendo ahora mayores dificultades en la liberación de los recursos presupuestarios que les permitiría reaccionar a la crisis que estamos padeciendo justo en este momento.

No obstante, en toda la zona del euro, tenemos la obligación de reaccionar a la crisis en lo que se refiere a la política económica. No es suficiente hablar de estabilidad presupuestaria. No es suficiente consagrar nuestros esfuerzos exclusivamente a la crisis financiera. Está claro que la zona del euro tiene que proporcionar una respuesta coordinada y firme a la crisis económica. Por consiguiente, tenemos unas pocas semanas para reunir todos los elementos que necesitamos a fin de analizar y adoptar medidas, para que podamos plantear una respuesta eficaz y firme. Sin embargo, todos aquellos que demandan una mayor coordinación de las políticas económicas deben, por supuesto, intentarlo tratando de no anticipar decisiones de política económica que no hayan consultado a sus colegas del Eurogrupo.

Es fácil, dentro del Parlamento, solicitar la coordinación de las políticas económicas. Les propongo que, de acuerdo con su Reglamento, presenten un texto redactado por un intergrupo, en el que los grupos grandes, que actúan en el Parlamento Europeo, pidan al Eurogrupo y a sus respectivos gobiernos nacionales que no vuelvan a anunciar medidas de política económica antes de haberlas consultado a sus colegas del Eurogrupo.

Insten a sus gobiernos —es fácil exigirlo aquí— a respetar el principio de coordinación de las políticas económicas. Que un intergrupo adopte una resolución, y ya veremos. Veremos, en dos, tres, cuatro meses, si los gobiernos —los partidos políticos a los que ustedes pertenecen, muy a menudo, forman parte de los gobiernos a los que se dirigirán— han hecho lo que les han pedido. Eso sería creíble, razonable, lógico, inteligente y coherente.

Por lo tanto, lo que digo es que necesitamos una respuesta económica coordinada y firme a lo que se está convirtiendo, cada vez más, en una crisis económica. Y, en el tema de la política salarial, no diremos nada que no merezca la pena decir.

Tienen razón al decir que los gobiernos socialistas de los Verdes en Alemania han practicado una política salarial que ha reducido el poder adquisitivo de los trabajadores alemanes. La situación ha mejorado desde entonces. Lo mismo se puede decir, además, de Francia, que no tenía un Gobierno reaccionario en aquel momento —entre 1998 y 2002-2003. Era todo lo contrario, según creo. Por supuesto, un poco de autocrítica enriquecería, favorablemente, los comentarios de algunos.

En cuanto al resto, en lo relativo a la fiscalidad de los rendimientos del ahorro, vamos tres años por delante del calendario que acordamos. Hace muy bien, señor Jonckheer, en solicitar la ampliación de la gama de productos financieros que deben entrar dentro del ámbito de esta Directiva. Con respecto a los paraísos fiscales, hablarán en su propio idioma con sus propios gobiernos y descubrirán que tienen trabajo por hacer.

Pervenche Berès, *ponente*. – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, gracias por este debate. Creo que es una buena contribución del Parlamento Europeo a lo que estamos esperando, en lo sucesivo, aplicar, señor Comisario, señor Presidente del Eurogrupo, a través de una hoja de ruta.

Señor Juncker, usted nos ha dicho que ojalá los grupos llegaran a un acuerdo. Pues bien, los grupos van a llegar a un acuerdo: mañana, van a votar a favor del apartado 61, letras d y g, en el que solicitan exactamente lo que usted les pide. Por lo tanto, puede contar con ello mañana cuando se reúna con los Ministros de Economía y Finanzas.

Nos ha dicho que no hay un informe sobre la divergencia. Puede que no haya un informe concreto, pero una cosa es cierta: la convergencia que esperábamos de las situaciones económicas dentro de la zona del euro no se ha producido, y la señora Ferreira, le ha dado un ejemplo concreto.

En cuanto a las contradicciones entre los Estados miembros, señor Presidente del Eurogrupo, una vez más, no puedo compartir su opinión. No me parece bien que haya algunos que pidan coordinación cuando les viene bien y la rechacen y defiendan su soberanía cuando les viene mejor. Las cuestiones de coordinación de política económica son de interés común, y la situación en la que hoy nos encontramos es inaceptable: por parte de los EE.UU. ya ha sido posible aplicar dos planes Paulson, mientras que, en Europa, nos dice que necesitamos aún unas pocas semanas para encontrar algo que decir a los ciudadanos europeos, que están esperando nuestras respuestas. Tenemos que unir nuestras fuerzas, y la Comisión tiene en sus manos, hoy, los medios con los que avanzar a partir de las propuestas del Parlamento Europeo. Espero que se nos escuche y apoye.

Werner Langen, *ponente.* – (*DE*) Señor Presidente, quiero comenzar por donde lo ha dejado el Primer Ministro. Creo que la flexibilidad que han mostrado la zona del euro y los 27 Estados miembros en las últimas semanas

es un buen comienzo. Ahora, hay que desarrollarla aún más, y no me cabe duda que, si los Estados miembros aceptan, además, la experiencia que ambos han aportado aquí, estaremos bien encaminados.

Quiero dar las gracias a todo el mundo por sus aportaciones. El señor Hoppenstedt se ha referido al primer debate sobre el euro, en el que se dijo que este era un bebé prematuro. Hoy, diez años después, se ha convertido en un joven robusto —el euro en mi idioma tiene género masculino, mientras que el marco alemán tenía género femenino— que ha tenido buenas notas durante toda la escuela primaria y ahora va a la escuela de enseñanza media. Queda por ver si seguirá superando los obstáculos, pero soy bastante optimista con respecto a su triunfo. Cuando oí al señor Beazley decir que incluso los Conservadores en el Reino Unido están considerando seriamente adherirse al euro, esa es una perspectiva totalmente nueva. Todo lo que puedo decir a todo esto, por supuesto, es que incluso el Reino Unido no podrá adherirse al euro gratis: tendrá que cumplir sus obligaciones con respecto a la coordinación y regulación de los mercados financieros y la armonización mínima necesaria.

En ese sentido, estamos bien encaminados. Quiero dar las gracias a la Comisión, y, en particular, al señor Almunia, y al Presidente del Eurogrupo por su excelente cooperación. Les vamos a tomar la palabra en cuanto a sus sugerencias. Queremos trabajar con ustedes.

(Aplausos)

Presidente. — Se cierra el debate.

La votación se celebrará el martes, 18 de noviembre de 2008 a las 12.00 horas.

22. Aplicación del principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres (debate)

Presidente. – El próximo punto del orden del día es el informe (A6-0389/2008) de la señora Bauer, en nombre de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre la aplicación del principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres (2008/2012(INI)).

Edit Bauer, *ponente*. — (*SK*) La diferencia de retribución entre hombres y mujeres no es nada nuevo. Durante más de cincuenta años, ha habido un artículo en el Tratado de Roma que prohíbe la discriminación de género en los niveles de retribución y, desde 1975, la vigente Directiva 75/117/CEE, requiere a los Estados miembros que apliquen el principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo. Es cierto, por supuesto, que no todas las diferencias en la retribución se derivan de la discriminación. Pero, de acuerdo con la ley de los grandes números, las diferencias persistentes en las tasas de retribución horaria bruta son inexplicables.

Entre 1995 y 2006, de acuerdo con Eurostat, las diferencias en función de la retribución horaria disminuyeron del 17 al 15 %, y esto en un momento en el que la mayoría de los licenciados universitarios son mujeres.

Puede que la tendencia se esté reduciendo, pero no en línea recta. De acuerdo con un estudio de la fundación de Dublín de 2007 que abarca cuatro países de la Unión Europea, la diferencia, de hecho, se estaba ampliando. Si la diferencia de retribución se redujera al ritmo actual y no aumentara otra vez en un futuro, podría igualarse dentro de setenta años.

Podemos estar de acuerdo en que la legislación vigente en este ámbito no es muy eficaz. Las razones para la diferencia de retribución son variadas. Son de naturaleza sistémica e individual. La segregación horizontal, vertical y sectorial, la clasificación de las profesiones, las condiciones para conciliar la vida laboral y profesional y los estereotipos desempeñan un papel importante en la persistencia de la diferencia de retribución, que más tarde se extiende a la diferencia de pensión de jubilación y el resultado final es que la pobreza tiene rostro de mujer, tal y como hemos estado diciendo.

La diferencia de retribución también tiene dimensiones individuales. De acuerdo con un estudio de la Comisión, estas aumentan con la edad, el período de empleo y la formación. Además, las estadísticas muestran que las diferencias son mínimas en el caso de los jóvenes. La diferencia aparece después del nacimiento del primer hijo y la vuelta al trabajo de la mujer tras la baja por maternidad.

En relación con la crisis demográfica que ahora afrontamos, este problema, además de ser un elemento esencial en la competencia económica, plantea un profundo problema moral que no debe pasarse tampoco por alto.

La cuestión de hoy se refiere a qué puede hacer el Parlamento Europeo para resolver esta situación. Por una parte, tenemos un problema persistente y, por otra, algunas leyes son bastante ineficaces. Al mismo tiempo, por supuesto, no debemos perder de vista el hecho de que las razones para la diferencia de retribución se encuentran mucho más allá de los límites de la legislación.

No obstante, el Parlamento Europeo tiene en sus manos solo un instrumento —la legislación. Cualquiera que esté involucrado en esta situación asume su propia responsabilidad y la nuestra es intentar conseguir enviar una señal clara que indique que queremos unas leyes mejores y más eficaces en pro de establecer unas condiciones más justas en el mercado laboral.

PRESIDE: Marek SIWIEC

Vicepresidente

Vladimír Špidla, *Miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señor Presidente, Señorías, la Comisión acoge positivamente este informe de propia iniciativa relativo al principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres y felicito a la ponente por la calidad de su trabajo.

La Comisión, al igual que el Parlamento, considera que es inaceptable la diferencia de retribución del 15 % entre hombres y mujeres, hoy en día, en Europa. Por supuesto, debemos tener cuidado y no perder de vista que este indicador compara diferencias relativas en la retribución horaria bruta de los hombres y las mujeres por toda la economía en su totalidad. Por lo tanto, no mide simplemente la discriminación directa sino que es un indicador de todos los elementos relacionados y de todas las desventajas que sufren las mujeres desde antes de su entrada en el mercado laboral y durante todo el curso de sus carreras profesionales.

La Comunicación de la Comisión de julio de 2007 establecía que las leyes comunitarias eran eficaces en la eliminación de la discriminación directa —es decir, en casos en los que la remuneración para el mismo trabajo es más baja para las mujeres que para sus colegas varones. Pero eran menos eficaces a la hora de asegurar la adhesión al principio de igualdad de retribución para un trabajo de igual valor.

Según un análisis minucioso, la Comisión ha concluido que debería ser posible considerar reformar el Derecho comunitario con el fin de asegurar, sobre todo, que los sistemas para establecer las tasas de retribución excluyan la discriminación de género directa e indirecta.

La Comisión anunció que en 2008 evaluaría la legislación comunitaria desde el punto de vista de su implicación con respecto a la diferencia de retribución y que propondría las enmiendas necesarias. El análisis minucioso que acabo de mencionar está, en la actualidad, en marcha y no podemos prever cuáles serán los resultados. A fin de asegurar la calidad, la Comisión está utilizando consultores externos especializados, así como la experiencia y conocimiento amplios y minuciosos de los organismos interestatales que se ocupan de la igualdad de género.

Los resultados preliminares de este estudio se van a discutir en el seminario del primer trimestre de 2009, cuando deberán asistir las partes interesadas, entre las que se incluyen los Estados miembros, expertos jurídicos, organismos interestatales que se ocupan de la igualdad de género, los agentes sociales y la sociedad civil.

La actitud del Parlamento en este proceso va a ser decisiva. Es significativo que uno de los organismos participantes en la creación de leyes haya expresado claramente que las leyes en cuestión se deben modificar sin demora. Es, además, importante que las recomendaciones prácticas del Parlamento relativas a las enmiendas estén relacionadas con ámbitos que las principales partes interesadas hayan identificado como problemáticos, entre los que están la transparencia de la remuneración, las valoraciones laborales y las sanciones.

En conclusion: compartimos la opinión del Parlamento de que es inaceptable esa gran deferencia de retribución entre mujeres y hombres, en Europa. La Comisión considera que es el momento oportuno para completar el análisis y la valoración y planificar las siguientes medidas, que conducirán a unos resultados más concretos.

Donata Gottardi, ponente de la opinión de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. – (IT) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, estoy realmente orgullosa del trabajo llevado a cabo en este Parlamento y de su capacidad para utilizar el ya reconocido poder para proponer legislación.

El informe que estamos a punto de votar se refiere a una cuestión clave, a un principio fundamental de la legislación europea: el principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo. No es solo un principio fundamental, es, además, el primero, al menos en el tiempo, entre los principios de

igualdad. Sabemos que ya estaba incluido en el Tratado de Roma, sabemos que se ha aplicado desde las primeras sentencias del Tribunal de Justicia Europeo, que ya fue regulado por una directiva de 1975, y se volvió a regular cuando esta directiva se refundió en 2006, que es el tema de continuos estudios e investigaciones, como ha dicho el propio señor Comisario, y de continuas reclamaciones para su aplicación.

¿Por qué entonces no volvemos a examinarlo hoy otra vez en esa amplitud y profundidad? Hay muchas razones: en primer lugar, porque nos negamos a aceptar su extendida no aplicación, de lo que todas las estadísticas dan fe, y, en segundo lugar, porque creemos que debe abordarse totalmente la gran injusticia que sufren las mujeres en todos los países de la Unión Europea y en todas las profesiones, en todos los niveles y en todos los sectores, y es, de hecho, obvio que los instrumentos que poseemos no serán suficientes para esto, de lo contrario, después de todo este tiempo, seguramente habríamos conseguido invertir esta tendencia.

Finalmente, porque creemos que ya es hora de tomar en serio la diferencia de retribución y, sobre todo, de no considerar que es un mero accidente en la vida laboral de las mujeres. ¿Qué estamos pidiendo entonces? Estamos pidiendo a la Comisión una directiva concreta y pertinente relativa a las diferencias de retribución en general, pero no nos detenemos ahí; no estamos pidiendo simplemente una directiva, estamos mandando a la Comisión recomendaciones precisas. Hemos construido un puente para pasar a un verdadero cambio y creemos que este puente puede ser sólido si se apoya sobre ocho pilares.

Ante todo, queremos establecer una definición de discriminación salarial; no es suficiente evaluar solo la retribución horaria bruta porque eso indicaría discriminación directa y esta, en realidad, ya se ha superado. No es casual entonces que, si todos los estudios examinan todo el panorama, señalen el trabajo a tiempo parcial, y nos animen a considerar la segregación directa e indirecta, la discriminación y la segregación horizontal y vertical.

Estamos pidiendo datos comparables, efectivos, coherentes y completos. Con demasiada frecuencia no encontramos con datos manipulados u ocultos, facilitados por los sistemas para clasificar al personal, de estructuras laborales retrógradas caracterizadas por los estereotipos. Creemos que los organismos de igualdad pueden desempeñar un doble papel clave en la lucha contra la discriminación, elevando el nivel de concienciación y formando al poder judicial y a los agentes sociales.

Pretendemos introducir sanciones específicas, teniendo en cuenta, sin embargo, que también son necesarias las acciones y medidas preventivas; necesitamos una acción positiva e integración. Espero que esta Cámara apruebe este texto en su totalidad, porque cuanto más preciso y detallado sea el trabajo que presentemos a la Comisión, más ganaremos en rapidez efectiva. Eso, en realidad, es lo que esperamos: no es suficiente hablar o escribir sobre la igualdad de retribución, queremos convertirla en una realidad.

Anna Záborská, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*SK*) Quiero felicitar sinceramente a la señora Bauer por su propuesta de texto. Como ha dicho la señora Bauer, el tema que estamos debatiendo es tan antiguo como el Tratado de Roma. Ha habido pocos cambios en cincuenta años.

El fantasma de la cuestión de la igualdad de retribución por un mismo trabajo realizado por mujeres y hombres asoma con regularidad sorprendente especialmente durante los períodos electorales. Si la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género propone sanciones para las empresas que no respeten un principio básico de remuneración, se plantean objeciones con referencia al principio de subsidiaridad, como si este justificara la desigualdad.

La semana pasada, participé en la conferencia ministerial de Lille. Agradecí el intento de la Presidencia francesa de debatir este tema, pero hubo muy pocas respuestas constructivas dirigidas a encontrar soluciones por parte de los Estados miembros. Las estadísticas muestran que la desigualdad en la retribución de las mujeres aparece, principalmente, tras el nacimiento del primer hijo.

Las políticas nacionales y europeas cuyo objetivo es conciliar las responsabilidades familiares y las ambiciones profesionales no deberían permitir que surjan nuevas diferencias entre los empleados que tengan responsabilidades familiares y aquellos que no están casados o no tienen hijos y no tienen esas responsabilidades. Ante todo, nuestro objetivo es una cuestión de modelo social.

Propongo que creemos una coalición con las empresas. Si sus directivos no están preparados para trabajar en estrecha colaboración con nosotros para fomentar la igualdad de retribución, nuestro informe simplemente se llenará de polvo.

Lissy Gröner, en nombre del Grupo del PSE. – (DE) Señor Presidente, me sorprende que las mujeres sigan siendo tan pacientes con nosotros. Hemos estado hablando de la desigualdad de la retribución durante

cincuenta años, y no ha habido ningún cambio significativo. Los números hablan por si solos: un 15 % menos por el mismo trabajo. Esto priva a las mujeres de un salario justo, porque, visto al revés, significa que las mujeres tienen que trabajar una cuarta parte más para ganar el mismo dinero. ¿Cuál es nuestra postura en la Unión Europea?

Los Estados miembros tiene que hacer más a este respecto, y agradezco al señor Špidla que acepte las propuestas del Parlamento y muestre la voluntad de adoptar medidas legislativas. Evidentemente, no hay otra opción. En Alemania, uno de los países más grandes de la Unión Europea, la diferencia salarial en el sector privado es del 23 %. Eso es inaceptable, y significa que somos el farolillo rojo de la UE.

Sabemos muy bien que Francia y Escandinavia han adoptado medidas positivas. De eso se trata. Pedimos a los agentes sociales que adopten medidas, y el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo pide transparencia en las empresas, para que se puedan ver las bonificaciones claramente y se incluyan en la valoración oficial, para que así podamos saber cómo abordarlas. Las auditorias salariales periódicas pueden revelar el éxito o fracaso en la lucha contra la discriminación salarial.

En mi opinión, en Alemania, será inevitable una legislación para el sector privado. Debemos presionar a los Estados miembros para que introduzcan un salario mínimo legal, para que se pueda dar por sentado que las mujeres puedan ganar un salario que permita vivir, porque es la mejor protección contra la pobreza en la vejez.

En cualquier caso, pido al Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Demócratas Europeos, a fin de manterer esta claridad en el informe de la señora Bauer, que retiren sus enmiendas de supresión, ya que atenuarían aún más este informe. Sigamos con el lenguaje claro que tiene en este momento.

Siiri Oviir, en nombre del Grupo ALDE. – (ET) Señor Comisario, señor Presidente, Señorías. La ponente, la señora Bauer, ha señalado que la pobreza tiene rostro de mujer. Asimismo, debo reiterar que incluso en 1957, el artículo 119 del Tratado de Roma contenía el principio de que los hombres y las mujeres deben recibir igual retribución para un mismo trabajo. No obstante, hoy, en el año 2008, las mujeres en la Unión Europea ganan una media de un 15 % menos que los hombres, y en mi país natal, Estonia, ganan tanto como un 25 % menos.

La disparidad salarial influye, de manera significativa, en la posición de la mujer en la vida económica y social, durante y después de su vida laboral activa. Asimismo, incrementa el riesgo de pobreza de las mujeres, en particular en las familias monoparentales. La disparidad salarial entre hombres y mujeres conduce, a menudo, a diferencias en las pensiones de hombres y mujeres. Las pensionistas solteras viven, a menudo, con el riesgo de caer en la pobreza.

Como consecuencia, acojo positivamente la posición propuesta en el informe, es decir, que la Comisión Europea presente una propuesta legislativa relativa a la evaluación de la legislación vigente sobre los principios de la igualdad de retribución para hombres y mujeres para el 31 de diciembre de 2009. Hemos aprobado demasiadas leyes y esperado demasiado tiempo, pero los resultados no son muy buenos.

Como el tiempo ha demostrado, este problema no se puede resolver solo con legislación de la Unión Europea. Una salida importante para la solución del problema sería dar prioridad al tema en los planes de acción políticos. Solo una combinación eficaz de políticas que incluya una legislación mejor y más eficaz y designe a la parte responsable hará que sea posible encontrar una solución positiva a este problema.

Quiero dar las gracias a la ponente por señalar aspectos muy importantes en el informe, y gracias por su atención.

Hiltrud Breyer, *en nombre del Grupo Verts*/ALE. – (*DE*) Señor Presidente es totalmente cierto que, cincuenta años después de que se subscribieran los Tratados de Roma, no hemos avanzado mucho en la igualdad de la mujer en el mercado laboral. Las cifras son alarmantes: el 80 % de los trabajadores a tiempo parcial son mujeres, y solo el 57 % de las mujeres tienen trabajo, comparado con el 72 % de los hombres. Asimismo, la desigualdad salarial ha permanecido estable desde 2003, y solo ha cambiado un 1 % desde 2000. Estas son unas cifras alarmantes, que todos los que estamos aquí lamentamos. Asimismo, nos hemos referido al hecho de que las mujeres están en doble desventaja, porque esta desigualdad salarial se traduce en diferencias en los derechos de pensión y las prestaciones sociales, y, además, tenemos un sistema fiscal y social que sigue penalizando a las mujeres, en que, por ejemplo, las parejas no casadas y las familias con dobles ingresos están todavía en desventaja en muchos sistemas fiscales, como, por ejemplo, en Alemania.

La Comisión ha indicado que habrá propuestas legislativas, pero ¿por qué están tardando tanto? ¿Por qué han pasado tantos años, en esta legislatura, sin ninguna propuesta en este ámbito? En el Parlamento ya hemos pedido propuestas. Con respecto a las cuotas, hemos dicho que deberían ser requisitos legales. Asimismo, tenemos Estados miembros, como, por ejemplo, Suecia, que ha fijado unos objetivos con un marco temporal. Por qué no hacemos uso del hecho de que tenemos estos requisitos de género para animar a los Estados miembros a hacer todo lo posible para resolver esta vergonzosa diferencia de retribución. En Alemania, como ya se ha dicho, somos por desgracia los terceros por la cola, con una vergonzosa diferencia de retribución del 23 %. Además, tenemos que dejar claro que un salario mínimo legal producirá cambios, en particular, en los sectores que principalmente emplean a las mujeres. Pero, además, debemos tener valor para dejar claro...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Ilda Figueiredo, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) La devaluación del trabajo imponiendo una retribución baja sigue siendo una de las maneras más comúnmente utilizadas por el capitalismo para aumentar la explotación de los trabajadores. Esto afecta, en particular, a las trabajadoras, lo que implica, asimismo una devaluación de la maternidad.

Es inaceptable que, más de treinta años después de que se aprobara una directiva sobre la igualdad de retribución entre hombres y mujeres, los niveles de discriminación sigan siendo altos, en particular, de la discriminación indirecta que resulta de la falta de estabilidad laboral, que afecta especialmente a las mujeres y a los jóvenes. En algunos países, como, por ejemplo, Portugal, en los que el desempleo es muy alto, ha aumentado la media de las diferencias en la retribución entre hombres y mujeres, que sobrepasa el 25 % en el sector privado y que significa que la pobreza tiene todavía rostro de mujer, incluso entre los jubilados.

La Comisión Europea y los Estados miembros deben adoptar las medidas necesarias para elevar el valor del trabajo, superar las diferencias en la retribución y eliminar los estereotipos asociados a los empleos y sectores que siempre discriminan a las mujeres. Aquellas profesiones y sectores en la que predominen las mujeres, como, por ejemplo, los sectores de la venta y servicios y algunas industrias, tienen que valorarse mucho más.

La experiencia demuestra que el agravamiento del desempleo debilita los derechos de las mujeres, intensifica la explotación de los trabajadores e incrementa la discriminación.

Por lo tanto, insistimos en una nueva política que dé prioridad al empleo con derechos, la lucha contra la discriminación, y la protección de la maternidad y paternidad como valores sociales fundamentales.

Por lo tanto, apoyamos este informe, para el que hemos propuesto algunas enmiendas, que subraya la importancia que revisten la negociación y los convenios colectivos para la lucha contra la discriminación de las mujeres, en particular por lo que se refiere al acceso al empleo, salarios, condiciones de trabajo, progresión en la carrera y formación profesional.

Urszula Krupa, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*PL*) Señor Presidente, el proyecto de informe sobre la igualdad de retribución entre hombres y mujeres contiene algunos hechos legítimos relativos a la igualdad de retribución para un trabajo de igual valor. La igualdad en la remuneración es necesaria, así como la retribución adecuada en los empleos que estén dominados por las mujeres por su predisposición sicológica y física.

El resultado de las regulaciones que se repiten inútilmente en múltiples documentos depende, sin duda, de la aplicación efectiva de la ley en cada uno de los Estados miembros. No obstante, la aplicación puede ser muy difícil con respecto al sector privado predominante, en el que la mayoría de los directivos miran, sobre todo, los beneficios de sus empresas y no tienen respeto por los principios morales o éticos, que, al mismo tiempo, impide la acción de los sindicatos que protegen a los trabajadores y participan en las negociaciones salariales. El problema de la desigualdad en la remuneración es, por lo tanto, un elemento de discriminación contra los débiles.

No necesitamos académicos ni expertos para darnos cuenta de que la discriminación es, en particular, la consecuencia de la ideología materialista de izquierdas, la falta de aplicación de los principios éticos, la falta de desarrollo personal, el egoísmo, la codicia, el aprovecharse de los débiles y los pobres, y no solo en cuanto al salario, sino en cuanto a la práctica que va en aumento en la Unión Europea, que lleva incluso a las mayores de las pobrezas y debilidades, de discriminar a los católicos y a las personas cuyas opiniones difieren de lo políticamente correcto que aquí se exige.

Gabriele Stauner (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el hecho de que las mujeres estén todavía peor pagadas que los hombres por el mismo trabajo, es un triste capítulo de nuestra comunidad europea.

En realidad, es totalmente incomprensible, porque en la ley la situación está absolutamente clara. Desde que se creó la Comunidad en 1957 —como ya se ha dicho varias veces— el principio ha estado amparado en los Tratados de Roma como un derecho directamente aplicable. Es decir, cualquier mujer puede ir directamente al Tribunal de Justicia Europeo para hacer cumplir este derecho: la UE no facilita una mayor protección jurídica. No obstante, no hemos cumplido el objetivo relativo a este principio en una media del 20 %. Por lo tanto, es absolutamente vital —tal y como propone la Comisión aquí— hacer cumplir este principio a través del Derecho derivado.

Dicho esto, esta situación demuestra, una vez más, que hay una diferencia entre la ley y la vida real. Los ciudadanos que dependen de su trabajo y salario —muchos de los cuales son mujeres— muchas veces, sencillamente, no se atreven a demandar sus derechos básicos, por miedo al despido. Por lo tanto, no podemos simplemente, una vez más, pedir la responsabilidad de la empresa, en función del hecho de que la decencia dicta que no se debe tratar a las mujeres peor que a los hombres en cuanto a la retribución. Pero, aquel que no lo oiga deberá sentirlo. Por lo tanto, estoy a favor de sanciones severas y coherentes para aquellos que incumplan la ley. Depende de los Estados miembros, en particular, tomar, por fin, en serio esto y sacar al a luz aquellas empresas que contravengan este principio y sancionarlas, usando por ejemplo, la legislación aplicable en materia de contratación.

Tengo que hacer una pequeña crítica a la Comisión: es posible que el proceso haya sido bastante poco riguroso en este caso, y se haya prestado demasiada atención a la economía. Felicito a la señora Bauer por su informe.

Teresa Riera Madurell (PSE). - (ES) Señor Presidente, señor Comisario, yo también quiero felicitar a la ponente por su trabajo. Es un informe absolutamente pertinente, puesto que la brecha salarial en la Unión Europea es una realidad que habría que eliminar. Es inaceptable que las mujeres ganemos un 15 % menos que los hombres y que en el sector privado esta diferencia llegue hasta un 25 %.

Es una brecha salarial difícil de combatir, porque es consecuencia de una discriminación indirecta: el trabajo más precario y la mayoría del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

¿Qué conviene hacer? Básicamente, impulsar políticas de igualdad de oportunidades destinadas a conseguir la conciliación de la vida laboral y familiar y políticas orientadas a reducir y mejorar la retribución de los empleos de más baja remuneración, que son mayoritariamente femeninos.

Por esto, de entre las recomendaciones del informe –todas ellas muy interesantes – destacaría la de modificar la Directiva sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo incluyendo referencias a la brecha salarial y también la de modificar el acuerdo marco sobre trabajo a tiempo parcial que es donde las diferencias son mayores.

Marco Cappato (ALDE). - (IT) Señor Presidente, Señorías, quiero decir al Comisario Špidla que, además de considerar las excelentes propuestas del informe de la señora Bauer, si podemos legislar a nivel de la UE contra la discriminación salarial, creo que sería oportuno incluir la discriminación relativa a las pensiones. Aunque esta puede ser una forma de discriminación indirecta, más sutil, es especialmente execrable en un país como, por ejemplo, Italia.

Asimismo, preocupa la discriminación en cuanto a la edad para la jubilación, una cuestión que en la Comisión Europea ya se ha estudiado, y que creo que se debe reconocer. En 2004, la Comisión Europea recalcó al Gobierno italiano que era inaceptable tener diferentes edades para la jubilación: 60 para las mujeres y 65 para los hombres, que podemos considerar como la edad legal más común. Como radicales, junto con Emma Bonino, hemos procurado, de todas las maneras posibles, recalcar a la opinión pública, al Gobierno, a la oposición y a los partidos, que se debe eliminar esta estructura. No se ha hecho.

Gracias a la Comisión Europea, el 13 de noviembre el Tribunal de Justicia por fin falló que esta discriminación es ilegítima y viola los Tratados y el Derecho comunitario. Lo más grave es la línea de razonamiento adoptada por Italia para defender esta discriminación. Italia mantenía que estaba justificada por su objetivo de eliminar la actual discriminación sociocultural contra las mujeres —es decir, existe la discriminación en el mercado laboral. A fin de poner remedio a esta forma de discriminación, se crea otra, obligando a las mujeres a jubilarse antes que los hombres. En mi opinión, esta medida en particular requiere, asimismo, intervención, porque se podría eliminar a nivel europeo.

Eva-Britt Svensson (GUE/NGL). - (*SV*) Señor Presidente, quiero, en primer lugar, dar las gracias a la señora Bauer, por su importante y constructivo informe, que apoyo totalmente. En segundo lugar, nuestro colega diputado se ha referido, hace un momento, a las mujeres como el sexo débil. Quiero decir que las mujeres no son débiles. No obstante, son las estructuras patriarcales de la sociedad las que hacen que las mujeres sean débiles.

La Directiva de la UE relativa a la igualdad de retribución ha estado vigente durante treinta años. A pesar de esto, las mujeres no se merecen tanto como los hombres —ni en cuestión de retribución ni de poder— ni en la sociedad ni en el lugar de trabajo. A pesar de que las mujeres, en general, tienen un nivel más alto de formación, ganan una media de un 15 % menos que los hombres para el mismo trabajo o uno similar. Por consiguiente, está claro que no será suficiente mejorar la legislación vigente para solucionar la discriminación salarial. Las diferencias en la retribución entre hombres y mujeres es, finalmente, otra indicación más de la constante discriminación contra la mujer en todos los diferentes ámbitos. No basta con que tengamos una retribución más baja por el mismo trabajo, además, se nos obliga muchas veces a coger trabajos atípicos o a tiempo parcial, etc. Esta discriminación salarial impregna el derecho de las mujeres durante toda su vida, ya que, además, con frecuencia, conseguimos unas condiciones de pensión peores cuando nos hacemos mayores.

Ya va siendo hora de que adoptemos juntos medidas para parar esta discriminación contra las mujeres.

Godfrey Bloom (IND/DEM). - Señor Presidente, tristemente, hay un malentendido fundamental por parte de la mayoría de los políticos con respecto a las razones por las que hay una diferencia salarial entre los géneros. La premisa básica, aunque errónea, perpetúa el mito de que el empleo es un fenómeno que depende de la demanda, del empresario. No es eso. Los que argumentan que las mujeres deben tener el mismo salario que los hombres porque perciben semejanzas en la descripción del puesto de trabajo, no entienden, en absoluto, que ningún individuo es una unidad económica.

A pesar de la ya sobrecargada legislación de empleo, normalmente redactada por aquellos que tienen poca o ninguna experiencia empresarial, sigue habiendo diferencias salariales por una simple razón: el empleo tiene que ver con la oferta y la demanda; tiene que ver con la elección del estilo de vida; se basa, con frecuencia, en prioridades, en el objetivo de jubilarse pronto, un deseo de vivir en determinadas partes del país o de la ciudad, la necesidad de tener algún hobby o hacer algún deporte, o de los hijos. El empresario y el empleado negocian entre ellos de la misma forma que el comprador y el vendedor de cualquier producto.

La Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos del Reino Unido emplea, sustancialmente, más mujeres que hombres, y la media de la retribución para los hombres es más alta que para las mujeres. Estoy de acuerdo con que la legislación anterior ha tenido un impacto limitado sobre esta dinámica. Sí, se podría legislar también contra un...

(El Presidente interrumpe al orador.)

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (*SK*) Gracias, Señor Presidente, señor Comisario. Celebro que presida este debate «de las mujeres».

Valoro el esfuerzo de la ponente, Edit Bauer, para encontrar un enfoque equilibrado encaminado a plantear recomendaciones a la Comisión y mejorar el marco de la legislación de la UE, en particular, su aplicación efectiva.

Como consecuencia de las diversas transposiciones, aplicaciones e interpretaciones a nivel interestatal, la Directiva que establece el principio de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres no ha logrado eliminar la diferencia de retribución entre los mismos, que se asocia, principalmente, con los niveles de segregación profesional.

Valoro que la ponente haya subrayado en su informe que la maternidad no debe perjudicar a las mujeres que hayan decidido interrumpir sus carreras profesionales para cuidar de sus hijos. En todos los Estados miembros, las progenitoras deberían, durante un período mínimo de un año tras el nacimiento de un hijo, recibir una ayuda al nivel de sus ingresos netos anteriores al comienzo de su baja por maternidad y, al mismo tiempo, estos acuerdos deberían estar relacionados con un sistema de retribución de acuerdo con el cual se tenga en cuenta el número de años trabajados cuando se establezcan las tasas de retribución. La maternidad debería beneficiar a las mujeres, no perjudicarlas.

La formación es igual de importante ya que puede contribuir a eliminar los estereotipos de género y mejorar la retribución de los pocos cargos y puestos remunerados que siguen sin ocupar las mujeres.

Los Estados miembros deben llevar a cabo constantes campañas de información dirigidas a aumentar el nivel de concienciación, entre los empresarios y los empleados, de las diferencias en la retribución, reales o posibles, en el mercado laboral en la UE. Al mismo tiempo, deben estar informados sobre las medidas esenciales que se han aprobado con el fin de asegurar que se sancione a los empresarios por el incumplimiento del principio de igualdad de retribución para un mismo trabajo.

Gracias a la recomendación que el Parlamento Europeo establece en este informe, por el que felicito a la ponente Edit Bauer, creo que la Comisión Europea, en cooperación con el Parlamento Europeo y los Estados miembros, redactará leyes que realmente asegurarán la igualdad de retribución entre hombres y mujeres.

Gabriela Creţu (PSE). – (RO) Señorías, este informe quizás es el documento más serio que hemos redactado en relación con la diferencia de retribución. En particular, las recomendaciones que lo acompañan representan un avance en cuanto a que, por fin, se aplique el principio de igualdad de retribución para un trabajo de igual valor. Debo felicitar a los que han participado en el informe. Hasta ahora, el trabajo se ha valorado de acuerdo con la tradición y la capacidad para negociar. Cuando hablo de negociación, estoy pensando en la implicación de poderosos sindicatos capaces de hacer que los gobiernos y los empresarios acepten salarios adecuados. Ambos criterios han perjudicado a las mujeres.

Necesitamos un sistema no discriminatorio de valoración del trabajo y una nueva forma de clasificación de las profesiones. Pedimos a los Estados miembros y a la Comisión que empiecen, finalmente, a adoptar medidas específicas a favor de la igualdad de género. Esperamos que lo hagan público mediante el apoyo a la cláusula que sea más favorable para las mujeres europeas a finales de este mes en Paris. Pero no nos hagamos ilusiones. Incluso en el caso de que se haya diseñado y aplicado un nuevo sistema, solo se referiría al trabajo remunerado. El trabajo en el hogar y en la economía sumergida se seguirá realizando, especialmente por las mujeres, sin ninguna diferencia de retribución ya que no perciben ningún salario por este trabajo.

Věra Flasarová (GUE/NGL). – (*CS*) Señor Comisario, Señorías, considero que el informe de Edit Bauer es una gran éxito. La desigualdad en la retribución de hombres y mujeres es una de las formas más persistentes de discriminación contra las mujeres. Como ha dicho la señora Bauer, no hay estadísticas adecuadas en los lugares de trabajo, a nivel nacional y de la UE. He abordado esta cuestión en varios libros y artículos que he publicado en los últimos años. Las percepciones totalmente estereotipadas sobre los que deben ser los que mantienen a la familia, por desgracia, son las que provocan una retribución más baja para las mujeres que realizan el mismo trabajo y tienen las mismas cualificaciones y productividad.

Esta obligación se ha asignado tradicionalmente a los hombres y, hasta ahora, las estructuras de empleo, tanto en el sector privado como en el público, han contribuido, más o menos, a ello. Existe la concepción profundamente arraigada de que el hombre mantiene con su salario no solo a sí mismo, sino también a su familia, mientras que el sueldo de la mujer es simplemente un complemento para el presupuesto familiar.

Aunque pueda parecer increíble, esta idea errónea está tan firmemente consolidada que incluso con el cumplimiento de la igualdad de derechos en el lugar de trabajo, no podemos depender del nivel de concienciación cultural, sino que, por el contrario, debemos, por desgracia, encontrar la forma de aplicar el principio de igualdad a través de la legislación. Por lo tanto, estoy totalmente a favor de la idea de que al artículo 29 de la Directiva 2006/54/CE se amplíe para incluir instrucciones concretas sobre la aplicación de los principios de igualdad.

Marie Panayotopoulos-Cassiotou (PPE-DE). - (EL) Señor Presidente, señor Comisario, por nuestra parte, no es necesario añadir nada al informe de la señora Bauer a fin de mostrar el camino que hay que seguir para abolir un fenómeno del que la sociedad debería avergonzarse y que reproduce la injusticia hasta el infinito, con unos hijos que ven como su madre gana menos que su padre por hacer el mismo trabajo y unas mujeres que ven como su salario es menor que el de sus colegas varones aunque trabajen como ellos.

Por lo tanto, la sociedad tolera este fenómeno y lo reproduce, porque las mujeres deberían tener los medios legislativos que las permitieran corregir sus circunstancias cómo y cuando fuera necesario, y los poderes del Estado deberían introducir las medidas pertinentes que tengan en cuenta los períodos dedicados a la vida familiar, los períodos de desempleo y de enfermedad y que proporcionen una fiscalidad justa a fin de compensar la desigualdad de retribución de las mujeres por su trabajo, que debería juzgarse no solo por el tiempo dedicado al mismo, sino también por la calidad y los elementos adicionales que las mujeres aportan a su trabajo.

Señor Comisario, al igual que el señor Cappato, le pido que haga una valoración sobre su postura como Comisión en los conflictos que algunos Estados miembros tuvieron relativos a la edad de jubilación para los

hombres y para las mujeres y el país que tuvo estos conflictos y fue demandado ante el Tribunal de Justicia Europeo. Estos conflictos eran correctivos para todas las mujeres, sin tener en cuenta si eran o no madres, y, por supuesto, para las madres es aún más importante tener en cuenta el tiempo total, en particular cuando se aboga por un ciclo de vida global cuando se calcula el tiempo de trabajo.

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (PSE). - (PL) Señor Presidente, en la Unión Europea, las mujeres ganan una media del 15 al 25 % menos que los hombres. Además, el sistema de retribución que tiene en cuenta los años de servicio al determinar los niveles de remuneración no favorece a las mujeres, que, con frecuencia, tienen que interrumpir sus carreras por razones familiares. El criar a los hijos, los cambios de empleo o el dedicar menos tiempo al trabajo pone a las mujeres en una situación de constante retraso estructural. Un enfoque estereotipado para el papel social y de género, que previamente ha afectado de manera significativa a la elección de profesión y formación, no puede distorsionar el concepto de igualdad de retribución por un mismo trabajo, al mismo tiempo que la baja por maternidad o las pausas en la carrera profesional por causas familiares no pueden ser motivos para la discriminación contra las mujeres en el mercado de trabajo.

La Directiva relativa a la aplicación de la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el ámbito del empleo y la ocupación es un elemento irrevocable del *acervo comunitario*, y los Estados miembros deben aplicarla lo antes posible. El objetivo de reducir la diferencia de retribución se debe implantar totalmente en todas las regulaciones sobre el empleo, y las auditorias periódicas sobre la igualdad de retribución y la amenaza de sanciones deben poner fin a toda clase de discriminación, en particular a la discriminación de género.

Ria Oomen-Ruijten (PPE-DE). - (*NL*) Señor Presidente, doy las gracias a la señora Bauer por su excelente informe. Es difícil de creer que hoy estemos debatiendo un tema que ha estado en el candelero desde 1957, no menos, cuando se estableció en los Tratados la igualdad de trato y de retribución entre los hombres y mujeres. Hemos tenido normas y leyes europeas durante treinta años. Tenemos una hoja de ruta para 2006-2010 de la Comisión Europea, y uno de los objetivos claves, que está también incluido en el Tratado de Lisboa, es reducir la diferencia de salario entre hombres y mujeres.

A pesar de esto, no se está reduciendo la diferencia de salario. De hecho, el pasado sábado, leí en el periódico *The Times* que la diferencia en los salarios entre hombres y mujeres en el Reino Unido ha aumentado al 21,7 % en el sector privado y al 13,8 % en el sector público. No hay tampoco ningún indicio de mejora —pongamos a mi propio país como ejemplo— en otros Estados miembros. El informe sobre género para los Países Bajos del Foro Económico Mundial muestra que está en el puesto 88° en la lista de la igualdad de retribución por un mismo trabajo.

Por lo tanto, se pide acción. El viernes, los Ministros de Francia, la República Checa y Suecia aprobaron un plan de acción. Pero, ¿cuántos planes más de acción necesitamos? La señora Bauer hace muchas recomendaciones en la resolución que ha presentado; eso es estupendo, pero, en mi opinión, hay dos prioridades. En primer lugar, debemos asegurarnos de que se aplique la igualdad de trato, y se deben establecer unos controles mucho más estrictos con respecto a esto—la igualdad de retribución entre hombres y mujeres en la que se basan todos nuestros sistemas de seguridad social. En segundo lugar, —y creo que realmente se debería llamar su atención sobre esto— existe una diferencia de pensión de jubilación entre hombre y mujeres. Nos estamos enfrentando a un envejecimiento de la población, y si las mujeres no tienen una pensión, entonces estamos ante una situación profundamente triste. Nos tenemos que centrar en eso en el futuro.

Marusya Ivanova Lyubcheva (PSE). – (BG) Acojo positivamente el debate sobre este informe. Es inaceptable que persistan las desigualdades en la retribución entre hombres y mujeres. No obstante, no debemos limitar nuestro debate a la igualdad de retribución para un mismo trabajo. Tenemos que adoptar una perspectiva más amplia. La naturaleza individual del trabajo se halla en la base de toda actividad, y es importante encontrar una manera objetiva de estimar su valor, con normas, criterios e indicadores claros que lograrán una mayor objetividad, y eliminarán la discriminación a través de medidas legislativas coherentes. Un instrumento importante es evaluar las ocupaciones y empleos y fijar su precio. Las bajas condiciones económicas de algunas ocupaciones las hace poco atractivas así que los hombres generalmente las evitan y las cogen las mujeres. Corregir esta situación tendría un impacto positivo en la mejora de la independencia económica de las mujeres. Las bajas condiciones económicas de, por ejemplo, los servicios prestados por enfermeras y profesoras, es inaceptable, porque no se corresponde, en absoluto, con su importancia en la evolución de la sociedad. Este es un ámbito en el que la Comisión y los Estados miembros también tienen sus obligaciones.

Romana Jordan Cizelj (PPE-DE). - (*SL*) Señorías. Quiero comenzar diciendo que, por mi parte, considero que es totalmente inaceptable que las mujeres ganen una media del 15 % menos que los hombres y que en el sector privado la diferencia se eleve al 25 %. Permítanme subrayar que en mi país, Eslovenia, las mujeres no se quedan atrás de los hombres en cuanto a formación, así que hay que adoptar medidas. Probablemente, muchos se preguntan por qué es necesario adoptar medidas a nivel europeo y por qué no se puede dejar la solución a este problema a los Estados miembros. Una de las razones es que la reducción de estas diferencias está durando demasiado y otra razón es que en la mayoría de los Estados miembros hay muy pocas mujeres que intervengan en la política para que se preste la atención adecuada a los problemas relacionados con el género.

Solo una minoría está en posición de poner de relieve su problema de una manera creíble si, en una institución concreta, como, por ejemplo, el parlamento o el gobierno, constituyen, al menos, un 30 % del total. Y hay muchos países europeos que no tienen un 30 % de representación de mujeres en la política. La proporción media de mujeres en los gobiernos de los Estados miembros y en sus parlamentos es menor del 30 %. Nuestra representación en el Parlamento Europeo es del 31 %, que es solo un poco superior a la masa crítica que necesitamos para poner de relieve los problemas relacionados con el género de una manera eficaz. Esta es la razón por la que lo tenemos que hacer desde aquí.

Otra pregunta que me he hecho es si las medidas propuestas son demasiado revolucionarias y si contravienen el principio de subsidiaridad. Aquí, estoy de acuerdo con la ponente cuando dice que la legislación no es lo bastante eficaz y que se podría y debería reforzar. Nuestras propuestas tienen que ser audaces y deben representar un punto de partida válido para el desarrollo de verdaderas políticas. Apoyo su propuesta de que la Comisión prepare una nueva propuesta legislativa relativa a la legislación vigente sobre la igualdad de retribución entre hombres y mujeres, no más tarde del 31 de diciembre del próximo año y la felicito por un informe tan bien hecho.

Iratxe García Pérez (PSE). – (*ES*) Señor Presidente, hace dos meses, en este mismo lugar, debatíamos el informe anual sobre la igualdad entre hombres y mujeres, fijando como uno de los elementos más preocupantes el debate que hoy nos trae: la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Es preocupante que, desde el año 2003, esta diferencia salarial, el 15 %, no hayamos sido capaces de hacerla descender. Esto significa que una mujer tiene que trabajar cincuenta y dos días más al año que un hombre, para recibir el mismo salario.

Estamos hablando de una cuestión totalmente intolerable en la Unión Europea y, por eso, sin duda alguna, es necesario poner en marcha mayores medidas legislativas, mayores medidas concertadas con los empresarios para conseguir eliminar esta brecha salarial que en estos momentos se nos plantea.

Pero, además, tenemos en nuestras manos un futuro bastante cuestionable en este sentido. El próximo mes debatiremos la Directiva sobre el tiempo de trabajo, que también puede ser un elemento bastante preocupante para la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres, que, sin duda alguna, es un aspecto realmente vulnerable en cuanto al factor del trabajo. Por lo tanto, estemos también pendientes.

Rumiana Jeleva (PPE-DE). - (*BG*) Felicito a Edit Bauer por el excelente trabajo que ha realizado relativo a las recomendaciones sobre la igualdad de retribución entre hombres y mujeres. Sé que ha puesto mucho esfuerzo en la redacción de un documento que tiene en cuenta, todo lo posible, la verdadera situación, y espero que se lleven a la práctica las recomendaciones que contiene.

En mi país, Bulgaria, la diferencia de retribución entre hombres y mujeres está entre el 25 % y el 30 %, y aunque la situación global en la Unión Europea muestra una diferencia menor, el hecho es que las mujeres tienen un salario menor que el de los hombres. ¿Por qué? Uno de los elementos es la estructura de retribución de algunas ocupaciones con una elevada proporción de trabajadoras. Otra causa se basa en que nadie se siente responsable de la situación, y, por lo tanto, nadie se siente responsable de solucionarla. Los actuales estereotipos y prejuicios sobre cómo se distribuye el trabajo entre los géneros están profundamente arraigados, y esto no solo entorpece, sino que, con frecuencia, se usa como excusa para ignorar el problema.

¿Qué podemos hacer en esta situación? En primer lugar, tal y como establece el informe, una condición obligatoria es que los Estados miembros deberán ajustarse a la legislación vigente. Las políticas estatales deberán fomentar la aplicación de la igualdad de derechos y de retribución. En segundo lugar, la transparencia en la valoración del trabajo y en el establecimiento de las tasas de retribución deberá convertirse en un aspecto intrínseco, en vez de formal, del trabajo en las empresas. Y finalmente, deberá convertirse en parte de una verdadera nueva cultura, en cada una de las sociedades europeas y en Europa en su totalidad, el fomento del

diálogo y las buenas comunicaciones dentro de la empresa entre la dirección y los trabajadores, en particular en las pequeñas y medianas empresas.

Quiero felicitar una vez más a la señora Bauer por su competente presentación de los problemas y soluciones que ha esbozado. Gracias por su atención.

Mairead McGuinness (PPE-DE). - Señor Presidente, quiero darle las gracias por este debate. Quiero plantear una cuestión, que quizás la Comisión podría abordar. Estamos hablando de igualdad de retribución por un mismo trabajo, y todos queremos y deseamos que esto ocurra. ¿Cuál es la opinión de la Comisión sobre la actual situación laboral? Me preocupa que, al perderse tantos empleos en los países de la Unión Europea, esta cuestión pueda empeorar en vez de mejorar por el deseo de ganar dinero, aunque sea menos del que uno verdaderamente se merece. Me gustaría que la Comisión comentara esta cuestión.

Quiero plantear una cuestión de discriminación que realmente existe para los hombres y las mujeres: los trabajadores del sector público en oposición al sector privado, en el que hay unas condiciones muy diferentes. Disfrutan de diferentes derechos de pensión y cuestiones de seguridad y, a veces, las desigualdades no se basan solo en el género, aunque entiendo que este informe es sobre el género, y realmente mi preocupación es que, en la actual situación, este problema se pueda agravar, en vez de mejorar.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) Señor Presidente, señor Comisario, hay una diferencia del 15 % entre los salarios percibidos por las mujeres y los percibidos por los hombres por realizar el mismo trabajo. En el caso de las mujeres que desempeñan un cargo directivo, esta cifra alcanza el 20 % e incluso el 30 %, cuando se trata de directoras de PYME.

El 28 % de las investigadoras que trabajan en la industria y solo el 34 % de las mujeres de ese mismo sector tienen más de un solo hijo.

Señor Comisario, durante el tiempo que las mujeres están en baja por maternidad, el porcentaje medio anual que se usa para calcular la prestación relativa a estos períodos produce unas pérdidas, a pesar de la importancia de este período en cuanto a asistencia social. No se debe penalizar a las madres por dar a luz y cuidar de sus hijos durante los primeros meses de vida.

Además, creo que no se debe pagar la prestación por maternidad solo a las madres que hayan trabajado durante los doce meses anteriores al nacimiento. Pienso que el niño no tiene la culpa de que su madre haya trabajado o no durante este período. Sobre todo, creo que no debe haber discriminación entre los niños ya desde el nacimiento.

Danuté Budreikaité (ALDE). - (*LT*) Solo puedo reiterar que ya en 1974 se aprobaron documentos que obligaban a los Estados miembros a pagar el mismo salario a los hombres y las mujeres por el mismo trabajo. Sin embargo, aunque han pasado más de 30 años, la situación no ha cambiado. Es más, en mi país, Lituania, ha comenzado la reforma del sistema de pensiones. Parte de los fondos pagados por los trabajadores al fondo de seguro de pensiones estatal se está transfiriendo a fondos de ahorro de pensiones privados. En unos pocos años, claramente, a fin de recibir una pensión anual igual de estos fondos, las mujeres tendrán que pagar un 35 % más en primas que los hombres, ya que viven más años. Además, abandonar estos fondos es como abandonar la esclavitud, es imposible —esto en sí mismo es una violación de los derechos humanos y de la libertad de elección. A parte de Lituania solo Bulgaria usa el mismo sistema de género.

Dado que se han investigado esos casos, pido a la Comisión que tome la iniciativa y proponga decisiones.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (CS) Señor Comisario, Señorías, el hecho de que las mujeres en la Unión Europea deban trabajar casi dos meses más a fin de ganar lo mismo que los hombres, es más que alarmante. Aunque Europa está agonizante, todo lo que podemos hacer aquí es señalar que la discriminación salarial contra las mujeres y las familias con hijos persiste hasta una tasa del 25 %, aunque las mujeres han superado a los hombres en nivel de estudios en una proporción de 60 a 40. La señora Bauer ha señalado que en las denominadas profesiones masculinas, el trabajo de las mujeres está normalmente infravalorado por razones no objetivas. No obstante, si la razón es la falta de años de trabajo que las mujeres dedican, por el contrario, al cuidado de sus familias, debemos pararnos a pensar seriamente en el asunto. Las familias no deben ser un obstáculo.

La señora Bauer está llamando la atención sobre el asunto y sus argumentos para empezar una revisión de las leyes contra la discriminación son convincentes. Asimismo, apoyo la propuesta relativa a que el acceso a las licitaciones públicas y a los proyectos financiados con fondos de la UE se haga depender de que una empresa determinada pueda demostrar una política de retribución no discriminatoria. Creo que este es la

forma de cambiar los estereotipos de género de los empresarios, especialmente en el sector privado. Quiero dar las gracias a la ponente por un informe tan extremadamente profesional.

Bogusław Liberadzki (PSE). - (*PL*) Señor Presidente, al discutir esta cuestión tan importante, es significativo que solo haya habido dos intervenciones masculinas. En el caso de señora Bloom, su intervención ha sido tan masculina, que es difícil estar de acuerdo con él.

No obstante, estamos examinando un informe muy importante. Estamos examinando un informe por el que sabemos que el trabajo tiene un gran valor, que se debe pagar adecuadamente y esta retribución tiene que ser diferente de acuerdo con unos criterios como, por ejemplo, la naturaleza del trabajo, la eficiencia con la que se realiza, la capacidad para crear un valor añadido, y no de acuerdo con criterios de género. Pero el cambio está llegando también a los Estados miembros. Permítame mencionar mi propio país, en el que hemos introducido, muy recientemente, la igualdad de género que permite a los padres coger la baja por paternidad, lo que demuestra que estamos convergiendo y que vamos por el buen camino.

Ewa Tomaszewska (UEN). - (*PL*) Señor Presidente, las mujeres no reciben la misma retribución por un mismo trabajo. Pero su retribución es, además, más baja porque trabajan en sectores con remuneraciones más bajas, y en formas de trabajo temporal y calidad más baja. Una consecuencia de la desigualdad de retribución es, además, una desigualdad en las prestaciones sociales, en particular por lo que se refiere a las pensiones. Por una parte, la percepción de una retribución más baja por el mismo trabajo, y, por otra, sus períodos de empleo más cortos por las responsabilidades derivadas de su maternidad son las razones para la pobreza de las mujeres cuando llegan a la edad de jubilación. Por eso las mujeres se ven doblemente afectadas por desigualdad de retribución.

Quiero señalar que la ley normalmente prohíbe la discriminación, aunque en la práctica se demuestra que la discriminación es continua. Por lo tanto, la cuestión principal es hacer cumplir la ley en la práctica.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). - (*PL*) No hay motivos para la discriminación contra la mujer con respecto a esto, y esta cuestión es indiscutible. Tres breves cuestiones: en cuanto a lo económico, la retribución debe corresponderse con los resultados del trabajo de acuerdo con el servicio prestado, independientemente de quien lo realice. Segundo punto: en Europa, se está produciendo un envejecimiento de la población, nos guste o no. Quizá deberíamos considerar una bonificación para las mujeres que estén realizando el mismo trabajo que los hombres, pero al mismo tiempo decidan tener hijos y criarlos, y de este modo mantener la población. Tercer punto: un buen ejemplo en este ámbito son las instituciones académicas, o al menos las que conozco, en las que se dan las mismas oportunidades, y la retribución se basa simplemente en los resultados. Quizá este modelo podría extenderse a otros sectores.

Andrzej Jan Szejna (PSE). - (*PL*) Señor Presidente, quiero unirme a aquellas voces masculinas, que, desgraciadamente, han sido tan pocas en el presente debate, y que reconocen que el debate público y el poner una cuestión tan importante como la retribución y la igualdad de retribución entre hombres y mujeres en la agenda política, es una de las cuestiones y de los derechos más importantes garantizados en la legislación nacional y europea.

Puedo decir que como cualquier otro, no estoy de acuerdo en que las tasas de retribución dependan del género. Pueden depender de la formación y la experiencia, pero en ningún caso del género. Tengo la impresión que la legislación nacional y de la UE está muy bien desarrollada en este punto, y en muchos casos se puede decir que es muy buena, pero lo que me preocupa es que no se hace cumplir, no se lleva a la práctica porque no hay costumbre de hacerlo. El Tribunal de Justicia Europeo ha reiterado con frecuencia que no se está haciendo cumplir. Por lo tanto, la cuestión no es hacer más leyes, sino garantizar que se cumplan.

Astrid Lulling (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, las diferencias de retribución denunciadas en esta Cámara son totalmente incomprensibles dado que las jóvenes de hoy en día tienen unos índices más altos de éxito escolar que los hombres en todos los Estados miembros y representan la proporción más alta de licenciados.

Quiero, de todos modos, subrayar que ha habido una sólida base legislativa desde 1975 y especialmente desde 2006, y que esto me permitió, en los años 1975 a 1980, animar a las mujeres de mi país que eran objeto de discriminación a iniciar procesos legales contra los empresarios, en particular del sector público. Se las pago, con carácter retroactivo, cientos de millones de francos luxemburgueses, la moneda en curso en aquel momento.

Ante todo, entonces, debemos hacer uso de la legislación vigente adecuada, aunque esto implique mejorarla mediante el apoyo de las excelentes recomendaciones de nuestra ponente.

Vladimír Špidla, *Miembro de la Comisión.* – (*CS*) Señorías, quiero expresar mi agradecimiento por un debate que ha abordado una cuestión que es sencillamente inaceptable. No hay razones auténticas o justificables por las que deba persistir una situación de acuerdo con la cual las mujeres siguen percibiendo una retribución más baja de media que los hombres. Han mencionado en el debate una muy amplia variedad de enfoques y cuestiones que están relacionados con la diferencia de retribución y creo que el debate ha dejado claro lo compleja que es esta cuestión.

Quiero señalar que esta cuestión está en la agenda política europea porque la Comisión la ha abordado en varios de sus documentos y, asimismo, en vista de que está preparando una posible revisión específica de la legislación vigente, y, por supuesto, además, porque el Parlamento ha debatido el tema gracias al informe de la señora Bauer, por el que quiero, una vez más, expresar mi agradecimiento. Pero, asimismo, gracias al hecho de que en Lille la Troika de las tres siguientes presidencias no solo anunció, sino que, de hecho, aprobó un plan de acción que fija esta cuestión en la agenda de las tres presidencias consecutivas, es decir, de la francesa, checa y sueca.

Señorías, quiero, asimismo, señalar que durante el debate en Lille, además de una plan de acción, los Estados miembros presentaron un conjunto de medidas concretas en este ámbito, algunas de las cuales, debo decir, eran muy radicales y, en mi opinión, capaces de producir resultados.

Señorías, quiero, un vez más, darles las gracias por dejarme hablar y por el debate y quiero decir que la Comisión está totalmente preparada para cooperar con el Parlamento en este asunto a fin de eliminar gradualmente esta situación injusta e insostenible.

Edit Bauer, *ponente*. — (*SK*) Señorías, quiero darles las gracias por este debate tan interesante. Permítanme hacer unos pocos comentarios. En primer lugar, la legislación por si sola no podrá resolver este problema. Como ya se ha dicho, existen muchas razones para legislar pero no es posible, por supuesto, resolver algunos problemas económicos a través de la legislación.

Asimismo, estoy de acuerdo en que, sin ninguna duda, debemos hacer un mejor uso de la legislación vigente. Sin embargo, la larga historia de esta legislación sugiere claramente que no es muy eficaz en su forma actual. No tenemos a nuestra disposición otros instrumentos a parte de la legislación. Esto significa que nuestra tarea es claramente ayudar a asegurar que la legislación vigente contribuya a solucionar este antiguo problema de tal forma que el mercado de trabajo se convierta en un lugar más justo.

Quiero concluir con un último comentario. Muchos de nuestros colegas diputados han subrayado que la prosecución de estas diferencias es inaceptable desde la perspectiva de la igualdad de derechos. No obstante, quiero subrayar otro enfoque, otro aspecto de esta cuestión, y es los requisitos para la competencia económica, porque la igualdad de retribución por un mismo trabajo está amparada por el Tratado de Roma como un requisito de la competencia económica leal. Creo que esta es la respuesta que hay que dar a aquellos colegas que han subrayado que el mercado de trabajo funciona de acuerdo con unos requisitos diferentes.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación se celebrará el martes, 18 de noviembre de 2008.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

John Attard-Montalto (PSE), *por escrito.* – El marco jurídico dentro de la UE relativo a la igualdad de retribución entre hombres y mujeres es amplio. El problema está en la aplicación.

Estoy de acuerdo en que la legislación vigente reduce la discriminación salarial en función del género. La discriminación indirecta es todavía un problema. Principalmente, esta resulta de la segregación económica y, en esos casos, la legislación vigente es de aplicación limitada. La evaluación del marco legislativo muestra algunas disparidades en la legislación relativa a la diferencia de retribución entre hombres y mujeres.

Aunque la legislación en vigor, en sentido estricto, tiene el mismo ámbito, las directivas vigentes muestran unas diferencias fundamentales:

a) en 1975, la diferencia de retribución se consideraba una cuestión de competitividad económica, una «parte integrante del establecimiento y del funcionamiento del mercado común», mientras que

b) la Directiva de 2006 se basa en el «principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato».

Los datos indican que existe un vacío persistente entre la retribución de los hombres y la de las mujeres. Las cifras más recientes demuestran un 15 % de diferencia entre la retribución por hora de hombres y la de las mujeres. En el sector privado es más frecuente y la tasa se eleva al 25 %.

La diferencia de retribución entre hombres y mujeres solía explicarse por las diferencias existentes en cuestiones particulares, tales como edad, formación y experiencia. Los elementos de prueba demuestran, sin embargo, que dichas diferencias desempeñan una función relativamente reducida en la persistencia de la diferencia de retribución.

Petru Filip (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) El principio de igualdad de trato e igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres es un tema con connotaciones muy concretas en los países de Europa Oriental que se han integrado recientemente. Los indicadores usados para el rendimiento profesional, en esencia, siguen basándose principalmente en los hombres. Esta actitud no se puede cambiar fácilmente en la antigua zona comunista en la que, como consecuencia de los esfuerzos propagandísticos del régimen, la mentalidad colectiva ha adoptado un modelo de igualdad totalmente artificial. La disconformidad con la igualdad inicial fomentada por la propaganda de los regímenes comunistas ha conseguido socavar los esfuerzos actuales dirigidos a impulsar la igualdad de trato entre hombres y mujeres.

En función de estas premisas, creo que todos los esfuerzos que se realicen hoy en día para fomentar el principio de igualdad de género se tienen que centrar en un aspecto educacional más amplio, que ofrezca a los ciudadanos comunitarios modelos de sistemas realistas para el trato no discriminatorio. A fin de aplicar este principio en toda la Comunidad, necesitamos que las instituciones europeas propongan algo más que organizar un Día Europeo por la Igualdad Salarial.

Zita Gurmai (PSE), *por escrito.* – (*HU*) No es una coincidencia que uno de los principales elementos de la hoja de ruta 2006-2010 para la igualdad entre hombres y mujeres sea el esfuerzo de eliminar la diferencia de retribución entre los sexos. El problema de la diferencia de retribución entre los hombres y mujeres va más allá del principio fundamental de igualdad de retribución por un mismo trabajo. Las diferencias salariales reflejan las graves desigualdades que se pueden observar en el mercado de trabajo y que afectan sobre todo a las mujeres. Esto indica el grave déficit democrático de Europa.

Para resolver el problema son necesarios unos acuerdos complejos, que no se pueden realizar sin determinación política. Hay que perfeccionar la legislación vigente, y fomentar y controlar su aplicación práctica.

El verdadero principio de la igualdad de oportunidades solo se puede llevar a la práctica, si cada Estado miembro muestra una voluntad política decidida, y adopta medidas constructivas para resolver la diferencia de retribución entre los sexos. Es inaceptable que un buen número de Estados miembros no presten todavía especial atención a la diferencia de retribución entre los sexos, ya sea en debates públicos o en programas políticos.

Es igualmente indispensable iniciar un debate social y organizar campañas educativas. Insto a que se prepare un paquete de medidas políticas a fin de solucionar este problema, que, en ningún caso, debe tener en cuenta las diferencias nacionales y las prácticas probadas.

Necesitamos una información estadística más precisa y pormenorizada a fin de determinar la verdadera situación y controlar de cerca las evoluciones. Hay que examinar por qué se producen las diferencias salariales, y la información obtenida de este modo debe usarse para arrojar luz sobre la discriminación y solucionarla y prevenirla en el futuro.

Lívia Járóka (PPE-DE), *por escrito.* – Quiero felicitar a la señora Bauer por su duro trabajo en la aportación de recomendaciones vitales a la Comisión Europea relativas a la aplicación del principio de igualdad de retribución. La diferencia de retribución tiene un gran impacto en el estatus de las mujeres en la vida económica y social y constituye un obstáculo para la igualdad de independencia económica.

Hay varios ámbitos en los que las mujeres se ven afectadas por la diferencia salarial, determinada solamente en función del género, en Europa. Las mujeres se encuentran con diferencias en su retribución por hora en los nuevos y antiguos Estados miembros por igual. Las diferencias pueden verse en la distribución de los ingresos entre hombres y mujeres: el 20 % de las mujeres, comparado con el 40 % de los hombres en Europa, perciben una distribución de ingresos similar en el nivel alto de los salarios. Otra desigualdad salarial flagrante se encuentra en la segregación de género sectorial, ya que la mitad de los empleos en tres sectores están monopolizados por hombres.

Finalmente, la representación excesiva de las mujeres —el 30 %— en los puestos de trabajo a tiempo parcial afecta a las contribuciones del mercado de trabajo. Estas cifras son incluso peores cuando se trata de mujeres con ciertos orígenes étnicos, como, por ejemplo, el romaní. Aunque el marco jurídico de la UE relativo a la igualdad de retribución es muy amplio, en la Unión Europea, las mujeres están todavía peor pagadas que los hombres —incluso con aptitudes y formación similares— lo que prueba que el principal objetivo a lograr es mejorar la legislación reforzando su eficacia.

Anneli Jäätteenmäki (ALDE), *por escrito.* – Es alarmante la gran diferencia de retribución entre hombres y mujeres en la UE. Ha habido algunas iniciativas para reducirla, pero el ritmo al que se está recortando la diferencia es demasiado lento. El Parlamento ha pedido repetidamente a la Comisión que adopte iniciativas. El informe sobre la diferencia de retribución entre hombres y mujeres esboza muchas maneras concretas para que la UE pueda abordar este problema.

Es importante definir conceptos como la «diferencia de pensión de jubilación», la «discriminación salarial directa», y la «discriminación salarial indirecta» de manera más clara y pormenorizada para que poseamos una herramientas mejores para abordar la diferencia de retribución entre hombres y mujeres.

Actualmente, carecemos de los datos estadísticos veraces que necesitamos para evaluar la situación. Los Estados miembros y la Comisión deben mejorar sus estadísticas, pero también las empresas privadas. Se debe exigir a las empresas que realicen auditorias periódicas en materia de retribución y que faciliten, de una manera amplia, los resultados.

Otra forma con la que podemos ayudar a solucionar el problema es añadir una referencia específica a la discriminación salarial en el artículo 26 de la Directiva 2006/54/CE, relativo a la prevención de la discriminación.

Es sencillamente inaceptable que las mujeres en la UE ganen una media de un 15 % menos que los hombres. Como órgano de gobierno, debemos hacer algo para corregir esta injusticia.

23. Régimen general de impuestos especiales (debate)

Presidente. – El próximo punto del orden del día es el informe de Astrid Lulling en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios sobre la propuesta de Directiva del Consejo relativa al régimen general de los impuestos especiales (COM(2008)0078 – C6-0099/2008 – 2008/0051(CNS)) (A6-0417/2008).

Astrid Lulling, *ponente.* – (*FR*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, esta propuesta de Directiva, cuyo objetivo es sustituir a la Directiva 92/12/CEE, pretende, sobre todo, implantar, el 1 de abril de 2009, la supervisión electrónica de la circulación de productos sujetos a impuestos especiales —el famoso Sistema de Circulación y Control de Impuestos Especiales— de conformidad con la legislación.

Por lo tanto, es una medida técnica, pero, al mismo tiempo, es un paso para reducir la burocracia y el fraude y aumentar la rapidez.

Salvo unas pocas enmiendas, que se han presentado y aceptado, para garantizar una mayor coherencia en el funcionamiento del nuevo sistema, estamos de acuerdo en lo relativo a este aspecto de la propuesta de la Comisión Europea.

En su opinión, la Comisión de Industria, Investigación y Energía ha hecho que el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios sea bastante más farragoso al copiar un gran número de enmiendas negociadas con el Consejo. En realidad, esta acción no consigue nada sustancial por lo que a nosotros respecta.

El debate político se halla en otra parte. Se refiere a las condiciones de circulación e imposición de los productos sujetos a impuestos especiales, en particular el alcohol y el tabaco, adquiridos por los consumidores privados. La Comisión Europea ha tenido la sensatez, por una vez, de presentar un texto redactado en función de la reciente jurisprudencia, es decir, la jurisprudencia que permite a los europeos transportar productos sujetos a impuestos especiales que se adquieran en un Estado miembro que no sea el de su residencia, sin restricciones cuantitativas, a condición de que los productos se hayan adquirido para el consumo privado.

Mi propuesta y mi posición como ponente son evidentes: estoy totalmente a favor de este texto de la Comisión, que es claro, preciso y se basa en los principios que rigen el mercado interior. Sin embargo, algunos de mis colegas, los socialistas y liberales en particular, se han sentido obligados a presentar enmiendas que

restablecerían unas fronteras fiscales como, por ejemplo, las que existían antes de 1992, al reimplantar los límites indicativos.

El hecho es que, los límites indicativos en teoría significan restricciones cuantitativas en realidad. Como consecuencia de las ausencias, y aprovechándose del desconocimiento de algunos colegas, han obtenido una mayoría en la comisión. Mi grupo político ha decidido unánimemente presentar enmiendas para reestablecer las propuestas iniciales de la Comisión Europea. Es totalmente justo que lo hagamos. No queremos una vuelta a las fronteras y a prácticas como, por ejemplo, aquellas que existían antes del mercado único.

Al contrario, queremos soluciones que se adapten a nuestros tiempos, incluso con respecto al comercio electrónico. Nuestro mensaje al Consejo debe ser claro: no proponemos a los ciudadanos el incumplimiento del *acervo comunitario*.

Lo que parece incomprensible es la actitud de ciertos socialistas y liberales que quieren suprimir los últimos establecimientos libres de impuestos que quedan en las fronteras terrestres de la Unión Europea. La Comisión también quiere hacerlo, por desgracia, aunque estos establecimientos no alteran, de ningún modo, el mercado único. Su cierre conduciría, sin embargo, a miles de pérdidas de puestos de trabajo, en particular en las fronteras de Grecia. ¡Hemos elegido realmente un buen momento para proponer tal cosa!

No obstante, lo peor está por venir. La mayoría circunstancial en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios ha rechazado incluso mi enmienda, que era mantener la opción de hacer compras libres de impuestos para los viajeros cuyo destino final sea un tercer país, a fin de tener en cuenta la situación relativa a los vuelos por correspondencia.

¿Por qué, si estoy viajando a Singapur desde Luxemburgo, a través de Frankfurt o Paris, no puedo hacer compras libres de impuestos en el aeropuerto de salida? Debo decir que esto es bastante deprimente, señor Presidente, y le informo que tengo seis minutos, pero no los voy a usar. Confío, ahora, en el sentido común de la mayoría de nuestros colegas —es una pena que no estén aquí— para aprobar una solución que va también en interés de los consumidores y que no reinventa nuevos impuestos ni barreras burocráticas.

Aquellos que voten mañana en contra de estas propuestas tan razonables tendrán dificultades para explicar este paso atrás a nuestros compatriotas. Pueden contar conmigo y mis colegas para denunciar sus opiniones de retaguardia.

PRESIDE: Alejo VIDAL-QUADRAS

Vicepresidente

László Kovács, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, permítame, en primer lugar, dar las gracias a la ponente, la señora Lulling y a la Comisión ECON por el informe y por abordar tan rápidamente esta propuesta, que facilita la base jurídica para la informatización de los procedimientos aplicables a los impuestos especiales a partir de abril de 2010.

Los Estados miembros y la Comisión han invertido mucho en el Sistema de Circulación y Control de Impuestos Especiales (EMCS). Sustituye al actual sistema del control de la circulación que se apoya en el papel por uno nuevo informatizado.

El aumento del uso de redes transeuropeas para la comunicación entre los operadores y las autoridades competentes en materia de impuestos especiales, y entre ellas mismas, reducirá el tiempo necesario para la liquidación de la deuda tributaria por la circulación sujeta a impuestos especiales.

Este facilitará a las autoridades competentes en materia de impuestos especiales una herramienta esencial para abordar de manera eficaz el fraude y, por lo tanto, protegerá el comercio legal. Al mismo tiempo, mejorará los servicios prestados a los contribuyentes que se beneficiarán de la mejora de la certeza jurídica y de los intercambios de información en tiempo real con sus autoridades competentes en materia de impuestos especiales.

Aparte de estas nuevas disposiciones, la propuesta de Directiva refundirá y actualizará totalmente la antigua Directiva 92/12/CEE, de carácter horizontal, sobre impuestos especiales. Simplificará y modernizará los procedimientos aplicables a los impuestos especiales, al objeto de reducir las obligaciones de los operadores, en particular para aquellos que lleven a cabo actividades comerciales transfronterizas, sin comprometer los controles de impuestos especiales.

Claramente, como la Comisión había propuesto un marco jurídico nuevo y actualizado para los impuestos especiales, había que volver a debatir algunas cuestiones políticas incluidas en esta legislación.

Esto tiene que ver con los establecimientos terrestres libres de impuestos, la situación de los aeropuertos de tránsito y la conservación de unos niveles indicativos para distinguir la circulación de impuestos especiales comercial de la circulación de productos sujetos a impuestos especiales para uso personal.

Muchas de las enmiendas propuestas por el Parlamento ya se ajustan al texto de orientación general acordado en la reunión del Ecofin del 4 de noviembre de 2008, o van en la misma dirección. Asimismo, a la Comisión le parecen bien.

Por lo tanto, confío en que la propuesta se pueda aprobar pronto y que se garantice la aplicación oportuna del EMCS.

Manuel António dos Santos, ponente de la opinión de la Comisión de Industria, Investigación y Energía. – (*PT*) Voy a utilizar el primero de mis dos minutos para subrayar rápidamente los principios fundamentales de mi opinión, que se aprobó unánimemente en la Comisión de Industria, Investigación y Energía.

Estos principios son como sigue: aumentar la eficiencia en la producción y distribución de bienes y servicios, principalmente mediante la reducción de la burocracia; mejorar las normas existentes y adaptarlas a las circunstancias actuales, sobre todo para facilitar a las administraciones nacionales procedimientos de supervisión basados en el riesgo; simplificar los procedimientos y aumentar la transparencia para el comercio intracomunitario, mediante el aumento de la seguridad jurídica y de normas justas; finalmente, el sistema para la recogida y el reembolso de impuestos no debe dar lugar a criterios discriminatorios, y debe evitar la doble imposición.

Estos eran los principios rectores de la opinión que presenté a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, en nombre de la Comisión de Industria. Quiero reiterar que hubo un amplio consenso sobre la opinión dentro de la Comisión de Industria.

Por eso debo decir, como diputado del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, mediante el uso de mi segundo minuto, que no comprendo la observación de la señora Lulling respecto a que el Grupo Socialista y el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa —y solo ellos— implantaron límites cuantitativos. No lo hicieron solo el Grupo Socialista y el Grupo ALDE ya que, al menos en la Comisión de Industria, lo hizo todo el mundo, dado que mi opinión se aprobó por unanimidad, como he dicho.

Creo que es verdaderamente extraordinario que no se hayan incluido límites cuantitativos, ya que sabemos que este tipo de impuesto tiene varios objetivos. Obviamente, el primero es los ingresos tributarios, pero también lo es la protección de la salud pública. Por supuesto, cada país atribuye un nivel diferente de importancia a cada uno de estos dos objetivos.

Por lo tanto, creo que la solución que encontramos (de definir límites cuantitativos) es una solución justa y equilibrada, que no beneficia excesivamente a ningún país en particular. Asimismo, no perjudica a ninguno de los países que naturalmente tienen una opinión diferente de la del país que la señora Lulling representa y que, por supuesto, respeto. Sin embargo, la voluntad de ese país no se puede obviamente anteponer a la voluntad general de otros países de la Unión Europea.

Mi último comentario en solo diez segundos es que el Grupo Socialista apoya obviamente el mercado interior y la ampliación del mismo y no cree que las propuestas aprobadas en la Comisión de Industria o en la Comisión de Asuntos Económicos puedan ponerlo en peligro.

Bill Newton Dunn, ponente de la opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. — Señor Presidente, el Parlamento defiende a los particulares y a las pequeñas empresas, a los pequeños negocios, en lugar de a los gobiernos que quieren destruir completamente lo que no les conviene y la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor cree muy firmemente que se debe permitir que continúen su actividad los establecimientos situados en las fronteras terrestres exteriores. Hay que controlarlos mejor, como se debe controlar mucho mejor la delincuencia transfronteriza en Europa, pero no es una razón para destruirlos completamente.

En segundo lugar, en los viajes aéreos o marítimos, la Comisión de Mercado Interior cree firmemente que a los viajeros —en función de su destino final, y no de su destino de tránsito— se les debe permitir hacer compras libres de impuestos porque ayudaría a generar ingresos a los pequeños aeropuertos regionales. Puede que no sea conveniente para los gobiernos, pero lo defendemos muy firmemente.

El tercer y último punto que quiero comentar —que lamentamos mucho que la Comisión no incluyera en su consulta de 2006 sobre esta legislación— es la supresión de las exenciones que ahora propone. ¿Por qué no lo incluyó? ¿Por qué no realizó una evaluación del impacto sobre sus consecuencias antes de proponerlo?

Zsolt László Becsey, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (*HU*) Gracias, Señor Presidente. Quiero felicitar a la Comisión y a los ponentes por su trabajo, y creo que este sistema de actualización electrónico va a tener un efecto muy positivo y oportuno.

Quiero hacer dos observaciones. En primer lugar, dejemos funcionar al mercado interior. Si el sistema de registro de impuestos y el intercambio de información está funcionando bien, creo que la circulación para uso personal llevada a cabo por particulares no causará grandes daños. Si, al haberse adquirido productos para el uso personal, se paga el impuesto especial, los precios al por mayor, y en parte los tipos divergentes de IVA competirán, en cualquier caso, entre ellos.

No es necesario poner límites a todo, y es totalmente innecesario enviar mensajes negativos en pro de proteger las Haciendas de los países en los que los precios son altos. Sería muy extraño dentro de la zona Schengen en particular, si se nos molestara con inspecciones aduaneras o policiales, ya que sabemos que hay otros medios para comprobar el contenido de los camiones más grandes. Por lo tanto, no veo para qué sirve un listado indicativo.

Mi otra observación es que apoyo, asimismo, los derechos de los ciudadanos que abandonan el mercado interior para adquirir esos productos cuando abandonan ese mercado. Por lo que se refiere al viaje por tierra, no creo que esto diera origen al contrabando a gran escala, o que los Estados miembros vecinos sufrieran grandes pérdidas, ya que los precios en los terceros países vecinos son mucho más bajos que dentro de los Estados miembros de la UE. Por lo tanto, no estoy pensando en las exportaciones a escala industrial de productos.

Supongo que lo mismo es cierto en el caso de los aeropuertos, ya que no se puede llevar esas grandes cantidades de productos en el equipaje facturado o en el de mano como para que tuviéramos que prohibir llevar esos productos para uso personal a terceros países fuera de las aduanas de la unión aduanera. Muchísimas gracias, señora Presidente, por darme la oportunidad de hablar.

Elisa Ferreira, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*PT*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, quiero empezar por felicitar a la ponente principal, la señora Lulling, y a los ponentes alternativos, Benoît Hamon y Olle Schmidt. Por motivos ineludibles, mi colega Benoît Hamon no puede estar hoy aquí, así que trataré de transmitir su posición, que es la de nuestro grupo político, en un asunto que merece toda nuestra atención. En realidad, la imposición desde el punto de vista de los impuestos especiales es una cuestión delicada.

Cuando hablemos de los impuestos especiales, debemos recordar que se imponen sobre servicios y bienes de consumo claramente definidos: tabaco, alcohol y productos energéticos.

La propuesta de la Comisión reforma un texto que data de 1992. El mercado interior de estos bienes ha cambiado mucho desde entonces. Además, hay que señalar que el nuevo sistema electrónico para gestionar y controlar las transacciones es un cambio que acogemos positivamente y que debe simplificar el funcionamiento del sistema para los operadores y las autoridades fiscales, como acaba de mencionar el señor Comisario.

Por lo que se refiere a los aspectos más técnicos —entre los que se incluyen los plazos de transmisión de documentos, las normas para el establecimiento de las garantías financieras por parte de los operadores, etcétera— la propuesta de la Comisión y el informe de la ponente merecen aplauso y consenso ya que representan avances serios y útiles.

Sin embargo, con respecto a estos impuestos especiales, el contenido político no debe detenerse en los aspectos técnicos, como ya ha mencionado mi colega Manuel António dos Santos. Los productos incluidos en esta propuesta son productos delicados, cuya venta no debería estar sujeta simplemente al libre juego de la competencia. A este respecto, quiero, por lo tanto, centrarme en dos ejemplos ilustrativos. Uno es los límites indicativos al transporte personal de estos bienes y el otro es las normas aplicables a las ventas por Internet.

En estos temas, no estamos de acuerdo, claramente, con la ponente.

Con respecto al alcohol, el tabaco y, asimismo, a los carburantes, las diferencias en la imposición entre los Estados miembros son enormes y, por lo tanto, también difieren los precios de venta. Basta señalar que el precio de un paquete de tabaco puede variar entre uno y siete euros dentro de la Unión debido a estas grandes diferencias fiscales.

Como norma, los impuestos se deben abonar en el país de consumo, excepto con respecto a los productos transportados dentro de la Unión Europea. De acuerdo con las normas vigentes, se deben respetar ciertos límites cuantitativos, de lo contrario se puede presumir que se están transportando los productos con fines comerciales.

El objetivo de la propuesta de la Comisión es abolir estos límites cuantitativos y, en este aspecto en concreto, está de acuerdo la ponente, la señora Lulling. Este no fue el entendimiento de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios. Por el contrario, acordamos rebajar estos límites, en seguimiento de las iniciativas de los ponentes alternativos, Benoît Hamon y Olle Schmidt, y también de las mías propias.

La liberalización permite que algunos consumidores adquieran estos productos más baratos. Sin embargo, esto no tiene sentido cuando pueda perjudicar las finanzas públicas de los Estados miembros o los objetivos de salud pública que dichos Estados tienen derecho a salvaguardar. Asimismo, no tiene sentido cuando pueda apoyar el mercado gris, que es algo que todos debemos evitar.

Por lo tanto, el acuerdo final alcanzado en la comisión parlamentaria fue mantener los límites en un nivel razonable, 400 cigarrillos o 45 litros de vino por persona. Estas son las cantidades que se supone que son para consumo personal. Como consecuencia, los viajeros que adquieran estos productos hasta este límite no se verán afectados.

Por la misma razón, nos oponemos a la enmienda 68 del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y los Demócratas Europeos, que propone tributar las ventas a distancia, en particular de las realizadas a través de Internet, en el país del vendedor y no en el país del consumidor. Esta es una inversión (injustificada) del principio general aplicable a la imposición. Además, esta enmienda abriría la puerta al mercado gris de grandes dimensiones y, por lo tanto, debe rechazarse totalmente.

Finalmente, debo mencionar la cuestión de los establecimientos libres de impuestos. El principio reconocido internacionalmente es que los establecimientos libres de impuestos solo pueden existir en los puertos y aeropuertos, para asegurar un control óptimo y evitar cualquier riesgo de fraude o abuso. Por lo tanto, debemos conceder el tiempo suficiente para la adaptación y por eso proponemos, en nombre del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, un período de transición para los Estados miembros que todavía tengan puntos de venta libres de impuestos, que les permita adaptarse de manera gradual a la nueva situación. Por consiguiente, proponemos la fecha del 1 de enero de 2017, que es una fecha lejana, para permitir la convergencia gradual hacia la norma común.

Creemos que este enfoque es adecuado. Es un enfoque que generó consenso. No fue un consenso total, pero se aprobó por mayoría en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, y espero que se apruebe en la votación de mañana en el Pleno.

Olle Schmidt, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*SV*) Señor Presidente, señor Comisario y señora Lulling, nos enfrentamos otra vez en esta cuestión. Por supuesto, no es la primera vez que la señora Lulling y yo hemos estado en desacuerdo en la forma que deberían adoptar los impuestos especiales en Europa. Pero es probablemente la primera vez en la que he sentido que la mayoría está a mi favor. Es peligroso adelantarse a los acontecimientos, pero pronto veremos cómo va.

En la cuestión del nuevo sistema técnico, EMCS, estamos totalmente de acuerdo. Discrepamos seriamente en la delicada cuestión de los contingentes de importación.

Si se acepta el enfoque de la comisión parlamentaria, el Parlamento habrá dejado claro su compromiso con la libre circulación en Europa y su compromiso con el fomento del deseo de una política razonable de salud pública. Como siempre, cuando se trata de cuestiones fiscales hay que encontrar un equilibrio entre lo que debe permanecer dentro de la competencia de los Estados miembros y lo que se considera de responsabilidad común. Si aprobamos la propuesta de la comisión parlamentaria, significa que el Parlamento Europeo establecerá que el tabaco y el alcohol no son como otros productos, como ya hemos oído en otras ocasiones en esta Cámara, y que hay que tratarlos de manera diferente. Esto no es, por supuesto, nada revolucionario, ya que se ha estado diciendo durante mucho tiempo.

Mediante la decisión de reducir a la mitad los niveles de importación indicativos mientras que, al mismo tiempo, se mantiene el principio de poner un límite, estamos dando a los Estados miembros mucho espacio para dirigir su propia política mientras que, al mismo tiempo, la legislación común facilitará a las empresas

y particulares la gestión del comercio transfronterizo. O para decirlo más claramente: se le dará más espacio a Suecia para priorizar las cuestiones relativas a la salud pública, mientras que el Luxemburgo de la señora Lulling podrá seguir con su paquete de políticas de baja imposición. No se puede construir el mercado interior tomando como modelo el turismo del alcohol.

El alcoholismo y sus consecuencias no es un problema sueco, como a veces oigo decir. Recientemente, hemos oído pedir medidas contundentes para luchar contra el alcoholismo en el Reino Unido, algo en lo que quizás deberían pensar también los diputados británicos. Creo que ya es hora del que el Parlamento Europeo adopte una actitud más razonable frente a estas cuestiones y dé a los Estados miembros la oportunidad de adoptar medidas dirigidas a la salud pública.

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, señor Comisario, en nombre del Grupo Unión por la Europa de las Naciones, quiero llamar su atención sobre tres puntos. En primer lugar, las modificaciones en los impuestos a nivel de la Unión Europea deberían fomentar el aumento en la producción y distribución de bienes y servicios, principalmente mediante la reducción de la burocracia, pero también facilitando a las administraciones nacionales la aplicación de procedimientos de supervisión basados en el análisis del riesgo.

En segundo lugar, las soluciones que propone esta Directiva cumplen estos requisitos. La simplificación de los procedimientos administrativos y un sistema electrónico de intercambio de información se convertirá, para las autoridades fiscales de los Estados miembros, en un instrumento para unas supervisiones más eficaces y mejor gestionadas. En tercer lugar, debemos apoyar las soluciones presentadas por la ponente sobre la inclusión de la venta a distancia de productos sujetos a impuestos especiales dentro del ámbito de la Directiva, y, además, en el régimen suspensivo de impuestos, mediante la aplicación de una reducción de las garantías con respecto a entidades que cumplan las condiciones de buena conducta y usen regularmente el sistema de garantías.

Trevor Colman, *en nombre del Grupo IND/DEM.* – Señor Presidente, la propuesta de la Comisión relativa al procedimiento 2008/0051(CNS) establece en el artículo 10 que «los Estados miembros podrán [...] prever la posibilidad de devolución [...] del impuesto especial en relación con productos sujetos a impuestos especiales que hayan sido despachados a consumo». De acuerdo con esto, la señora Lulling nos dice que, con respecto a la devolución del impuesto especial, la propuesta establece, como principio general, que son los Estados miembros los que tienen que determinar estas condiciones.

Sin embargo, el artículo 10 sigue diciendo que: «siempre y cuando tal devolución [...] no dé lugar a exenciones distintas de las contempladas en el artículo 11». El artículo 11 se refiere a exenciones por motivos diplomáticos, por subvencionar organismos internacionales, por asistir a las fuerzas armadas de la OTAN o en el marco de acuerdos especiales celebrados con terceros países, y todas ellas —creo que estarán de acuerdo conmigo—son unas exenciones bastante excepcionales que, en contra de la afirmación de la señora Lulling, no sostienen el principio general de que son los Estados miembros los que tienen que determinar las condiciones de devolución.

No hay ninguna exención para los Estados miembros en esta propuesta, y por eso, recomiendo a sus Señorías la enmienda 54, cuyo fin es reparar un fallo flagrante en esta propuesta.

Margaritis Schinas (PPE-DE). - (*EL*) Señor Presidente, nos encontramos otra vez ante otra propuesta excéntrica más de la Comisión; con lo que es ni más ni menos una política abusiva, que propone abolir todos los establecimientos libres de impuestos en las fronteras terrestres entre la Comunidad y los terceros países.

La gran pregunta es, ¿por qué? ¿Por qué, señor Comisario, tuvo esta idea y, por qué no la presentó en la consulta que organizó en 2006 y por qué no la incluyó en una evaluación del impacto que estaba usted obligado a realizar dentro del marco del nuevo principio de legislar mejor?

Por lo tanto, debe explicarnos porqué debemos decir a cientos de trabajadores que van a perder sus puestos de trabajo, especialmente en estos tiempos tan difíciles; nos debe explicar cuál es este impacto en el mercado interior que es tan grande que se tienen que eliminar de un golpe todos los establecimientos de las fronteras terrestres con terceros países, que en el caso de mi país, Grecia, están trabajando muy bien y sin problemas de fraudes ni impacto en el mercado interior. El Parlamento y los grupos políticos que compartan esta opinión deben, asimismo, asumir la responsabilidad política de explicar a los trabajadores porqué queremos eliminar estos establecimientos que funcionan bien.

Por lo que a mi respecta —como la señora Lulling ha dicho muy claramente y como la IMCO ha dicho muy claramente en este informe— no se nos ha dado una respuesta convincente, lo que nos hace creer que, para la Comisión, este es uno más de sus caprichos. No se nos ha dado una respuesta convincente.

Por lo tanto, es mi última oportunidad para pedirles que mañana votemos a favor de las enmiendas 63, 64 y 65, para impedir esta política abusiva de arrasar, una vez más, todo lo que funciona en la Unión Europea.

Katerina Batzeli (PSE). - (*EL*) Señor Presidente, señor Comisario, voy a hacer una propuesta concreta para el sistema de exención de los establecimientos terrestres.

Señor Comisario, está implantando una excepción general para los establecimientos terrestres que constituye una discriminación contra estas empresas y tiene un impacto importante en el funcionamiento de los que en otro caso serían unos establecimientos prósperos, que contribuyen de manera significativa a las comunidades nacionales y al empleo local.

En Estados miembros como, por ejemplo, Grecia, con largas fronteras con terceros países, estos establecimientos han estado funcionando sin problemas y con beneficios durante mucho tiempo mientras que, por otra parte, las autoridades nacionales controlan, claramente, la cuestión del incumplimiento sistemático de los criterios de compra para usos personal o los casos de abuso o evasión fiscal sistemáticos. Considero que permitir que los establecimientos libres de impuestos continúen su actividad comercial en las fronteras terrestres sería una solución que también es acorde a las propias propuestas de la Comisión, aunque la supervisión del modus operandi y la erradicación de los casos de evasión fiscal fueran, como con todos los demás establecimientos, responsabilidad de los puertos y aeropuertos.

Por lo tanto, considero que, en la próxima votación, deberíamos apoyar las enmiendas 57, 63, 64 y 65 y, en el peor de los casos, la enmienda 69, que amplía el período de funcionamiento de estos establecimientos al 2012.

Colm Burke (PPE-DE). - Señor Presidente, acojo positivamente el informe relativo al régimen general de los impuestos especiales. Quiero subrayar el avance realizado en el tema del gravamen sobre la adquisición de bienes. Si se hubiera aplicado la propuesta original, se habría limitado a los pasajeros las compras de productos libres de impuestos en el aeropuerto final de salida antes de abandonar la UE. En la práctica, esto habría significado que si una persona viajara de Cork, en Irlanda, a Dubai a través de Paris, solo podría comprar productos libres de impuestos en París. Esto habría diezmado la rentabilidad de los aeropuertos regionales irlandeses, ya que muchos dependen actualmente de la actividad comercial para la mayor parte de sus ingresos. Sin duda, esto habría provocado pérdidas de empleos. Sin embargo, esto se ha abordado y, en consecuencia, quiero felicitar a la ponente por el trabajo realizado para abordar nuestras preocupaciones.

Esto representa una evolución de agradecer en un momento en el que Gobierno irlandés ha implantado una nueva tasa en los aeropuertos que discrimina a los acosados aeropuertos regionales más pequeños en provecho del ya congestionado aeropuerto de Dublín. A ese respecto, pido a la Comisión que investigue la legalidad de esta medida de acuerdo con las leyes de competencia de la UE. Acojo positivamente el informe de la señora Lulling y damos la bienvenida a la Comisión.

Peter Skinner (PSE). - Señor Presidente, quizás si viviera en Luxemburgo como la señora Lulling, me parecería igual de bien que no existieran límites indicativos.

Por desgracia, vivo en una isla en la que hay mucho contrabando, y una buena parte del alcohol y tabaco, que se cree que es para sus propios fines privados, se revende, de hecho, más tarde. Temo que cualquier cosa que hagamos para acabar con los límites indicativos enviaría una señal, un mensaje a los contrabandistas que buscan la reventa de alcohol y tabaco.

Puede parecer que los límites indicativos no protegen a los consumidores pero protegen a los niños, que, muchas veces, terminan por comprar alcohol y cigarrillos a los contrabandistas que lo introducen en mi región en el sudeste y lo venden en las calles, en las zonas deprimidas y en los polígonos, por un poco de calderilla, quizás solo uno o dos cigarrillos, pero suficiente para conseguir que los chavales se inicien en su consumo.

Es este comercio el que se tiene que controlar y solo se puede hacer mediante el establecimiento de límites indicativos para que podamos llegar al origen de aquellos que están tratando de hacer esto y de pasar contrabando a través de nuestra policía y personal de aduanas.

Por eso creo que debe seguir habiendo límites indicativos. No es, como digo, el fin de la integración del mercado único, sino que realmente crea una mejor idea de la cohesión social y del comportamiento social y, en el Reino Unido, el personal de aduanas y encargado de los impuestos especiales y la policía lo pedían. Lo pedían porque proporcionan una buena orientación en relación con lo que se prevé que se trae para uso personal.

El tabaco tiene una duración de solo seis meses, así que cuando se para un camión lleno de cigarrillos hasta el techo, uno se tiene que preguntar: ¿es realmente para uso personal o se va a revender en otro lugar, incluso, en muchas ocasiones, a los niños?

Gabriela Creţu (PSE). – (RO) Señorías, los impuestos especiales y los sistemas de exigibilidad electrónica, en general, parecen cuestiones técnicas, pero también cumplen importantes objetivos políticos. Sin embargo, para poder usarlos, tenemos que tener en cuenta las situaciones específicas de los Estados miembros, junto con las teorías abstractas. Al mismo tiempo, tenemos que mantener la coherencia con los principios más generales de las políticas que aplicamos. Por ejemplo, el principio de igualdad de trato.

Este informe cumpliría ambas condiciones si se acepta la propuesta que contiene la enmienda 69, que se refiere a la conservación de los establecimientos libres de impuestos en las aduanas de la Unión que no están en los puertos y aeropuertos, hasta 2017. Esta enmienda eliminará la discriminación entre los que viajan en barco o en avión y los que viajan por tierra, que está totalmente injustificada no solo desde una perspectiva económica y teórica, sino también práctica. Al mismo tiempo, ofrece una cierta ventaja a los que viven en las zonas fronterizas, como ya se ha señalado. Estos ciudadanos están generalmente en desventaja económica debido a su estatus periférico, pero si tuvieran que desaparecer sus puestos de trabajo, esto tendría un impacto negativo sobre ellos.

Señorías, hay razones importantes para aceptar esta enmienda durante la votación de mañana. Comparado con los grandes gastos que estamos dispuestos a efectuar sin ninguna objeción a fin de salvar las empresas, esta excepción solo tiene unas insignificantes repercusiones económicas.

Zuzana Roithová (PPE-DE). – (*CS*) Señor Presidente, la libre circulación de bienes y personas es uno de los grandes logros de la Unión Europea pero no funciona bien en el caso de los bienes que están sujetos a unos impuestos al consumo elevados y heterogéneos entre los Estados miembros. Las opiniones contrapuestas de la Comisión Europea, la comisión parlamentaria, el Tribunal Europeo y los ponentes respecto a las políticas cuantitativas han demostrado que no encontraremos una buena solución mientras persistan estas diferencias fiscales. Me preocupa que la Comisión no haya realizado una evaluación del impacto a fin de que valoremos la importancia económica del mercado paralelo y su importancia social que limita a nuestros ciudadanos y que puede que todos reconozcamos. Me gustaría que este debate llevara a la coordinación de las políticas relativas a los impuestos al consumo sobre el alcohol y el tabaco, entre otras razones, por los riesgos para la salud. De hecho, los países que tienen unos impuestos elevados no pueden jactarse de haber tenido un éxito evidente en la lucha contra el alcoholismo.

Silvia-Adriana Țicău (PSE). – (RO) Señor Presidente, señor Comisario, el capítulo iv establece las disposiciones básicas y los procedimientos aplicables, con arreglo al Sistema de Circulación y Control de Impuestos Especiales. La novedad está en la introducción del sistema y la documentación administrativa en formato electrónico.

Para garantizar un funcionamiento eficaz del sistema informático, los Estados miembros adoptarán, en el marco de sus aplicaciones nacionales, un conjunto y una estructura de datos uniformes, con el fin de dotar a los operadores económicos de una interfaz fiable.

El período transitorio para adoptar el Sistema de Circulación y Control de Impuestos Especiales en régimen suspensivo deberá tener en cuenta la capacidad para instalar el sistema informático en cada uno de los Estados miembros. Con este fin, los Estados miembros y la Comisión están adoptando las medidas adecuadas para permitir la aplicación, a nivel nacional, de la infraestructura de claves públicas y garantizar la interoperabilidad de estas claves.

Señor Comisario, a la vista de la mencionada crisis alimentaria y de la importancia socioeconómica de la agricultura europea, creo que tenemos que examinar de cerca la posibilidad de suprimir los impuestos especiales sobre los carburantes usados en la agricultura, así como de la energía utilizada para bombear agua para el riego.

László Kovács, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, veo que del debate se desprende un apoyo general al objetivo principal de la propuesta de la Comisión, que es proporcionar la base jurídica para informatización de los procedimientos aplicables a los impuestos especiales para abril de 2010.

Quiero subrayar y confirmar que el objetivo de la propuesta es simplificar y modernizar el procedimiento aplicable a los impuestos especiales, mejorar la supervisión de la circulación de productos sujetos a impuestos especiales y, al mismo tiempo, reducir la burocracia de las obligaciones de los operadores y reducir la carga que recae sobre los viajeros privados. Estos fueron los principios rectores para las propuestas.

Quiero hacer algunas observaciones en relación con las enmiendas relativas a algunas de las cuestiones más delicadas de esta propuesta.

En cuanto a los «niveles indicativos», la Comisión podría aceptar mantenerlos como un instrumento, aunque no queríamos introducirlos o proponerlos. Sin embargo, hay que mantener los actuales valores de referencia cuantitativos. No podemos aceptar una reducción de estos valores, ya que sería un paso atrás en comparación con la Directiva de 1993.

En cuanto a la supresión de los establecimientos libres de impuestos situados en las fronteras terrestres, que es otra cuestión delicada, quiero recordarles que el origen de este enfoque se remonta a 1960, cuando la Organización Mundial de Aduanas (OMA), recomendó la supresión de los establecimientos libres de impuestos situados en las fronteras terrestres, y, además, quiero recordarles que en 2002, cuando se terminaron las conversaciones de adhesión con diez nuevos países, se obligó a Eslovenia y Hungría, entre otros, a suprimir sus establecimientos libres de impuestos terrestres; así que creo que la solución propuesta, que establece un período transitorio muy largo para Grecia y Rumania, es muy justo en comparación con la posición adoptada con respecto a los anteriormente mencionados nuevos países.

Por lo que se refiere a la devolución del impuesto especial a los pequeños distribuidores de carburante, la Comisión mantiene el principio de que la insolvencia del consumidor final no puede ser motivo para no cobrar el impuesto especial. Al mismo tiempo, en vista de la actual crisis económica y de que a veces los precios de los carburantes permanecen elevados, y para asegurar la distribución de carburante a los usuarios finales, debería ser posible que los Estados miembros salvaguarden de otra manera los intereses de los pequeños distribuidores, a condición de que tales medidas no alteren la competencia.

Respecto a la evaluación del impacto, cuestión que muchos oradores han planteado, quiero recordarles que ya se hizo una evaluación del impacto en 2004, así que sencillamente no creímos necesario repetirla dos años más tarde.

En conclusión, quiero agradecer al Parlamento su apoyo y enfoque constructivo. El establecimiento de la base jurídica para un nuevo Sistema de Circulación y Control de Impuestos Especiales permitirá a los Estados miembros acelerar su preparación para la introducción del nuevo sistema, prevista para abril de 2010. La Comisión adoptará las medidas necesarias para asegurar que todos los sistemas centrales estén en funcionamiento para esa fecha, y prestará apoyo para permitir una transición sin problemas al nuevo entorno sin soporte papel.

Astrid Lulling, *ponente*. – (*FR*) Señor Comisario, estamos deseando que el Sistema de Circulación y Control de Impuestos Especiales reemplace al sistema en soporte papel en abril de 2009, y esperamos que todo el debate inoportuno sobre los límites indicativos no retrasen la aprobación de la Directiva.

Quiero decirle al señor Dos Santos que estos límites indicativos no tienen nada que ver con la salud o Luxemburgo. Quiero señalar a la señora Ferreira que, en 2005, aprobamos en esta Cámara el informe de un diputado del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, el señor Rosati, en el que ya apoyábamos la supresión de los límites indicativos. Además, el señor Hamon, que ahora tiene otras preocupaciones, había propuesto en su enmienda unos límites mucho más altos que los del infame compromiso social-liberal tramado a mis espaldas. Al señor Schmidt, quiero decirle que, en realidad, no deberíamos mezclar las cosas y hablar al mismo tiempo de imposición y salud. Además, el azote del alcoholismo es, por desgracia, directamente proporcional al nivel del impuesto especial; cuanto más alto es el tipo de impuesto especial, mayor es el azote del alcoholismo en los países. Estos, por supuesto, son libres de imponer un tipo de impuesto especial tan elevado como deseen, porque solo tenemos tipos mínimos, no máximos; pero, por favor, no nos hable de política de salud cuando tienen unos tipos como ese.

Quiero decirle al sñor Skinner que, en realidad, a los contrabandistas no les podría importar menos los niveles y los límites indicativos. Además, en la propuesta de la Comisión, hay criterios para definir los bienes

adquiridos para uso personal que son una mejor protección que los límites indicativos, incluso contra el contrabando. Espero que, mañana, podamos encontrar la solución correcta, es decir, la que yo propongo.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana, a las 12.00 horas.

24. Fondo de Solidaridad de la UE: obstáculos para su reforma (debate)

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral a la Comisión sobre el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea: obstáculos para su reforma, de Gerardo Galeote Quecedo, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional (O-0092/2008 - B6-0472/2008).

Gerardo Galeote, *Autor.* – (*ES*) Señor Presidente, señora Comisaria, colegas, una vez más dedicamos un debate en el Pleno a la reforma del Fondo Europeo de Solidaridad, que, como todos sabemos, está destinado a paliar los daños ocasionados por una catástrofe natural grave en el territorio de la Unión.

Este Fondo muy pronto se reveló ineficaz para responder a los objetivos para los que se creó y, por eso, ya en el año 2005, la Comisión Europea presentó la propuesta de reforma del Reglamento que regula este instrumento de solidaridad, con el propósito de mejorar no solo su operatividad, sino también su acceso y cobertura en el caso de producirse una catástrofe natural grave.

El Parlamento Europeo, como es perfectamente demostrable, trabajó con intensidad y prontitud en este dossier, de forma que, ya en mayo de 2006, nuestra institución había finalizado su primera lectura. En ese momento todos creíamos, teníamos la convicción de que el Consejo, puesto que se trata de un reglamento de codecisión, haría lo propio, pero, como de todos es conocido, no fue así. En contra de lo esperado, el Consejo paralizó el proceso con su inacción.

La Unión Europea ha padecido en este periodo, además de graves inundaciones, graves incendios que, en algún caso, han dejado como secuela víctimas mortales, e importantes sequías y, sin embargo, el Consejo siguió impasible. La revisión para la mejora del Reglamento sigue aparcada encima de su mesa, a pesar de los llamamientos de las instituciones europeas y de las fuerzas sociales.

Hoy quisiéramos lanzar una vez más un llamamiento al Consejo, recordándole que la reforma del Reglamento que nos ocupa no supone un euro adicional de gasto para el presupuesto comunitario, que nuestras demandas no tienen ninguna consecuencia financiera, que se basan únicamente en la mejora de las deficiencias de funcionamiento que se han puesto de manifiesto desde que este instrumento de solidaridad se creó.

Queremos simplemente mejorar su operatividad, agilizarlo, respetando siempre el principio de subsidiariedad. Constatamos que, tal y como está diseñado hoy este instrumento, su acceso es muy difícil, muy restrictivo y poco ágil, como desgraciadamente hemos podido comprobar a lo largo de sus casi siete años de funcionamiento.

Por eso, quisiera preguntar si tiene alguna explicación la incapacidad en el seno de las delegaciones que conforman el Consejo para alcanzar una posición común, si alguien podría aclararnos quiénes y con qué argumentos bloquean la reforma del Reglamento. Nos gustaría que la Comisión Europea impulsara la reforma de este Fondo, que nos pusiera al día sobre qué acciones tiene previsto realizar, que nos dijera con claridad las alternativas posibles que baraja y que pudieran ayudar a desbloquear este dossier. Y, por supuesto, nos gustaría que, en el caso de que la Comisión tuviera alternativas, nos explicara en qué consisten y cuál es su horizonte temporal.

Creo conveniente recordar a los presentes, y en especial a la Presidencia francesa, que este instrumento se creó con un loable objetivo: manifestar con prontitud, suficiencia y visibilidad la solidaridad de la Unión para con sus ciudadanos.

Y, para terminar, señor Presidente, quisiera hacer un segundo llamamiento, precisamente a la Presidencia francesa, sobre un asunto estrechamente ligado al que ahora tratamos: la creación de una fuerza europea de protección civil que, en el año 2006, el Ministro Michel Barnier, como todos saben, antiguo Comisario, presentó al Consejo Europeo.

Termino. El Fondo se creó sobre todo como manifestación simbólica de solidaridad entre la Unión Europea y sus ciudadanos. Un ruego final: si conseguimos, después de tanto tiempo y esfuerzo, hacerlo mínimamente

operativo, que nuestro primer recuerdo, que nuestra primera acción vayan dirigidos a las víctimas mortales de esas catástrofes en la Unión Europea.

Danuta Hübner, Miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quiero dar las gracias al Parlamento Europeo, y en particular a los miembros de la Comisión de Desarrollo Regional, por su continuo interés en el Fondo de Solidaridad y su apoyo al mismo.

Es un instrumento importante para fomentar los objetivos estratégicos de solidaridad de la Unión Europea y, desde su creación en 2002, se han recibido 61 solicitudes y el Fondo ha intervenido en 33 casos en 20 países diferentes. La cantidad total destinada hasta el momento es de 1 523 millones de euros. De acuerdo con el reciente informe especial del Tribunal de Cuentas, el Fondo está bien gestionado y presta una asistencia rápida, eficaz y flexible.

No obstante, este Fondo tiene sus limitaciones. El umbral para movilizar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea es extremadamente elevado. Como consecuencia, el Fondo no está bien preparado para determinados tipos de catástrofes, que implican normalmente un gasto subvencionable más bajo, como, por ejemplo, los incendios forestales, y más de dos tercios de las solicitudes para la asistencia del Fondo presentadas hasta el momento se basaban en una excepción de los denominados «desastres regionales extraordinarios».

Además, con todos los instrumentos comunitarios existentes, es extremadamente difícil, o de hecho imposible, que reaccionemos a las catástrofes de origen humano, como han puesto de manifiesto los accidentes industriales, como, por ejemplo el vertido de petróleo del *Prestige*, o los actos terroristas, como, por ejemplo, las bombas de Madrid de marzo de 2004. De la misma forma, no es posible, en la actualidad, prestar asistencia del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea en el caso de crisis de salud pública graves.

Por estas razones, en abril de 2005 la Comisión aprobó la propuesta de revisión del Reglamento. A pesar del esfuerzo conjunto con las sucesivas presidencias desde 2005, el Consejo no ha sido capaz, hasta el momento, de alcanzar un acuerdo sobre esta propuesta. Una de las razones es que una gran mayoría de los Estados miembros considera que el Fondo funciona muy bien según el sistema actual y no consideran que sea necesario o apropiado ampliarlo para cubrir situaciones adicionales, por temor, en particular, a las consecuencias presupuestarias de tal ampliación.

El Consejo no ha especificado formalmente la posición de cada uno de los Estados miembros, aunque sus opiniones se apoyan casi por unanimidad. Además, no se indicaba en que ámbitos se podría lograr un compromiso a fin de alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de la Comisión.

La Comisión sigue convencida de que es necesaria la revisión del Reglamento del Fondo de Solidaridad para aumentar la capacidad de la Unión para reaccionar de manera rápida en caso de catástrofes graves que actualmente no están cubiertas. Por lo tanto, aprobará un informe para evaluar los seis años de aplicación del Fondo de Solidaridad e identificar sus limitaciones y cualquier posibilidad de mejora. Esperamos que el informe reanude los debates, en el Consejo y en el Parlamento Europeo, relativos a la revisión del Reglamento del Fondo de Solidaridad vigente. El informe debería estar preparado a finales del primer trimestre de 2009.

Con respecto a la protección civil, la Comisión ha comenzado a identificar brechas en los recursos de intervención de protección civil a partir de los marcos hipotéticos para las catástrofes graves, y a valorar las opciones para cubrir las brechas identificadas. En este contexto, la Comisión va a estudiar acuerdos innovadores con los Estados miembros para reforzar la capacidad global de respuesta a las catástrofes de la UE en el marco de un proyecto piloto y una acción preparatoria incluidos en el presupuesto de 2008.

A partir de este trabajo, la Comisión podrá proponer cubrir las brechas a través del desarrollo de módulos de protección civil listos para desplegarse en cualquier momento o a través de capacidades de reserva adicionales diseñadas para complementar las respuestas nacionales a las catástrofes graves, incluso en el ámbito de la lucha contra los incendios no controlados.

Rolf Berend, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, hablo como ponente para el Fondo Social, el Fondo de Solidaridad de 2002 y la versión ampliada y mejorada de 2006

Este informe, que el Parlamento Europeo aprobó por una amplia mayoría, ha estado aparcado durante más de dos años, porque lo está bloqueando el Consejo, a pesar de que los ciudadanos están pidiendo, cada vez más alto, la solidaridad europea en las situaciones cada vez más frecuentes en las que se producen catástrofes naturales. El Fondo de Solidaridad, que se pergeñó rápidamente de manera conjunta tras las devastadoras inundaciones de 2002 para prestar asistencia urgente, era un instrumento que prometía ayuda inmediata

en el caso de una catástrofe. Con el tiempo, sin embargo, ha resultado que —como ha dicho usted con mucha razón, señora Comisaria— el instrumento del que disponemos actualmente hace que sea extremadamente difícil, si no completamente imposible, responder de manera apropiada a las grandes crisis a nivel europeo.

Además, el umbral actual para la movilización del Fondo es, como usted ha dicho, señora Hübner, extremadamente elevado, lo que significa que las excepciones se están haciendo incontrolables. La versión revisada del fondo de socorro en caso de catástrofes, proporciona, sin embargo, una respuesta clara a esto. Por lo tanto, el Parlamento Europeo, cree que es incluso más importante para que este eficaz instrumento esté a disposición de los ciudadanos afectados por catástrofes, que desde aquí, una vez más, se realice la pregunta concreta: ¿por qué el Consejo no alcanza una posición común sobre esta cuestión que es tan importante para los ciudadanos de la Unión Europea que están sufriendo? ¿Cuáles son los Estados miembros que apoyan el Tratado mejorado, y cuáles los que lo rechazan? Ustedes en la Comisión han señalado que podría haber una posibilidad a comienzos del 2009. Esperemos que así sea, pero, asimismo, queremos reclamarlo aquí una vez más, porque no se puede simplemente no tomar en consideración la votación de este Parlamento como las diferentes Presidencias han hecho con anterioridad.

Iratxe García Pérez, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*ES*) Señor Presidente, señora Comisaria, tal y como han expuesto mis compañeros, en el año 2006 debatimos en esta Cámara la modificación del Reglamento del Fondo de Solidaridad con el fin de adaptarlo a la necesidad de servir como instrumento rápido y eficaz de respuesta. Pero, hasta hoy día, seguimos con el tema encima de la mesa.

No fue fácil buscar el acuerdo tan amplio que se consiguió en esta Cámara, puesto que, tanto por parte de los diferentes grupos políticos como de los intereses de determinados países, había una gran contraposición en las ideas en cuanto a la modificación de este Reglamento.

Pero yo creo que todos nosotros hicimos un esfuerzo importante para llegar a un acuerdo y posibilitar la modificación de este Reglamento. Creo que este Parlamento sirvió de ejemplo para lo que en estos momentos tenemos que esforzarnos todos por conseguir: buscar de forma consensuada una modificación del Reglamento.

La Comisión Europea debe hacer todos los esfuerzos que estén en su mano para posibilitar este acuerdo y conseguir el objetivo que nos planteamos. Yo me congratulo de la respuesta de hoy de la señora Comisaria, que nos dice que se va a realizar un estudio con el fin de determinar cuáles son los objetivos que, en estos momentos, debemos plantear de cara a la modificación del Reglamento con el fin, también, de intentar conseguir el futuro acuerdo por parte del Consejo.

Debemos hacer posible que, con la modificación del Reglamento, se responda de forma rápida y eficaz ante las catástrofes a las que los Estados miembros no pueden hacer frente por sí solos, ampliando la actual admisibilidad a catástrofes industriales, ataques terroristas y situaciones de urgencia de salud pública, sin olvidar una cuestión tan importante como las sequías severas, realidad cada vez más frecuente, sobre todo en determinadas zonas del Mediterráneo.

Asimismo, debemos ser firmes en el planteamiento de bajar el umbral de los daños causados de 3 000 a 1 000 millones para poder movilizar el Fondo, sin olvidar, además, el componente regional. Este instrumento debe responder con ayuda financiera ante situaciones de extrema sequía, incendios e inundaciones, sin olvidarnos, en ningún caso, de las víctimas que necesitan ayuda y asistencia inmediata.

El Fondo de Solidaridad es un instrumento político para resolver dificultades, por lo que vuelvo a insistir en la necesidad de volcar todos nuestros esfuerzos en sacar adelante esta cuestión tan fundamental, pero haciéndolo con los cambios esenciales y adecuados a la realidad de hoy.

Jean Marie Beaupuy, en nombre del Grupo ALDE. – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, mis colegas ya han citado algunos ejemplos. Quiero referirme a alguno de ellos a fin de introducir este tema, ya que tenemos que luchar contra las catástrofes naturales. ¿Quién recuerda lo que ocurrió hace un siglo, en 1908, en Mesina, en donde murieron 100 000 personas? Obviamente, todo el mundo recuerda Chernobyl, pero si nos centramos en los diez últimos años o así, hemos tenido las tempestades y naufragios de 1999, las inundaciones en Europa Central que se acaban de citar ahora, por no mencionar el 11 de septiembre en Nueva York, los ataques terroristas de marzo de 2004, la problemática enfermedad, chikungunya, etc.

No sabemos cuál será la próxima catástrofe o en qué amplitud, pero estamos seguros de una cosa, y es que pronto habrá otra catástrofe.

Cuando llegue ese momento, nuestros conciudadanos, que durante cincuenta años se han acostumbrado a ver la supuesta construcción de una Europa unida —y varios informes que hemos votado esta semana son

testimonio de esto— se volverán y nos preguntarán lo mismo que nos han estado preguntando con respecto a la actual crisis financiera: «pero, ¿qué han hecho?»

Durante las últimas semanas algunos de ustedes puede que hayan oído al antiguo Director del Fondo Monetario Internacional explicar que en un informe anterior, de hace tres o cuatro años: «En el FMI dijimos que se iba a producir la crisis, y explicamos como prevenirla».

Así que, señora Comisaria, esta tarde ha venido a escucharnos, y esperamos que sea capaz de oírnos y asegurar que, a diferencia de lo que está ocurriendo con respecto a la actual crisis financiera, Europa no esté a la zaga si se produce una catástrofe.

Por mi parte, quiero hacer una doble propuesta. En primer lugar, una propuesta relativa al tipo de acción a adopar. Usted lo ha dicho en sus observaciones finales, señora Comisaria, se ha referido al informe de Michel Barnier.

No podemos tener dos acciones distintas, aunque usted misma, como cada uno de nosotros, en particular dentro de la Comisión de Desarrollo Regional, estemos continuamente diciendo que necesitamos enfoques integrados. No podemos desarrollar el Fondo de Solidaridad, por una parte, y una política de prevención por otra. Ambos deberían estar relacionados, sobre todo a fin de convencer a estos Ministros de Finanzas tan infames, que nos explican que quizás aunque se aprobaran los criterios del Fondo de Solidaridad —y usted ha hablado de esto — costaría más. Deberían inspirarse en el informe Barnier y comprenderían que si, al mismo tiempo, llevamos a cabo una política de prevención juntando los medios de acción y juntando la prevención de los accidentes y las catástrofes naturales, entonces, se ahorraría dinero.

Por lo tanto, claramente no es solo una cuestión de ahorrar dinero y prevenir las catástrofes, sino, sobre todo, de ahorrar vidas humanas —esa es, en realidad, la prioridad.

Por eso, señora Comisaria, mis colegas y yo le instamos a hacer lo imposible para asegurar que, al final de la Presidencia francesa y durante la Presidencia checa, obtenga usted una verdadera garantía de la Presidencia sueca de que no se estudiará simplemente el plan de acción, sino que se emprenderá.

Contamos con su determinación. La necesitamos. Sabe que el Parlamento la apoya —esta tarde se lo ha dicho alto y claro. Esperaremos ahora para recibir los resultados durante un año, sin falta.

Elisabeth Schroedter, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (DE) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, el Consejo no está presente, pero es la institución que está creando el bloqueo, y es al Consejo al que debería ir dirigido este debate. Después de todo, ¿quiénes son los que presentan las solicitudes cuando se propagan los incendios o las inundaciones? Los Estados miembros —y adjuntan toda clase de peticiones especiales. Quieren una ayuda generosa, y no siempre se usa de manera adecuada: acabamos de tener el ejemplo del Reino Unido.

No obstante, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar otra preocupación a la Comisión. Al principio, la Comisión, con el señor Bernier, estaba muy comprometida con el ámbito de la prevención, porque comprendió que solo se puede realmente luchar contra las catástrofes naturales a través de la acción preventiva. Hoy, no se está prestando la suficiente atención a este aspecto. Acogería positivamente que la Comisión pudiera desarrollar unas directrices para la aplicación del Fondo de Solidaridad que se centren realmente en la prevención.

Quiero señalar, una vez más, que la Comisión ya tiene la oportunidad de poner una mayor énfasis en la prevención, por ejemplo como parte del programa FEDER, pero, ¿qué están haciendo a este respecto? Hasta el momento, se ha visto poco, y se ha invertido poco en la prevención de las catástrofes naturales. No ha habido inversión en las corrientes naturales, y no se ha insistido lo suficiente en que la reforestación debe implicar una mezcla natural, por ejemplo en Grecia, en donde los pinares arden con bastante facilidad.

Espero que la Comisión actúe con un mayor compromiso en las actuales solicitudes, y controle en qué se está gastando el dinero, a fin de garantizar que no se vuelvan a repetir esas catástrofes, y permitir que las inversiones puedan realmente estar en armonía con la naturaleza. No he visto ninguna señal de este compromiso, y en cuanto a eso la Comisión tiene que asumir parte de la responsabilidad. Aunque hablamos de catástrofes naturales, la mayoría de ellas son en gran medida de origen humano, debido, en primer lugar, a la insuficiencia de nuestra lucha contra el cambio climático y, en segundo lugar, a la construcción en las llanuras aluviales y la plantación de monocultivos forestales. A este respecto, la Comisión se tiene que comprometer ahora, y no esperar.

Pedro Guerreiro, *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*PT*) Durante el debate sobre la modificación del Reglamento del Fondo de Solidaridad, celebrado el 18 de mayo de 2006, en el que participamos activamente presentando varias propuestas, subrayamos nuestra discrepancia con la posición adoptada por la mayoría en el Parlamento. En particular, discrepábamos con el hecho de que no se mantuviera la subvencionalidad de las catástrofes regionales —que son las que más se producen— tal y como establece el Reglamento vigente. Asimismo, discrepábamos con el rechazo de la posibilidad de una mayor ayuda financiera para los países de cohesión y las regiones de convergencia y con la reducción del umbral para movilizar el Fondo, de modo que los países de la Unión Europea con el producto interior bruto más elevado se ven claramente más beneficiados.

De acuerdo con todo lo que hemos hecho hasta la fecha, además de modificar las cuestiones subrayadas con anterioridad, seguiremos luchando por los siguientes aspectos, entre otros: el reconocimiento de la naturaleza específica de las catástrofes naturales mediterráneas; la adaptación del Fondo de Solidaridad en cuanto a los límites de tiempo (al haber presenciado retrasos injustificados e inaceptables en su movilización y en la entrega de los fondos comunitarios a las víctimas); la adaptación del Fondo de Solidaridad en cuanto a las actuaciones subvencionables, en particular con respecto a la naturaleza específica de varias catástrofes naturales como, por ejemplo, la sequía y los incendios; la inclusión dentro de las actuaciones subvencionables de la ayuda para el reestablecimiento de la actividad productiva en las zonas afectadas por las catástrofes, y, asimismo, de las operaciones para proporcionar equipos de emergencia terrestres y aéreos para la lucha contra los incendios forestales.

Con respecto a todas las iniciativas en el ámbito de la protección civil, consideramos que la prioridad debería ser fomentar la prevención y mejorar los recursos de protección civil de cada uno de los Estados miembros, y, asimismo, su coordinación.

Lambert van Nistelrooij (PPE-DE). - (*NL*) Señor Presidente, señora Comisaria, existe la esperanza de que Europa sea más activa. Los ciudadanos de las zonas afectadas no pueden comprender porqué hay que esperar meses antes de que Europa, atrapada en sus propios procedimientos, pueda aportar claridad.

¿Cómo funciona? Ocurre algo en algún lugar y unas pocas horas más tarde, se puede ver todo en la televisión y te sorprendes a ti mismo pensando que esa zona necesita nuestra ayuda y solidaridad. Esto va seguido de un silencio abrumador. Nos vemos entonces atrapados entre el Estado nacional y los organismos europeos. Lo frustrante es que en ese punto no hay comunicación. Está atascado en el Consejo, y lo ha estado durante los dos últimos años, pero seguramente deberíamos ser capaces de averiguar la razón para la obstrucción y oír las alternativas. Esta es la gran cuestión. Dentro de poco, en seis meses, se disolverá el Parlamento. Cuando tengamos un nuevo Parlamento, se nos pedirá que entreguemos este dossier, sin haber conseguido nuestros objetivos, con propuestas sólidas encima de la mesa.

La Presidencia francesa está involucrada en todo salvo en este dossier. No ha pasado nada con él, y nos gustaría, en particular, que se nos diera una explicación. Sin embargo, quiero felicitar a la Comisión Europea. La señora Hübner y sus colegas han hecho, sin duda, progresos, y debería ser posible eliminar el obstáculo completamente mediante la unión de fuerzas. Hay que decir públicamente, para que se sepa, que el Consejo y la Presidencia francesa han fracasado en este aspecto.

Wolfgang Bulfon (PSE). – (*DE*) Señor Presidente, ¿cuándo necesitan los ciudadanos la solidaridad de Europa? ¿Cuándo necesitan los Estados miembros la solidaridad de la Unión Europea? Principalmente, por supuesto, en caso de catástrofe. Esta es precisamente la pregunta que hice con motivo de la votación sobre el Cuarto informe de cohesión esta primavera.

Señor Presidente, hoy estamos debatiendo la revisión del Fondo de Solidaridad para estar mejor preparados para los retos futuros y poder prestar ayuda rápida y eficaz. La Comisión y el Parlamento, de acuerdo con sus resoluciones, son de la misma opinión con respecto a los objetivos de esta iniciativa legislativa. En julio de este año, le pregunte al Consejo sobre la situación de este procedimiento. Me informó que, a diferencia del Parlamento, no veía la necesidad de una iniciativa en este momento. En vista de que el anterior Comisario y Ministro francés subrayó la necesidad de la revisión en su informe, considero que la actitud del Consejo es incomprensible. Por lo tanto, no podría pedir un Presidente de la comisión parlamentaria mejor que el señor Galeote, que no está dispuesto a aceptar que no se tomen en consideración las decisiones del Parlamento. Quiero agradecérselo expresamente. Quisiera pedir a la Presidencia francesa que reconsidere urgentemente su actitud hacia los ciudadanos de Europa.

Agnes Schierhuber (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, se ansiaba esto desde hace mucho, y quiero agradecérselo al ponente muy sinceramente.

Creo que es uno de los temas claves que une a Europa, y, además, es una cuestión de solidaridad. Ya es hora de que los Estados miembros adopten medidas en este ámbito. La UE debe financiar a aquellas organizaciones que nos ayudan en las situaciones de crisis. Muchos Estados miembros han sufrido catástrofes naturales devastadoras en los últimos años: estoy pensando en los incendios forestales que se producen constantemente en Grecia, incluso en el último año, y las inundaciones de Europa Central en 2002, que, asimismo, afectaron enormemente a Austria.

Catástrofes como estas dejan económicamente a los ciudadanos en la estacada. En tales situaciones, son necesarios recursos excepcionales, señor Presidente, porque no se trata solo de ayuda de emergencia, sino también de la reconstrucción de infraestructuras centenarias. Un Estado miembro por si solo no tiene estos recursos. Debe tenerse en cuenta, además, que, por desgracia, algunos Estados son más propensos a estas catástrofes nacionales, y aquí, también, estoy pensando en Austria. Los ciudadanos austriacos todavía hablan, con mucha gratitud, de lo rápido que les ayudó la UE. El Fondo de Solidaridad de la Unión Europea no debería solo ayudar a financiar la reconstrucción, sino apoyar, además, a las organizaciones de emergencia. El trabajo del cuerpo voluntario de bomberos, la Cruz Roja y otras organizaciones de voluntarios no tiene precio: es inimaginable cuánto costaría si dichos servicios no se prestaran de forma voluntaria. Estas organizaciones ayudan siempre en las emergencias y son una parte indispensable de la estructura social en las zonas rurales.

Por lo tanto, tenemos que actuar de manera urgente para conservar y ampliar estas estructuras de ayuda. Espero que alcancemos rápidamente aquí un acuerdo, para que no tengamos que lamentarnos cuando se produzca otra catástrofe y no podamos actuar con la suficiente rapidez.

Evgeni Kirilov (PSE). - (BG) Como el ponente, el señor Galeote, y varios otros diputados han señalado, el Fondo de Solidaridad es un instrumento necesario cuyo propio nombre y fin es cumplir uno de los principios más importantes de la Unión Europea —la solidaridad entre los Estados miembros. Durante el tiempo que el Fondo ha estado en funcionamiento, se han hecho evidentes las omisiones y fallos, y por eso es necesaria una reforma para solucionar estos fallos, y responder a las amenazas a los que nos enfrentamos. Tal y como se ha mencionado, hay un mecanismo de reforma y el Parlamento Europeo ha establecido su posición. Lo importante es dilucidar todos los posibles problemas que se puede encontrar el Fondo para que pueda convertirse en un instrumento realmente útil y los ciudadanos sientan que se está haciendo algo. Nadie necesita un instrumento inútil que tenga todo lo necesario para su uso, pero que en la práctica no funcione en absoluto. Al mismo tiempo, hay que decir muy claramente, que los mejores resultados se consiguen con una respuesta rápida. Estamos todavía muy lejos de conseguir un sistema eficaz. Los Estados miembros más pequeños no tienen los recursos de los más grandes, al tiempo que la cooperación y la coordinación a nivel europeo es algo con lo que solo podemos soñar. Y, como se ha señalado, no siempre significa necesariamente más dinero.

Este verano en mi país, Bulgaria, se produjo un gran incendio en las montañas Rila, las más pintorescas e inaccesibles de mi país, que solo pudimos contener con la ayuda de los helicópteros contra incendios franceses, y estamos profundamente agradecidos. Pero organizar y coordinar la operación costó un tiempo muy valioso. Los ciudadanos de la Unión Europea esperan con impaciencia decisiones eficaces, y no necesariamente grandes cantidades de financiación. Decisiones eficaces, que como ha dicho el señor Beaupuy, podrían incluso ahorrarnos dinero.

James Nicholson (PPE-DE). – Señor Presidente, todos somos conscientes de que el origen del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea se encuentra en las devastadoras inundaciones de Europa Central y Oriental en 2002; otras catástrofes naturales como, por ejemplo, los incendios forestales en Grecia cimentaron aun más su necesidad. Y recientemente las inundaciones en mi propia circunscripción en Irlanda del Norte hicieron que me diera cuenta de lo importante que es.

A pesar del apoyo y entusiasmo general por el Fondo que ha expresado el Parlamento y la Comisión y los ciudadanos de la UE, la reticencia del Consejo a cooperar está obstaculizando su total aplicación. Sin duda, la Unión Europea quiere prestar asistencia a los Estados miembros que han padecido catástrofes naturales. Esta ayuda debe administrarse de manera rápida y reactiva a fin de poder ser eficaz. Sin embargo, el Consejo está, actualmente, poniendo obstáculos en el camino que están impidiendo el funcionamiento sin problemas del Fondo. Por lo tanto, estoy contento de que la comisión parlamentaria subraye la presentación de esta pregunta oral y su urgencia.

Además, quiero insistir en la parte de la pregunta formulada por la comisión parlamentaria, en la que se pregunta qué Estados miembros se oponen al Fondo, y que, por favor, se nos diga la razón. El Fondo de Solidaridad es un mecanismo extremadamente importante que la Unión Europea tiene que tener a su

disposición. No obstante, los problemas de su aplicación se han prolongado durante muchísimo tiempo y, en mi opinión, se tiene que resolver esto lo antes posible.

Da lo mismo que sean inundaciones o incendios forestales, cuando los ciudadanos tienen problemas necesitan asistencia y, sobre todo, requieren ayuda financiera, directa y rápida; no como el sistema actual que ha llevado meses y años y la burocracia ha acabado totalmente con él. Si realmente quieren hacer algo positivo, este es el momento y darán más crédito a Europa que con cualquier otra de sus propuestas o todas ellas juntas.

Quiero dejárselo muy claro al Consejo. El Consejo discrepa porque, en mi opinión—y es solo mi opinión—no quieren al Parlamento, y lo que es más importante, no quieren a los diputados de este Parlamento en el ámbito local, en el que somos más importantes que ustedes, la Comisión o ellos, el Consejo. Porque cuando algo ocurre los ciudadanos recurren a los diputados. No recurren a la Comisión ni al Consejo, no saben ni quiénes son ustedes. Ustedes son un organismo intocable, anónimo y burocrático de Bruselas. Por lo tanto, son los diputados —así que no eviten la cuestión— nosotros, el Parlamento, los que estamos ahí fuera con los ciudadanos todo el tiempo y necesitamos esa ayuda. Nunca he oído unas excusas tan endebles en toda mi vida; ya es hora de hacer que se haga.

Stavros Arnaoutakis (PSE). - (*EL*) Señor Presidente, señora Comisaria, normalmente decimos que somos una Unión cuyo principio básico es la solidaridad. Hoy, nuestros ciudadanos necesitan una Unión que lleve este principio a la práctica. Necesitan actuaciones, no simplemente palabras. Hoy, pedimos al Consejo que tenga en cuenta las esperanzas de los ciudadanos y demuestre que está a la altura del puesto por lo que se refiere al Fondo de Solidaridad.

Todos nosotros en nuestros países hemos padecido los efectos de las catástrofes naturales que tan frecuentemente se están produciendo. Todos hemos sido testigos de la desesperación de los conciudadanos que se han visto afectados y todos sabemos y comprendemos lo importante que es para ellos sentir que la Unión Europea les apoya. En mayo de 2006, el Parlamento Europeo aprobó el plan de la Comisión Europea para un nuevo Fondo de Solidaridad, un fondo nuevo, más rápido, flexible y eficaz, que se pretendía aplicar en el período 2007-2013, pero que ha estado acumulando polvo hasta el momento sobre la mesa del Consejo.

Honestamente, no puedo comprender cómo es posible que tengamos un instrumento tan bueno y todavía no lo apliquemos. La Unión Europea necesita el nuevo Fondo de Solidaridad ahora más que nunca.

Oldřich Vlasák (PPE-DE). – (*CS*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, como miembro del Comité de las Regiones tuve la oportunidad de ver con mis propios ojos los daños causados por las tormentas en los bosques de las montañas de los Altos Tatras de Eslovaquia, los incendios en Portugal y las inundaciones en la República Checa. Conversando con la población local me di completamente cuenta de cómo el uso de los fondos europeos para reparar los daños y regenerar el parque nacional de los Tatras se percibió totalmente como una demostración concreta de la solidaridad europea. El Fondo de Solidaridad puede, en determinadas situaciones de crisis, ayudar a cada uno de los Estados y, de este modo, dar un mayor impulso a la sensación de pertenencia a una Europa más amplia. Por desgracia, la administración actual de este Fondo no es muy eficaz, así que, muchas veces, la ayuda llega con muchos meses de retraso. Por lo tanto, el Parlamento Europeo ha estado intentando, durante mucho tiempo, cambiar el marco jurídico a fin de que la legislación pueda considerar las nuevas necesidades al usar estos recursos financieros y para permitir que la ayuda se preste de manera rápida y eficaz en un período más corto de tiempo.

En vista del cambio climático global, se puede prever que las catástrofes que suponen inundaciones, sequías, tormentas e incendios serán más frecuentes en nuestro viejo continente. Además, hay nuevas amenazas en forma de ataques terroristas y pandemias. En realidad, cada uno de los Estados está intentando cooperar de manera bilateral y están organizando ejercicios y pruebas conjuntos para sus servicios de emergencia. Por lo tanto, de manera indirecta, están apoyando algunas de las ideas de protección civil esbozadas por Michel Barnier en 2006. Pero, por desgracia, ese debate tiene que continuar.

Señorías, las respuestas rápidas, el uso más eficaz del Fondo de Solidaridad y la cooperación internacional en la prevención y el intento de contrarrestar los efectos de las catástrofes son temas muy de actualidad, en particular frente a las próximas elecciones europeas. Por lo tanto, entiendo totalmente las cuestiones que se han planteado y pido a la Comisión y al Consejo Europeos que resuelvan la situación rápidamente.

Gábor Harangozó (PSE). - (*HU*) Muchísimas gracias, señor Presidente. Señora Comisaria, Señorías, la Comunidad Europea creó el Fondo de Solidaridad con el objetivo manifiesto de responder de manera rápida, eficaz y flexible en los casos de emergencias graves. Sin embargo, no se puede decir que al Consejo le caracterice la rapidez y eficacia cuando se trata de establecer una posición común.

Por desgracia, las grandes catástrofes naturales no esperan a que se establezca una posición común. A pesar de los resultados positivos obtenidos desde la existencia del Fondo de Solidaridad, son necesarias más mejoras a fin de poder entregar la ayuda de una manera más rápida y eficaz a aquellos que la necesitan. Nos enfrentamos a grandes retos, y por eso no puedo comprender por qué pasan los años sin que el Consejo adopte alguna medida. Va a ser incluso más difícil ganarse la comprensión de los ciudadanos que la mía.

No debemos permitir más retrasos, sino que tenemos que luchar por un debate que conduzca a resultados, y por llegar a un acuerdo lo antes posible a fin de hacer frente a los retos que presentan las cada vez más frecuentes catástrofes naturales. Gracias por su atención.

Rumiana Jeleva (PPE-DE). – (*BG*) En los últimos años nos hemos tenido que enfrentar a un número cada vez mayor de catástrofes, tanto naturales como de origen humano. Estas catástrofes han tenido como resultado unas pérdidas económicas importantes, pero, por desgracia también humanas. Durante los últimos años hemos tenido que hacer frente a inundaciones, sequías e incendios forestales en Bulgaria. Este fin de semana Bulgaria ha sufrido un terremoto, que afortunadamente no ha sido muy fuerte. A pesar de ser poco consuelo, confirma la necesidad de un Fondo de Solidaridad de la Unión Europea eficaz.

Quiero señalar que no somos el único país en Europa que sufre tales catástrofes. La vecina Grecia, por ejemplo, tuvo que hacer frente a unos incendios forestales devastadores en 2007. Esto significa que tenemos que hacer más para hacer frente a las consecuencias de estas catástrofes. Está claro que necesitamos cambios en las regulaciones para proporcionar unos instrumentos más flexibles. Como acertadamente concluyó el señor Berend en su informe en 2006, tenemos que agilizar la entrega de ayuda y reducir la burocracia. Debemos asegurar que la ayuda llegue a los ciudadanos cuando se necesita, y no días o incluso semanas después. Por eso acojo positivamente la reducción del umbral y la aplicación de los pagos por nuevas vías rápidas que son una muestra de la verdadera solidaridad. Otro aspecto que es muy importante es que la nueva propuesta revisada cubre, además, las catástrofes industriales. Si en Bulgaria, por ejemplo, se produjera la explosión de un oleoducto o un accidente marítimo, también tendría derecho a ayuda del Fondo de Solidaridad.

Y, finalmente, quiero proponer una idea sobre la financiación. Podríamos, a largo plazo, pensar en financiar instrumentos como, por ejemplo, el Fondo de Solidaridad usando parte de los fondos que se pierden en virtud de la regla n+2 y n+3. De momento, sin embargo, tenemos que concentrarnos en un cambio real, y por eso insto a la Comisión, y en particular al Consejo, a apoyar la modificación del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea.

Emmanouil Angelakas (PPE-DE). - (*EL*) Señor Presidente, señora Comisaria, el Fondo de Solidaridad es un instrumento importante para el ejercicio de la política social en los Estados miembros afectados por las catástrofes naturales. Es una expresión práctica de la solidaridad con los ciudadanos europeos afectados por tales catástrofes y, a través de tales procedimientos, hacemos justicia a la idea de la ayuda activa por parte de la Unión Europea a sus ciudadanos.

La importante contribución del Fondo en la resolución de las catástrofes graves se demostró durante las inundaciones en Europa Central, los terremotos de Italia y los incendios en Portugal y en mi país, Grecia, en 2007, y está demostrando que un gran número de Estados miembros han utilizado asignaciones del Fondo. Al mismo tiempo, con el Reglamento vigente y los recursos existentes, la Unión Europea no puede responder a otras crisis que no se deben únicamente a causas naturales, como, por ejemplo, la contaminación industrial, una pandemia en Europa, sequías y otros problemas por el estilo.

La propuesta de reforma del Reglamento cubre necesidades más amplias, agiliza el procedimiento, introduce la novedad de los pagos de adelantos y, en general, adopta medidas prácticas y positivas. Siendo esto así y dado que el Parlamento Europeo ha aprobado la propuesta de la Comisión, no veo las razones y causas para el retraso en la ratificación del Reglamento.

Es reconfortante, señora Comisaria, que haya dejado claro su apoyo a nuestras opiniones en su postura de hoy. Este retraso no concuerda con el espíritu de solidaridad que debería regirnos. Mucha de la responsabilidad recae en el Consejo y esperamos que responda a la petición del Parlamento Europeo y la asuma inmediatamente, aunque no esté hoy aquí.

Maria Petre (PPE-DE). – (RO) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, en primer lugar, quiero decir lo contenta que estoy por tener finalmente un debate sobre este tema. Espero que el debate de hoy produzca, asimismo, los resultados que la señora Comisaria ya nos ha prometido. Todos sabemos que los actuales procedimientos para acceder realmente al Fondo de Solidaridad llevan mucho tiempo. Por lo tanto, propongo que se modifique el presupuesto de la Unión.

Por ejemplo, cuando Rumania quiso obtener ayuda del Fondo de Solidaridad tras las inundaciones que se produjeron en la primavera/verano de 2005, tuvo que esperar cerca de un año para recibir el dinero. El Reglamento establece que la solicitud debe presentarse en el plazo de diez semanas tras tener lugar la catástrofe y debe darse el valor total de las pérdidas, lo que ayuda a clasificar el tipo de catástrofe. Es muy difícil cumplir estos requisitos cuando se trata de inundaciones, por ejemplo. A fin de evaluar las pérdidas adecuadamente, se tiene que retirar toda el agua. Esto no depende, bajo ningún concepto, de las autoridades e instituciones nacionales. El siguiente procedimiento es que la Comisión verifique el cumplimiento de las condiciones, principalmente de las de catástrofes graves. Esto requiere mucho tiempo, incluso información y aclaraciones adicionales. Finalmente, tras la aprobación de la modificación del presupuesto, la Comisión prepara y aprueba las decisiones para la adjudicación de las ayudas. Finalmente, se transfieren los fondos, que se deben gastar en un plazo de un año como muy tarde. En la práctica, este dinero reembolsa los gastos que el Estado beneficiario ya pagó tras producirse la catástrofe. De acuerdo con estas condiciones, todos nos preguntamos si esta es, en realidad, una ayuda de emergencia.

Quiero concluir diciendo que el rechazo de la propuesta de la Comisión relativa a la modificación del Reglamento después de discutirla en el grupo de trabajo de los Consejeros Financieros, sin consultar al grupo de «Acción Estructural», puede llevar a la conclusión de que, en la práctica, los Ministros de Finanzas no estaban de acuerdo. Esta conclusión nos crea muchos problemas, especialmente en las circunstancias actuales con tantos problemas también a nivel de Estado miembro.

Mairead McGuinness (PPE-DE). - Señor Presidente, algunas de las mejores cuestiones se plantean al final de la tarde y esta es una de ellas, aunque es un poco un «diálogo de sordos» porque el Consejo no está aquí para escuchar este debate.

Hay dos palabras de las que hablamos mucho en Europa: una es «subsidiariedad» y la otra, «solidaridad». La subsidiaridad se refiere al respeto a los Estados miembros y sus derechos y la solidaridad, en mi opinión, refleja la comunidad de la Unión Europea y nuestro apoyo mutuo. Por lo tanto, ¿por qué no funciona este fondo así? En realidad, uno de los peligros y de los daños que se producen como consecuencia de su falta de funcionamiento es que anunciamos la disponibilidad de la financiación y después no la entregamos porque el funcionamiento del sistema es complejo, burocrático y aparatoso para las comunidades y los particulares.

En última instancia, supongo, es cuestión de presupuesto y de dinero. Escuché muy atentamente, la semana pasada, los comentarios de la Comisaria de Programación Financiera y Presupuestos sobre muchos temas, desde la Política Agrícola Común hasta otras cuestiones pero, en particular, escuché su petición de unos presupuestos más flexibles, para reaccionar rápidamente ante los acontecimientos mundiales en vez de que Europa vaya por detrás de los mismos.

Siento que no hablara de la necesidad de flexibilidad para reaccionar a los acontecimientos que se produzcan en la Unión Europea porque creo que es de esto de lo que estamos hablando aquí esta tarde. Soy de un país que ha dicho «no» al Tratado de Lisboa, en el que hablamos cada vez más de tratar de acercar los ciudadanos a la Unión Europea, y la mejor forma de hacerlo es ver que Europa actúa y no solo habla. Me temo que se anuncian muchas cosas en la Unión Europea pero se actúa muy poco sobre el terreno en el que los ciudadanos la vean trabajar.

Como aspecto positivo, ha habido una encuesta esta mañana en los periódicos que sugiere que los irlandeses quizás estén cambiando de opinión sobre Lisboa. Así que no quisiera que abandonaran la Cámara descorazonados.

Sérgio Marques (PPE-DE). – (*PT*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, esta pregunta oral de Gerardo Galeote a la Comisión Europea, en nombre de la Comisión de Desarrollo Regional es totalmente pertinente y legítima. Se deben decir claramente las razones por las que el Consejo ha bloqueado la reforma del Fondo de Solidaridad, dada su incapacidad para alcanzar un acuerdo sobre una posición común que permitiría continuar con el procedimiento legislativo.

Es difícil ver las razones que puede haber para la posición del Consejo, excepto quizás mezquinas razones financieras. ¿No quiere el Consejo una respuesta más ágil e inmediata a las catástrofes naturales que se produzcan? ¿No quiere el Consejo que esta clase de respuesta rápida sea posible para otras clases de catástrofes, como, por ejemplo, las grandes catástrofes industriales, los actos terroristas o las emergencias de salud pública?

Es vital que se dé una respuesta clara a estas preguntas, así como, además, es vital aclarar lo que la Comisión Europea piensa sobre esta situación y si tiene la intención de adoptar medidas para desbloquear el procedimiento legislativo.

Además, se debe garantizar totalmente el valor de la solidaridad en este ámbito. Los ciudadanos, en realidad, no entenderían que no fuera así.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señor Presidente, muchas veces, los ciudadanos juzgan a la Unión Europea por este fondo. En los últimos años, hemos observado un aumento en el número de catástrofes naturales, que cada vez han sido de naturaleza más violenta. Una y otra vez, oímos hablar de inundaciones, sequías, incendios o tormentas en diferentes Estados miembros. No son los únicos problemas. Tenemos que hacer que sea posible obtener ayuda en casos como los vertidos químicos, las explosiones, los incendios industriales o los accidentes en centrales nucleares.

Además, tenemos que estar preparados para nuevos retos, como, por ejemplo, la respuesta a los ataques terroristas y la resolución de sus consecuencias. Tampoco debemos olvidar las situaciones de crisis relativas a la salud de nuestros ciudadanos, o a las enfermedades animales. Ante tales amenazas, el coste de los medicamentos, las vacunas y los equipos son un gran obstáculo para hacer frente a estas situaciones. El Fondo debe ser flexible para que pueda responder de manera adecuada y amplia a las situaciones. El procedimiento de solicitud de ayuda tiene que ser, asimismo, tan simple como sea posible.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, hoy la Comisaria Hübner se encuentra en una situación muy difícil. Tiene que responder en nombre del Consejo, que no tiene representantes presentes. Durante la Presidencia danesa en 2002, en el que hubo una riada, se pudieron movilizar y preparar los documentos pertinentes en cuestión de semanas. Hoy, deberíamos acusar a las cuatro Presidencias por esta lentitud en la reforma del Fondo de Solidaridad. El Fondo es necesario. La ayuda obtenida del mismo no debe ser simplemente un símbolo de nuestra solidaridad, sino que tiene que ser rápida y eficaz, con una burocracia mínima.

Creo que tenemos que abordar dos cuestiones aquí. Una es cómo se debe gestionar el Fondo de Solidaridad, y en qué situaciones, y la otra es cómo usar otros recursos, procedentes de otros fondos, como, por ejemplo, el Fondo de Cohesión, para las actividades de prevención de catástrofes a largo plazo. Pero este es otro tema. Quiero aprovechar esta oportunidad para hacerle una pregunta a la Comisión. En un momento, se debatió la cuestión de establecer un «instrumento de respuesta rápida» y de la preparación para las catástrofes graves, con un presupuesto para esta eventualidad de aproximadamente 200 millones de euros. No sé qué ha ocurrido con este proyecto, que está, además, relacionado con la cuestión que se está debatiendo.

Rolf Berend (PPE-DE). – (*DE*) Señor Presidente, no es usual que se dé la palabra otra vez con arreglo al procedimiento de solicitud incidental del uso de la palabra («catch the eye»), pero solo quería reiterar al final del debate que las críticas expresadas esta tarde no están dirigidas, en su mayor parte, a la Comisión, en absoluto.

La Comisión nos ha ayudado constantemente a preparar las modificaciones de este Tratado, y siempre ha estado de parte del Parlamento en sus esfuerzos por aplicarlas. Es el Consejo el que tiene la culpa, y queríamos plantear esta cuestión para poder expresar nuestras críticas al Consejo. El hecho de que no esté presente demuestra falta de consideración por el Parlamento, y no deberíamos aguantar que se nos quite de en medio de esa forma.

Señora Hübner, tiene todo nuestro apoyo en todos los acuerdos a los llegue con el Consejo para intentar conseguir poner en marcha el fondo revisado.

Danuta Hübner, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, tengo que explicarles tres cosas. Este no es un fondo de solidaridad de ayuda de emergencia, sino que se basa en el reembolso de los gastos concretos efectuados en las operaciones de emergencia llevadas a cabo tras las catástrofes, que permiten volver a las condiciones de vida normales. La Comisión propone; el Parlamento y el Consejo deciden.

En segundo lugar, en la modificación del Reglamento proponemos ampliar el ámbito, rebajar el umbral y cambiar el procedimiento permitiendo expresamente el pago anticipado.

En tercer lugar, la lista de mis intervenciones, y las del Presidente Barroso, con las siete Presidencias es muy larga; hacen falta prácticamente dos hojas para enumerar todas las reuniones y cartas. Ninguna de las siete Presidencias, aunque algunas al principio tuvieron una actitud positiva, consiguieron llegar a un acuerdo en el Consejo para aprobar la modificación del Reglamento. Rechacé retirar la propuesta del Consejo, esperando

que con el nuevo informe que vamos a realizar y aprobar como Comisión a principios del próximo año tengamos un nuevo debate que nos permita seguir con las enmiendas; quizá, además, tengamos nuevas ideas, quizá un ámbito más amplio de enmiendas a este Fondo. A ese respecto, espero de todo corazón que estén presentes y participen en este debate y que apoyen la propuesta de la Comisión.

Brevemente sobre otra cuestión, la prevención, aprobaremos, a finales de este año, una comunicación «sobre un nuevo enfoque global para prevenir las catástrofes». Ya hemos terminado los dos estudios exploratorios, asimismo, hemos terminado las consultas y se está preparando, en este momento, la evaluación del impacto. Además, la política de cohesión —alguien, creo que el señor Janowski, ha sugerido implicar la política de cohesión en las acciones de prevención— tiene como una de sus prioridades, precisamente, las acciones preventivas, especialmente, en el ámbito del medio ambiente.

Eso es todo, señor Presidente. Espero que sigamos trabajando juntos para conseguir que se modifique este Fondo de forma que sea más importante y responda mejor a las necesidades de los ciudadanos europeos.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Margie Sudre (PPE-DE), *por escrito.* – (*FR*) El Parlamento y la Comisión llegaron a un acuerdo, hace más de dos años, para ampliar el ámbito del Fondo de Solidaridad para que cubra no solo las catástrofes naturales, sino también los accidentes industriales, los ataques terroristas y las crisis graves de salud pública.

El acuerdo especifica que se prestara especial atención a las regiones ultraperiféricas aunque no cumplan totalmente los criterios de subvencionalidad, para que reciban ayuda de emergencia en el caso de acontecimientos imprevistos.

Sin embargo, esta reforma no ha entrado en vigor todavía, porque el Consejo no ha logrado adoptar una decisión, y, como consecuencia, la adopción de una posición común se ha retrasado todavía más.

A pesar de que se ha movilizado recientemente el Fondo para ayudar a la Isla Reunión tras el ciclón Gamede, y a Martinica y Guadalupe, ambas víctimas del huracán Dean, todavía quedan dudas sobre la admisibilidad de cada una de las peticiones, porque el Consejo no adoptó una decisión rápida sobre esta reforma.

La Comisión debería, asimismo, revisar sus propuestas con el fin de fortalecer la capacidad de la protección civil de la Unión, a fin de utilizar la experiencia y situación geográfica de las regiones ultraperiféricas y los países y territorios de ultramar, que aspiran a ser puntos de apoyo en el caso de intervención fuera de Europa.

En ambas cuestiones, las regiones ultraperiféricas esperan una respuesta ambiciosa de la UE a fin de garantizar su seguridad.

25. Protección de los consumidores en materia de crédito y finanzas (breve presentación)

Presidente. – El siguiente punto es el informe de Iliana Malinova Iotova, en nombre de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, sobre la protección del consumidor: mejora de la educación y la sensibilización del consumidor en materia de crédito y finanzas (2007/2288(INI)) (A6-0393/2008).

Iliana Malinova Iotova, *ponente.* – (*BG*) El informe sobre educación financiera que se votará mañana en sesión plenaria es ahora más importante que nunca. Está claro que la crisis financiera a la que nos estamos ahora enfrentando se puede evitar si los consumidores están bien informados de los riegos que conllevan los diferentes tipos de créditos. Podemos decir, con toda seguridad, que si en el pasado nos hubiéramos concentrado más en la educación financiera de los ciudadanos, no estaríamos afrontando la actual situación, o, al menos, la crisis no habría adquirido las proporciones que tiene. Por el bien del futuro, debemos estar seguros de que nuestros hijos tengan la oportunidad de aprender a manejar adecuadamente las tarjetas de crédito y los prestamos en cualquier lugar de Europa. Tenemos que concentrarnos en los créditos hipotecarios a estudiantes y en los fondos de pensiones e inversión. Estos productos financieros afectan muchísimo a la vida de los consumidores, por eso se deben tener en consideración. No debemos olvidar que cada vez más jóvenes se están endeudando profundamente sin ni siquiera sospechar qué efecto tendrá esto en sus vidas.

Hemos pasado muchos meses trabajando muy estrechamente sobre los textos del informe. Llevamos a cabo un debate público muy interesante con representantes de bancos e instituciones financieras europeos y

estadounidenses justo antes de la crisis. Incluso en aquel momento, se habían definido claramente los problemas y sonó la alarma. Por otra parte, pudimos ver la experiencia y la buena práctica de la educación financiera en países que tienen tradición en este ámbito y que están trabajando constantemente para mejorarlo —el Reino Unido, Francia, Alemania y en otras partes, y escuchamos las opiniones de los que están dando los primeros pasos en este área. Estoy contenta con los resultados de la votación sobre el informe en la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, y por la decisión de la Comisión sobre los presupuestos que se necesitan para prestar ayuda al proyecto.

Asimismo, recibimos muchas respuestas alentadoras de destacadas instituciones financieras sobre el informe de iniciativa. Creo que hemos alcanzado una solución de compromiso que satisface a todos los grupos políticos, por lo que espero que la votación de mañana sobre el informe sea un éxito. Solo podemos superar la actual crisis financiera mediante el esfuerzo conjunto, que es por lo que tenemos que unirnos y trabajar juntos en esta iniciativa común. Ya es hora de actuar y garantizar que los consumidores europeos tengan el conocimiento que necesitan sobre los créditos al consumo y de otra clase, para que no se repita un desastre financiero similar. Para lograr esto es extremadamente importante que los Estados miembros apliquen las medidas emprendidas y cooperen estrechamente. Y, finalmente, quiero agradecer enormemente a los miembros de la Comisión Europea la asistencia que me han prestado.

Danuta Hübner, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, este informe es muy oportuno. Pone de relieve muchos de los retos a los que los consumidores europeos se están enfrentando en el contexto de la actual crisis financiera. Por eso le doy las gracias a la señora Iotova por su excelente trabajo.

La Comisión reconoció la importancia de la educación financiera para el adecuado funcionamiento del mercado interior en nuestra Comunicación aprobada en diciembre del año pasado. Sin duda, los consumidores tienen que estar facultados para adoptar decisiones responsables relativas a sus finanzas personales, y, solo de esta forma, podrán cosechar los beneficios tangibles procedentes de la integración financiera en la Unión Europea.

La educación es competencia de los Estados miembros. El papel de la Comisión a este respecto es principalmente de apoyo, pero, sin embargo, importante.

El nivel nacional es el más apropiado para facilitar programas de educación de los consumidores y es, además, el más eficiente y eficaz. Los Estados miembros tienen que desempeñar un papel clave, por ejemplo, mediante la adopción de estrategias nacionales de educación financiera en función de una asociación público/privada.

Creemos que el papel de la Comisión es actuar como promotora de la educación financiera en toda la UE, mostrando los beneficios, coordinando los esfuerzos y demostrando la mejor práctica.

A este respecto, hemos aplicado varias iniciativas prácticas y creado un grupo de expertos sobre educación financiera, que celebró su primera reunión en octubre, dedicada a la discusión de las estrategias nacionales para la educación financiera.

Además, hemos estado promoviendo el desarrollo de la herramienta en línea Dolceta para profesores, para que les sea más fácil incorporar los temas financieros en los planes de estudios vigentes. Pronto publicaremos la base de datos europea para la educación financiera, una biblioteca electrónica de esquemas gestionada por diferentes clases de proveedores. Finalmente, la Comisión patrocina regularmente acontecimientos escogidos que den notoriedad a la educación financiera.

Estamos totalmente de acuerdo con la esencia general de este informe parlamentario y la mayoría de sus propuestas. La cuestión crucial es la educación de los niños y jóvenes, y la Comisión comparte con el Parlamento la convicción de que la alfabetización financiera se debe realizar en el colegio.

Estamos preparados y dispuestos a ayudar a los Estados miembros en el desarrollo de sus programas educativos básicos en el ámbito de las finanzas personales, y ponemos un interés similar en la idea de que la Comisión se encargue de gestionar la información y las campañas en los medios de comunicación de la UE sobre educación financiera. Tales campañas de sensibilización se deben adaptar a las necesidades específicas de la audiencia y son más eficaces cuando se gestionan a nivel nacional o incluso local. Una vez más, estamos preparados para ayudar.

Quiero concluir dando las gracias al Parlamento por su buen trabajo en este dossier y esperamos con interés continuar el diálogo entre el Parlamento y la Comisión en cuestiones importantes de la educación financiera del consumidor.

Presidente. – Se cierra este punto.

La votación tendrá lugar mañana, a las 12.00 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Dragoş Florin David (PPE-DE), por escrito. – (RO) La ignorancia de las leyes no nos eximen de su cumplimiento, del mismo modo que la ignorancia de los mecanismos financieros no nos eximen de las pérdidas sufridas.

Las instituciones financieras y bancarias y las compañías de seguros tenían, y todavía tienen, la obligación de facilitar a los consumidores «instrucciones de usuario» para los instrumentos financieros para que puedan adoptar decisiones informadas. Por eso creo que la necesidad de que instituciones gubernamentales y no gubernamentales eduquen a los ciudadanos europeos en cuestiones financieras, bancarias y de seguros es una buena solución para aquellos que realmente quieren esto. No obstante, los que prestan servicios en este ámbito son los que deben de cumplir la obligación de facilitar información a los ciudadanos que usen estos instrumentos. Creo que es una obligación de la Comisión y de los Estados miembros de la UE prevenir e informar a los ciudadanos europeos de lo perjudiciales que son algunos productos o servicios y regular el mercado europeo para que estos productos o servicios no puedan aparecer en el mismo.

Quiero concluir felicitando a la ponente, la señora Iotova, y a nuestros colegas de la Comisión de Comercio Internacional y de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios por su eficacia en la redacción de esta Resolución.

Zita Pleštinská (PPE-DE), *por escrito*. — (*SK*) La crisis sobre los créditos hipotecarios arriesgados ha confirmado que el nivel de sensibilización financiera entre los ciudadanos de la UE es bajo. Los consumidores no están suficientemente familiarizados con los riesgos de la bancarrota y el endeudamiento excesivo. La información sobre los productos financieros de las instituciones financieras, facilitada principalmente a través de anuncios, es difícil de comprender y, a veces, confusa. No proporcionan a los consumidores la suficiente información con anterioridad a la firma de los contratos.

La tarea de informar a los consumidores sobre finanzas y prestamos debería comenzar en el colegio, en el que los consumidores de mañana deberían familiarizarse con los productos del sector bancario. Se debe poner especial énfasis en los programas para jóvenes, pensionistas y grupos vulnerables.

Creo firmemente que la Comisión debería crear una partida presupuestaria para los programas de educación financiera a nivel de la UE, que podría reunir a todos los organismos pertinentes, como, por ejemplo, el Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de consumidores e instituciones financieras.

Quiero hacer hincapié, en particular, en el papel de las organizaciones de consumidores a nivel comunitario y, asimismo, a nivel interestatal, ya que conocen mejor las necesidades concretas de los grupos destinatarios en el ámbito de los programas educativos. Muchos Estados miembros no asignan una financiación adecuada en sus presupuestos a las políticas de protección del consumidor y no prestan atención ni apoyo financiero a las actividades de las organizaciones de consumidores.

Hay pocos consumidores que se puedan permitir los servicios de asesores financieros personales y, por lo tanto, creo firmemente que se debería proporcionar a los consumidores asesoramiento individual sobre los cursos de formación adecuados a través de los programas educativos de la UE y dentro del marco de las organizaciones de consumidores.

Marian Zlotea (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) Quiero felicitar a la señora Iotova por la materia que se aborda en este informe. Considero que la educación financiera es un tema muy importante. En este momento en Rumania, nos estamos enfrentando al problema de personas que ya no consiguen pagar sus deudas porque han pedido créditos a diferentes bancos. No solo se les ha aconsejado mal sobre las consecuencias de este crédito, sino que no se les ha dado ningún tipo de educación financiera adecuada para permitirles decidir que servicios financieros podrían convenirles más.

No debemos confundir educación financiera con la información suministrada a los consumidores. Los programas de educación financiera se tienen que desarrollar de acuerdo con los grupos de edad y las necesidades de los diferentes segmentos de la población.

Espero que el servicio Dolceta se traduzca al rumano y búlgaro lo antes posible para que todos los ciudadanos de los Estados miembros puedan beneficiarse de él.

26. Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo (breve presentación)

Presidente. – El siguiente punto es el informe de Anna Hedh, en nombre de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, sobre el Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo (2008/2057(INI)) (A6-0392/2008).

Anna Hedh, *ponente.* – (*SV*) Señor Presidente, el mercado interior es una parte extremadamente importante de la cooperación europea, pero para muchos consumidores no es nada más que un concepto vago. Independientemente de lo bien que conozcamos su importancia, sus normas y disposiciones, todos somos consumidores y a todos nos afecta la forma en que funciona el mercado interior. Siempre he mantenido que si tenemos consumidores europeos satisfechos y convencidos, también tendremos un mercado interior que funciona eficazmente y que prospera.

A fin de ganar esta confianza, debemos hacer que el mercado interior sea más eficaz y sensible a las expectativas y problemas de los ciudadanos. Esto no significa necesariamente más legislación y normas impuestas por la UE, o que estas sean más estrictas. Muchas veces, la información, la educación y la autorregulación pueden ser una solución más apropiada y eficaz. Independientemente de cómo solucionemos los problemas, el objetivo debe ser siempre garantizar la protección de los derechos de los consumidores para que puedan adoptar decisiones buenas y fundadas. Esto es, por supuesto, además, bueno para el propio mercado. Por lo tanto, la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor y yo acogemos positivamente el Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo presentado por la Comisión a petición de la comisión parlamentaria. Creemos que puede ser un instrumento importante para el futuro desarrollo de la política de los consumidores.

El mercado interior comprende cerca de 500 millones de consumidores y tiene una gran oferta de bienes y servicios. Es, por supuesto, imposible examinar pormenorizadamente todos los aspectos del mercado interior. Por lo tanto, es importante usar recursos analíticos en los casos realmente más necesarios. Acojo positivamente las cinco áreas en las que la Comisión se ha centrado, a saber, las reclamaciones, niveles de precios, satisfacción, cambio de elección y seguridad. Estos cinco indicadores principales son pertinentes y útiles, aunque, con el tiempo, sea necesario desarrollarlos y mejorarlos y tal vez, incluso, incluir algunas categorías nuevas.

Además, quiero subrayar la importancia de mejorar el conocimiento del Cuadro de Indicadores entre los propios consumidores y el público en general. Por lo tanto, es importante que el mismo esté redactado en un lenguaje accesible. Además, el Cuadro debería ser visible en los sitios Internet pertinentes.

Finalmente, quiero decir que llevará tiempo desarrollar el Cuadro de Indicadores, en parte porque hemos establecido diferentes grados de progreso en los diferentes Estados miembros con respecto a la política y protección de los consumidores, pero, asimismo, porque somos diferentes, y tenemos diferentes culturas y costumbres. Debemos ser pacientes y dar tiempo a este Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo.

Asimismo, quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias a la Comisaria Kuneva y a su Secretaría, así como a mi propia Secretaría, por su cooperación tan constructiva.

Danuta Hübner, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, la iniciativa sobre el Cuadro de Indicadores vio la luz hace menos de un año y durante ese tiempo la Comisión ha agradecido enormemente el interés y apoyo del Parlamento.

El Cuadro de Indicadores ha sido objeto de muchos debates en la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, y hemos aprendido mucho de los mismos y de las sugerencias que se han hecho. Muchísimas gracias por todo, pero gracias en particular a Anna Hedh por su excelente informe.

Permítanme reiterar brevemente porqué el Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo es tan importante para todos nosotros. Si nos debemos a los consumidores, tenemos que ser más sensibles a sus expectativas y comprender mejor los problemas a los que se enfrentan en su vida diaria. Para ello, necesitamos un fundamento que muestre el funcionamiento de los mercados por lo que se refiere a los resultados económicos y sociales para los consumidores, y el comportamiento de estos en el mercado. Una definición de las políticas razonable requiere datos minuciosos, y compartimos totalmente su opinión en esto.

El Cuadro de Indicadores reúne pruebas para identificar los mercados que corren el riesgo de no funcionar bien para los consumidores y, por lo tanto, necesitan más atención. Además, propicia el seguimiento de la evolución en la integración del mercado minorista, y ayuda a comparar el entorno de los consumidores en los Estados miembros, en particular, por lo que se refiere al cumplimiento de la legislación en materia de

protección de los consumidores, aplicación, reparación, y capacitación de los consumidores. Compartimos sus opiniones relativas a los indicadores que hay que incluir en este Cuadro, y creemos que el hecho de establecer una base de datos armonizada a escala europea sobre las reclamaciones de los consumidores será un paso adelante esencial. Nos permitirá detectar los problemas en los mercados de consumo en las primeras etapas y, si fuera necesario, adoptar las medidas pertinentes.

La Comisión cree firmemente que es importante incluir datos relativos a los precios, ya que estos son una de las principales preocupaciones de los consumidores. El actual clima político y económico refuerza, aún más, la necesidad de unos buenos datos relativos a los precios. Tenemos que enviar una señal clara a nuestros consumidores de que estamos vigilando cuál es la relación en cuanto a los precios en todo el mercado interior. La Comisión puede asegurarles que es totalmente consciente de la complejidad de esta cuestión, y, por supuesto, interpretará estos datos detenidamente y se asegurará de que se coloquen en el contexto adecuado. Los precios pueden variar en el mercado interior por razones económicas lógicas, pero también por el mal funcionamiento del mercado, y nuestro objetivo es encontrar la forma de distinguirlas.

Compartimos la opinión de la señora Hedh sobre la importancia de una cooperación estrecha con los Estados miembros. Este año, la Comisión ha comenzado a trabajar junto con los responsables políticos nacionales, organismos estadísticos, autoridades ejecutivas y organizaciones de consumidores para desarrollar aún más los indicadores del Cuadro de Indicadores, y seguiremos con esta cooperación en los próximos años. La señora Hedh ha subrayado que deberíamos hacer más accesible el Cuadro de Indicadores a un público más numeroso y que deberíamos mejorar su conocimiento. La Comisión acepta este punto, y aumentará sus esfuerzos para hacerlo. Les invito a ver los resultados en la segunda edición del Cuadro de Indicadores.

Finalmente, lo que la Comisión quiere extraer del informe de la señora Hedh —aunque podría citar muchos otros puntos si tuviera más tiempo— es el deseo de más indicadores de capacitación como, por ejemplo, la alfabetización y las calificaciones. Dentro del marco del Programa revisado de Encuesta Social Europea del Eurostat, la Comisión pretende organizar un modulo sobre la capacitación de los consumidores a través del cual quiere medir las calificaciones de los consumidores, la información de los mismos y el conocimiento de los derechos y su reivindicación. Esto nos permitiría empezar a preparar una imagen estadística de los ciudadanos europeos en su calidad de consumidores. Vemos esto como el objeto principal del proyecto piloto propuesto por el Parlamento para 2009. Permítanme concluir felicitando de nuevo a la señora Hedh por su interés y apoyo, sobre todo en lo financiero.

Presidente. – Se cierra este punto.

La votación tendrá lugar mañana, a las 12.00 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Slavi Binev (NI), por escrito. — (BG) Acojo positivamente el informe de Anna Hedh sobre el Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo y su objetivo de hacer que el mercado interior sea más sensible a las expectativas y preocupaciones de los ciudadanos. En los últimos 19 años de la denominada transición democrática búlgara, estamos hartos de las diferentes soluciones de privatización presentadas por las autoridades gobernantes de Bulgaria. Un caso sorprendente es cuando se permitió entrar en el mercado nacional búlgaro a los ladrones demostrados de la compañía eléctrica ČEZ Měření. Los caballeros de ČEZ, a quienes los de ATAKA hace mucho que hemos identificado como manifiestos, han sido acusados en su propio país. 32 de sus empleados han sido detenidos por chantajear a los clientes a los que acusaban de robar electricidad. Pero, obviamente, la coalición tripartita de Bulgaria, demasiado ocupada con la corrupción, no consideró que esta razón fuera suficiente para echar del país a estos delincuentes, como hicieron los Gobiernos de Canadá y Hungría, y así que ČEZ sigue robando y chantajeando al contribuyente búlgaro bajo la apariencia de sus acuerdos de privatización poco claros.

Creo que la aprobación del Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo mejorará los instrumentos para vigilar de cerca los sectores que se tienen que investigar por defectos e infracciones, involucrará a las autoridades nacionales encargadas de la protección del consumidor en la preservación de la calidad de los servicios sociales, y ayudará a restablecer la confianza de los consumidores en el mercado interior.

Zita Pleštinská (PPE-DE), por escrito. -(SK) La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo tiene el objetivo prioritario de mejorar la posición de los consumidores europeos en el mercado interior. Está constantemente pidiendo a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen lo que piensan los ciudadanos sobre el mercado interior y, en particular, lo que necesitan. El principal requisito previo para un mercado interior eficaz y que funcione bien es la confianza del consumidor.

Al reconocer las ventajas del cuadro de evaluación para el mercado interior que se ha utilizado desde 1997, la comisión parlamentaria ha pedido a la Comisión que presente una propuesta para un cuadro de evaluación para los mercados de consumo como un instrumento para valorar también el mercado desde la perspectiva del consumidor.

Las reclamaciones, los niveles de precios, la satisfacción, las interfaces y la seguridad son los cinco principales indicadores usados en el cuadro de evaluación. La comisión parlamentaria se da cuenta de que puesto que esta va a ser el primer cuadro de evaluación para los mercados de consumo, algunos de estos indicadores se tendrán que reemplazar por otros nuevos en el futuro. El indicador relativo a los niveles de precios es especialmente dudoso.

Estoy de acuerdo con la opinión de la ponente, Anna Hedh, de que debería promoverse adecuadamente el cuadro a través de los medios de comunicación y colocarse en los sitios Internet pertinentes. Preferiría que la Comisión proporcionara apoyo financiero para una campaña de conocimiento público que llevaran a cabo las organizaciones de consumidores. Debido a su experiencia en el área de la política de los consumidores, sabrán la mejor forma de hacer comprender el cuadro a los consumidores.

Creo firmemente que el cuadro tendrá que captar el interés de los consumidores si se va a convertir en un instrumento importante para el desarrollo futuro de la política de los consumidores.

27. Producción sostenible de electricidad a partir de combustibles fósiles (breve presentación)

Presidente. – El siguiente punto es el informe de Christian Ehler, en nombre de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, sobre «Apoyar la demostración temprana de la producción sostenible de electricidad a partir de combustibles fósiles» (2008/2140(INI)) (A6-0418/2008).

Christian Ehler, ponente. – (DE) Señor Presidente, Señorías, como brandeburgués quiero, por supuesto, saludar especialmente a la señora Hübner. Quiero dar una breve visión general del informe de la Comisión de Industria, Investigación y Energía relativo a una Comunicación de la Comisión sobre las instalaciones de demostración CAC. Si tenemos que cumplir los objetivos de energía y cambio climático aprobados por la Unión Europea, está claro que uno de los factores más decisivos es reducir las emisiones de CO₂, con relación a lo cual el carbón, como combustible fósil, tiene un papel esencial que desempeñar. Por otra parte, actualmente nos enfrentamos en Europa a un dilema. Tenemos tres objetivos en la política medioambiental y energética: el primero es la protección medioambiental, el segundo es la seguridad del suministro, y el tercero es la estabilidad de precios, que va de la mano con la seguridad del suministro y es especialmente importante en momentos de dificultad económica como estos.

Está claro para todos nosotros en Europa que el carbón es el único combustible fósil, la única fuente de energía fósil de Europa, y que es, por lo tanto, estratégicamente importante para estos tres objetivos. Sin embargo, sin las tecnologías CAC, es decir, la tecnología del carbón limpio, este combustible no tendría futuro. Por lo tanto, la mayoría de la comisión parlamentaria acoge positivamente la propuesta de la Comisión para apoyar los proyectos de demostración que se necesitan urgentemente. La Comisión ha puesto sobre la mesa una propuesta muy razonable. Necesitamos —y la mayoría de la comisión parlamentaria está de acuerdo en esto—proporcionar incentivos lo antes posible al uso de las tecnologías CAC a nivel industrial. Una mayoría del Parlamento, por lo tanto, cree —y lo hemos dicho de manera muy explícita— que el apoyo financiero para la tecnología del carbón limpio es absolutamente indispensable para los objetivos de energía y cambio climático de Europa.

Por consiguiente, la propuesta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía es muy concreta, que se apoye la construcción de al menos 12 instalaciones de demostración con fondos del Séptimo Programa Marco de investigación y, asimismo, de los derechos de emisión previstos. Estás instalaciones tienen que combinar las diversas tecnologías con las diversas opciones de almacenamiento y transporte, y se deben extender lo más ampliamente posible por toda Europa.

Somos prudentemente optimistas en cuanto a ver los primeros signos de movimiento de la Comisión en las actuales negociaciones a tres bandas sobre la Directiva relativa a la captura y almacenamiento de dióxido de carbono y la Directiva por la que se establece un régimen de comercio de emisiones. Con el mismo prudente optimismo, pensamos que debemos conseguir, en las negociaciones a tres bandas, no solo aclarar las futuras condiciones marco para la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono, sino también sentar unas bases sólidas para la financiación de las primeras instalaciones de demostración que son tan esenciales.

Danuta Hübner, *Miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, muchísimas gracias al señor Ehler por su informe relativo a la Comunicación de la Comisión sobre «Apoyar la demostración temprana de la producción sostenible de electricidad a partir de combustibles fósiles». Agradecemos el apoyo general en el informe a los objetivos de nuestra política y el reconocimiento del importante papel que la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono puede desempeñar en la lucha contra el cambio climático en todo el mundo.

Además, el informe reconoce claramente la urgente necesidad de hasta 12 proyectos de demostración a gran escala para que la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono sea viable comercialmente en 2020. Nuestra Comunicación se tiene que ver como una parte de la totalidad del paquete clima-energía que incluye la Directiva relativa a la captura y almacenamiento de dióxido de carbono, que establece el marco jurídico para permitir el funcionamiento de las tecnologías CAC en Europa, el sistema de comercio de los derechos de emisión, que proporciona el marco económico y comercial para la captura y almacenamiento de dióxido de carbono, y la propuesta de la Comisión que sugiere que los Estados miembros destinen el 20 % de los ingresos procedentes de las subastas a la inversión en tecnologías de bajas emisiones de carbono, como, por ejemplo, las CAC. No importa cuál sea la decisión final, los ingresos procedentes de las subastas van a ser una de las fuentes de financiación sustanciales para los proyectos de demostración CAC.

Finalmente, nuestra Comunicación sugiere, asimismo, la creación, a principios de 2009, de una estructura de coordinación europea para apoyar los proyectos de demostración CAC a través de conocimientos compartidos y de actividades de comunicación y otras acciones conjuntas.

Agradezco su apoyo general al paquete clima-energía y, especialmente, a la Comunicación. No obstante, el informe establece, además, que los esfuerzos de la Comisión pueden no ser suficientes para alcanzar el objetivo señalado por el Consejo de tener hasta doce proyectos de demostración. Comprendo esta preocupación.

Para abordar la cuestión financiera, la Comisión de Medio Ambiente ha aprobado una enmienda a la propuesta ETS que propone utilizar 500 millones de euros de derechos procedentes de la reserva de nuevas entradas para financiar los proyectos de demostración CAC.

La Comisión ha enviado al Parlamento un documento de opción política a fin de ayudar a crear el consenso en el Consejo, y, además, asegurar la suficiente financiación de las tecnologías de bajas emisiones de carbono.

En el informe se plantean, además, otras dos cuestiones con las que la Comisión no puede estar totalmente de acuerdo en este momento. En primer lugar, en el informe se pide a la Comisión que presente una evaluación precisa del coste de cada una de las 12 instalaciones de demostración y del reparto de la financiación entre el sector público y el privado. Permítanme decir en este contexto que los proyectos de demostración solo se estudiarán tras la licitación competitiva organizada a nivel europeo o de los Estados miembros. Las evaluaciones del coste están actualmente en marcha, pero solo pueden proporcionar estimaciones del coste aproximadas ya que cada proyecto es único.

En segundo lugar, sugiere, asimismo, el uso de los recursos del Instrumento de Financiación del Riesgo Compartido para apoyar la captura y almacenamiento de dióxido de carbono. Como estos recursos ya se han asignado totalmente, como ustedes saben, cualquier cambio requeriría modificar el Séptimo Programa Marco.

Por lo tanto, permítanme concluir agradeciéndoles el excelente trabajo llevado a cabo en este informe, y espero, asimismo, que el Parlamento mantenga la dirección y los objetivos generales del informe en la votación.

Presidente. – Se cierra este punto.

La votación tendrá lugar mañana, a las 12.00 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Adam Gierek (PSE), por escrito. – (PL) Señor Presidente, señora Comisaria, uno de los objetivos de la Unión Europea es un ambicioso plan de protección del clima hasta 2020, conocido como los objetivos 20/20/20. Los instrumentos para su aplicación incluyen la introducción de una subasta en el régimen de comercio de los derechos de emisión y de las tecnologías CAC después de 2015. No obstante, el límite de emisión de 500g CO_2/kWh que se va imponer después de 2015 es técnicamente imposible, incluso para las modernas centrales eléctricas de carbón. Por lo tanto, supondría una especie de moratoria en la construcción de centrales eléctricas de carbón, y pondría en peligro así la seguridad energética.

Las tecnologías CAC se podrían, además, utilizar en industrias que generan grandes flujos de CO₂ como residuo, por ejemplo, en la fundición de hierro. Por esta razón, los Estados miembros que más dependan del carbón deberían incluso ahora empezar a construir proyectos de demostración, para adquirir la experiencia pertinente. Esto requerirá ayuda financiera inmediata, ya que cualquier fondo generado por el comercio de los derechos de emisión después de 2013 llegará demasiado tarde. En Polonia, por ejemplo, deberíamos estar ahora construyendo dos o tres de esas instalaciones que usen diferentes tecnologías CAC. Lo que tengo en mente son modernas centrales eléctricas de hulla o lignito que utilicen diferentes métodos de almacenamiento de CO₂ en formaciones geológicas porosas o en depósitos situados bajo tierra.

András Gyürk (PPE-DE), *por escrito.* – (*HU*) La cuestión de la captura y almacenamiento de dióxido de carbono es hoy una parte indispensable de los debates sobre cambio climático. Estamos hablando de una tecnología muy prometedora, que, sin embargo, tiene que ganarse todavía la confianza de la sociedad. Su futura utilización podría cumplir como una especie de compromiso realista entre la utilización inevitable de combustibles fósiles y los objetivos de la protección del clima.

Puesto que la captura de dióxido de carbono presupone unas considerables inversiones a largo plazo, es crucial que la Unión Europea establezca un marco jurídico coherente y estable. Creo que el paquete del clima, tal y como se ha modificado por el Parlamento, indica la dirección correcta a este respecto.

A su vez, de manera encomiable, el informe parlamentario pertinente propone expedir cuotas de emisión gratis a las diez o doce centrales eléctricas experimentales, en vez de darles apoyo financiero directo. Considero que es imprescindible que la Comisión Europea designe las centrales eléctricas con derecho a cuotas gratis de acuerdo con el principio de equilibrio regional. Estoy de acuerdo con el ponente en que a fin de fomentar las nuevas tecnologías, se deben reforzar, de manera sustancial, las fuentes para nueva investigación y desarrollo— a nivel de los Estados miembros y de la UE.

El apoyo de la UE no puede sustituir los esfuerzos realizados por el sector privado. Siempre que la captura y el almacenamiento de dióxido de carbono sea una solución realmente viable, habrá empresas dispuestas a adoptar un papel activo en la realización de las inversiones necesarias. Además, es importante señalar que el apoyo a la captura de dióxido de carbono no debería desviar fondos de las fuentes de energía sostenibles. La tecnología sobre la que estamos debatiendo aquí puede ser factible, pero, en absoluto, es la única solución para limitar los efectos del cambio climático.

28. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

29. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.10 horas)